UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD AJUSCO
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA

GLOBALIZACIÓN Y EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN MÉXICO: UN ANÁLISIS CURRICULAR DE LOS CENTROS DE ESTUDIOS DEL BACHILLERATO

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN PEDAGOGÍA

P R E S E N T A:

ROSALBA RODRÍGUEZ PADILLA

ASESOR: PROF. EDUARDO VELÁZQUEZ SUÁREZ

MÉXICO, D.F. 2010

AGRADECIMIENTOS

A Dios por el don de la vida,

Por tomarme de su mano cuando

Más lo he necesitado.

A Juan. Por la alegría y vida compartida

Por los momentos difíciles superados

Juntos, por el apoyo incondicional

Siempre brindado

A mis hijos que representan el amor

y la esperanza, por las palabras de apoyo

y aliento.

A Diego mi amor chiquito por

Iluminar mi vida.

A mis hermanos y hermanas

Por su amor y apoyo.

Al profesor Eduardo Velázquez

Por regalarme su valioso tiempo.

A mis amigas que me han apoyado

tanto

ÍNDICE **PÁGINA**

INTRODUCCIÓN 5

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA 11

JUSTIFICACIÓN 14

CAPITULO I **17**

1. MARCO TEÓRICO 18

2. METODOLOGÍA 26

CAPITULO II **30**

CONTEXTO HISTÓRICO 31

2. Historia de la Educación Media Superior en México 31

2.1. Siglo XVI 31

2.2. Siglo XVIII 31

2.3. Siglo XI 32

2.4. Siglo XX 34

2.5. Los Centros de Estudios de Bachillerato 45

2.6. Modelo Curricular de Los Centros de Estudios de Bachillerato 50

2.6.1. Antecedentes de reformas curriculares 50

2.6.2. Elementos que definen el bachillerato general 52

2.6.3. Marco legal del bachillerato general 54

2.6.4. Problemática de la Educación Media Superior por la que se realiza la reforma curricular 2003 54

2.6.5. Reforma curricular 2003 64

2.6.5.1. Justificación para incluir nuevos contenidos 65

2.6.5.2. Objetivos propuestos por la reforma para el bachillerato 70

2.6.5.3. Enfoque psicopedagógico 71

2.6.5.4. Perfil del bachiller 72

CAPITULO III **73**

LA GLOBALIZACIÓN Y SU IMPACTO EN MÉXICO 74

3.1. La Globalización 74

3.1.1. La globalización y sus dimensiones 77

3.1.2. Instrumentos que fomentan la globalización 80

3.2. Políticas de la globalización 81

3.3. La globalización en México 84

3.3.1. El fenómeno globalización 84

3.3.2. El papel que desempeña el estado 90

3.3.3. Integración económica 93

3.3.4. Marco legal para los tratados de libre comercio 100

3.3.5. Tratados o convenios internacionales firmados por México 102

3.3.6. México y sus TLC 104

CAPITULO IV **109**

LA GLOBALIZACIÓN Y LA EDUCACIÓN EN MÉXICO 110

4.1. La Entrada de la globalización en la educación mexicana 110

4.1.1. El Banco Mundial y sus recomendaciones para la educación en México 116

4.1.2. La OCDE y sus recomendaciones para la educación en México 122

4.2. El impacto de la globalización en la conformación de los sujetos 127

4.2.1. Modelo de Hombre de la globalización 130

4.2.2. Características del Hombre Posmoderno 132

4.2.2.1. El Adolescente Posmoderno 134

4.3. La Intervención de los Medios Masivos de Comunicación en los Procesos Educativos del Sujeto 135

4.4. El Papel de la Escuela 137

4.5. La Política Educativa en México 139

4.5.1. Políticas Educativas del ANMEB 140

4.5.2 Políticas Educativas del Programa Nacional de Educación 2001- 2006 para la Educación Media Superior 142

CONCLUSIONES **150**

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

En México la Educación Media Superior es posterior a los estudios de secundaria y es impartido por diferentes instituciones las cuales generan toda una gama de ofertas

Éste nivel desempeña un papel relevante, al proponerse que los jóvenes desarrollen capacidades cognitivas y habilidades que les permitan participar creativamente en la economía, en el ámbito laboral, en la sociedad a la que pertenecen y en la familia. Además refuerza el proceso de formación de la personalidad y los valores. Ofrece una preparación propedéutica y (o) Terminal, que prepare al alumno para insertarse en el mercado laboral o a estudios de nivel superior.

Sin embargo ésta encomienda no se ha cumplido cabalmente, pues la educación media superior no ha sido capaz de desplegar todas sus potencialidades. El Programa Nacional de Educación 2001- 2006 menciona que "Todavía esta lejos de alcanzar la fortaleza necesaria para desplegar todas sus potencialidades" [1]

Pues cuando los alumnos egresan (con una carrera técnica) les es difícil insertarse en el mercado laboral, puede ser que no hay suficiente demanda de la carrera técnica elegida o debido a la poca vinculación entre la institución y el sector productivo.

Respecto al acceso al nivel superior, las posibilidades son muy reducidas, en algunos casos los alumnos egresados del nivel medio tienen que presentar examen de admisión y los conocimientos con que cuenta no son suficientes para determinadas universidades.

[1] Secretaría de Educación Pública. *Programa Nacional de Educación 2001-2006*. p. 159

Esto debido a que existen al interior de la educación media superior diversos problemas generados principalmente por no contar con una identidad propia que le permita regular sus propios procesos educativos de manera única.

Dicha problemática fue advertida por la OCDE al realizar una evaluación que abarca desde la educación media superior hasta el posgrado; en la cual emite una de sus tantas recomendaciones

> "Se insiste hacia la necesidad de tener un sistema renovado, más diferenciado y menos complicado, caracterizado por mayor flexibilidad y pertinencia. Para ello, se propone crear un verdadero sistema nacional de educación media superior"[2]

En el Programa Nacional de Educación 2001-2006 se retoma esta parte al considerar que es un aspecto que se debe superar para que la educación media superior se fortalezca, al respecto menciona "Falta de una identidad propia diferenciada nítidamente de los otros tipos educativos"[3]

En cierta medida la educación media superior es controlada por la Secretaría de Educación Pública, ya sea de manera directa o indirecta y ésta (la SEP) no ha sido capaz de regular las directrices a seguir en este nivel pues existen más de 300 diferentes programas de estudio que son creados e impartidos por diferentes instituciones

Este abanico de ofertas surgió de manera desordenado y mal planeado, hecho para dar respuesta a la constante demanda que se acentuó con el boom demográfico de los años

---

[2] CASTAÑON, Roberto y Rosa María Seco (coordinadores). *La Educación Media Superior en México: una invitación a la reflexión.* México: Noriega Editores, 2000. p. 31

[3] Secretaría de Educación Pública. *Programa Nacional de Educación 2001-2006.* p.159

70's, es a partir de ésta década donde se crean diferentes instituciones educativas en este nivel, Lorenza Villa Lever dice que

> "La diversidad del bachillerato entre modalidades, instituciones, coordinaciones, tipos de control y planes de estudio, se hizo de manera desordenada, cuidando más la respuesta al aumento constante del número de alumnos que desean cursarlo, que a la atención de las características de un país como México" [4]

Diagnósticos recientes mencionan que de cada 100 jóvenes que concluyen secundaria 93 ingresan a escuelas de educación media superior, en el ciclo escolar 2004-2005 ingresó un 96% de chicos que egresaron de secundaria. La matricula total de éste servicio es de 3.5 millones de alumnos. La cobertura es un tanto deficiente si se considera que sólo ingresa el 54.9% de la población total de 16 a 18 años de edad, con respecto a la eficiencia Terminal, ésta maneja que son 58.6% los jóvenes que concluyen [5]

Es en éste nivel educativo ya descrito donde se inserta el Centro de Estudios de Bachillerato (CEB) el cual se pretende analizar y presenta las siguientes características.

Los Centros de Estudio de Bachillerato son coordinados actualmente por La Dirección General del Bachillerato (DGB), y ésta institución depende de la Secretaría de Educación Pública. Existen 34 CEB en toda la República, dos de ellos se ubican en el Distrito Federal.

Sus planes de estudio han sufrido diferentes modificaciones, algunas de ellas han propiciado el cambio de nombre de la institución. Las reformas curriculares planteadas han

---

[4] VILLA LEVER, Lorenza. "*La Educación Media"*. P. 201-204. En: Revista Mexicana de Investigación Educativa. julio-diciembre 2000, vol.5, num10. p. 201

[5] Cfr Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Planeaciòn y Programación. *Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos Principales Cifras: Ciclo escolar 2004-2005.* NOTA: Disponible en: http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep_princif2004Pp. 93-137

sido con la intención de responder a diversos requerimientos como elevar el nivel académico, que sus egresados estén en condición de presentar examen para cursar carreras profesionales, además de ofrecer capacitación para el trabajo y convertirse en una oferta atractiva para los jóvenes que ingresan al nivel medio superior.

Las directrices que rigen su curriculum emanan principalmente de las recomendaciones hechas en el Congreso Nacional del Bachillerato de Cocoyoc, de los acuerdos secretariales 71 y 77. La última reforma curricular planteada es en el 2003-2004, la cual se pretende analizar.

Casi todas las reformas curriculares que se han dado en la educación media superior manejan tres ejes rectores que se consideran a la hora de realizar cualquier modificación en los planes de estudio, los ejes mencionados considera los aspectos:

- Formativos, esto es, brindar una preparación que le permita al alumno incorporarse a su sociedad y fortalecer los valores que ya posee.
- Vida productiva, mediante la formación para el trabajo.
- Propedéuticos, que incluya una preparación para acceder al siguiente nivel educativo.

Cuando nos enfrentamos a revisar un plan de estudios encontramos que éstos están influidos por políticas educativas y que en el se desglosan los tres ejes antes mencionados. También se maneja un punto fundamental que es la noción de sujeto que se desea formar, dicha noción es influida por el contexto y momento histórico. Se da énfasis a esta última parte mencionada por considerarse parte medular en el desglose de un plan de estudios (niveles de concreción), es que se pretende encontrar cual es la influencia que hay hoy por

hoy del pensamiento global, que nos determina un tipo de hombre necesario para esa sociedad en la definición del plan de estudios de un CEB.

La presente investigación se enfoca en encontrar aquellos elementos que nos muestren que en el perfil de egreso, así como, la estructura curricular de los CEB están manifiestos los requerimientos de la globalización. Los capítulos que se dan a continuación desarrollan los temas que se consideraron necesarios y pertinentes para tal pretensión.

El capitulo I nos habla del marco teórico, esto es, como es tomada y definida cada categoría en esta investigación, así mismo se explica la metodología usada para la presente investigación con un corte hermenéutico – dialectico, explícitamente desde el análisis crítico del discurso.

Para el capitulo II se desarrolla el contexto histórico de la Educación Media Superior, abarcando desde el siglo XVI hasta el siglo XX, y se sigue con la historia de los Centros de Estudios del Bachillerato, a sí mismo, se muestra como se constituye el modelo curricular de los CEB.

En el capitulo III se aborda el tema de la globalización y su impacto en México, dicho tema es considerado como importante por ser el elemento referente para confrontar algunas cuestiones del curriculum de los CEB.

Por su parte en el capítulo IV se desarrolla el tema de la globalización y la educación en México, así como el impacto que ésta tiene dentro del ámbito educativo del país. También se incluye el tema de la Política Educativa, la cual determina el rumbo de la Educación Media Superior en México.

PLANTEAMIENTO

DEL

PROBLEMA

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El fenómeno hoy conocido como globalización es la nueva manera de llamar lo que en su tiempo fue denominado colonialismo, capitalismo. Son repeticiones cíclicas, sólo que cada vez más abarcativas, esto es, aparecen, se desarrollan, llegan a una plenitud; para después ser reemplazada por otra que sobrepuja y llega a implantarse como dominante en un momento histórico determinado.

Los modelos mencionados (colonialismo, capitalismo, globalización) tienen en común un marcado interés capitalista, siempre en la búsqueda de mercados en los cuales insertar los productos o servicios que producirán riquezas a las economías-mundo que los impulsan.

Dichos fenómenos han generado con cierta periodicidad cambios o rompimientos en los paradigmas sociales.

Antes de la globalización se vivía bajo una sociedad nacional, cuyos paradigmas comienzan a romperse, las leyes de los Estados –Nación deben plegarse al mercado dictado por las economías-mundo. Dichas economías proponen a los Estados –Nación reformas en: lo político, social, económico y realinearlos a los objetivos e intereses de los grandes capitales. Como estrategias proponen: desregulación y desestabilización.

Dentro de los ámbitos afectados se encuentra la educación, que es vista como botín y como apoyo para transformar al sujeto que se incluirán en el mundo globalizado. Esto genera un cambio en cuanto a la visión de sociedad y de hombre que se debe educar.

En México la educación se compone de: nivel básico, nivel medio superior y superior, por intereses de la presente investigación sólo se tomará en cuenta la educación media

superior. Dicho nivel presenta problemáticas determinadas. En México la educación media superior desempeña un papel relevante, es el nivel educativo que ofrece una preparación propedéutica y (o) Terminal, su oferta se compone de: bachillerato general y bachillerato tecnológico, y aunque sólo son dos modalidades existe gran diversidad de planes y programas de estudio.

El bachillerato es financiado e impartido por: universidades, estados, sep y por la iniciativa privada, éstas instituciones son las que intervienen en la elaboración e implementación de planes y programas de estudio.

La educación media superior en la actualidad presenta las siguientes problemáticas:

1. Hay diferentes planes y programas de estudio.
2. No existe un Sistema Nacional de Educación Media Superior que regule la diversidad de planes de estudio.
3. La Educación Media Superior no tiene una identidad propia que se rija con objetivos únicos.

La presente investigación pretende realizar un Análisis Curricular para determinar si son incluidas en el currículo de los Centros de Estudios del Bachillerato las necesidades educativas sustentadas por la globalización, aspectos como: visión de hombre y visión de sociedad

JUSTIFICACIÓN

JUSTIFICACIÓN

En México la educación pública se da de manera piramidal, en educación básica (preescolar, primaria, secundaria) la cobertura es bastante amplia y forma la base de la pirámide, en éste nivel casi todos los niños y adolescentes tienen acceso; en el nivel medio superior (bachillerato) la anchura de la pirámide va haciendo angostas sus dimensiones pues ya no todos los jóvenes tienen acceso, por diferentes circunstancias; para el nivel superior (licenciatura, posgrado) las posibilidades de ingresar llegan a ser mucho más reducidas.

La educación media superior es el nivel clave, es la parte más vulnerable de la pirámide, pues no todos los jóvenes tendrán la oportunidad de ingresar al nivel superior. Por otra parte llegan a una edad que se tienen que integrar casi de manera forzosa al mercado laboral.

Posiblemente dando respuesta, por una parte, a los jóvenes que tendrán la oportunidad de acceso al nivel superior y, por otra a los que se tendrán que incorporar a la oferta laboral es que la educación media superior ofrece una preparación propedéutica y terminal.

Además se observa que el nivel medio superior permanece un tanto estático, pues sus reformas curriculares tardan demasiado

También existe carencia en cuanto a la investigación de los problemas que presenta la educación media superior, hay poca divulgación de las investigaciones que se efectúan. Por lo que se refiere al análisis curricular en el nivel medio existe poca investigación al respecto.

Lo anteriormente expuesto conlleva a considerar pertinente enfocar la presente investigación en un análisis curricular.

Y que la información que arroje dicha investigación que va a ser enfocada en un punto específico del curriculum pueda ser tomada como una parte necesaria para realizar una evaluación curricular.

Compartiendo la noción que tiene al respecto Alicia de Alba, cuando dice que

> "El análisis curricular viene a ser, de hecho, la tarea de investigación particular y específica que se inicia en el marco complejo de la evaluación curricular con el fin de comprender y transformar, en el sentido que se decida, un curriculum determinado" [6]

El estudio planteado intentará en primera instancia ser un aporte documental que amplíe la poca bibliografía que existe sobre análisis curricular, a la vez de aumentar la escasa investigación que hay en la educación media superior.

[6] DE ALBA, Alicia. Evaluación Curricular. México: CESU UNAM, 2002, p. 134

CAPITULO I

CAPITULO I

1. MARCO TEÓRICO

Los Centros de Estudios del Bachillerato (CEB), son planteles educativos que dependen de la Dirección General del Bachillerato (DGB) que a su vez se adscribe a la Secretaría de Educación Pública, en dichos centros se imparte el bachillerato general, que forma parte de la oferta de educación media superior.

El nivel medio superior en México es la etapa educativa posterior a la educación secundaria y el antecedente para ingresar al nivel superior.

El análisis curricular se visualiza como una investigación de una o unas categorías que componen al curriculum, que puede ser parte de una evaluación curricular. El cual consistirá en una revisión crítica y minuciosa de una parte del currículum, que ayude a comprender y aporte información para realizar una evaluación. Alicia de Alba dice que

> "se concibe al análisis curricular como la tarea específica a través de la cual se abordan aspectos significativos del curriculum con el fin de comprenderlos y valorarlos en las dimensiones y los planos determinados en el análisis global" [7]

Por otra parte al hablar de curriculum se define a éste como sistematización educativa en la cual intervienen intereses económicos, políticos y sociales que implementaran y

[7] DE ALBA, Alicia. Evaluación Curricular. México: CESU UNAM, 2002, p. 134

reproducirán principalmente cierta ideología ya sea de manera abierta o encubierta, se sustenta en un marco legal, filosófico, psicológico y epistemológico. También se comparten las definiciones dadas por Gimeno Sacristán en las que ve al:

> "curriculum como programa de actividades planificadas, debidamente secuencializadas, ordenadas metodológicamente...como plasmación del plan reproductor para la escuela que tiene una determinada sociedad, conteniendo conocimientos, valores y actitudes" [8]

O en la que define:

> "Curriculum como praxis significa que muchos tipos de acciones intervienen en su configuración, que el proceso tiene lugar dentro de unas condiciones concretas, que se configuran dentro de un mundo de interacciones culturales y sociales...entender el curriculum en un sistema educativo requiere prestar atención a las prácticas políticas y administrativas que se expresan en su desarrollo"[9]

Así mismo Shirley Grundy menciona que el:

> "El curriculum no es un concepto, sino una construcción cultural. Es decir, no se trata de un concepto abstracto que tenga alguna existencia a parte y de antecedente a la experiencia humana. Es, en cambio, una forma de organizar un conjunto de prácticas humanas"[10]

El curriculum es el eje que intersecta a la educación, la planifica y sistematiza. Por su parte la educación es un fenómeno social que consiste como lo plantearon Durkheim y Savater en la acción que ejercen las generaciones viejas sobre las generaciones jóvenes, donde

---

[8] GIMENO SACRISTÁN, José. *El Curriculum: una reflexión sobre la práctica*. Madrid: Morata, 1988. Pp. 15
[9] Op. Cit. Pp. 23
[10] GRUNDY, Shirley. *Producto o praxis del curriculo*. 3ª ed. Madrid: Morata. p. 19-20

transfieren los conocimientos, hábitos y valores que consideran dignos de ser transmitidos, para Sarramona

> "La educación es un fenómeno básicamente social. Esta dimensión social aparece tanto en la naturaleza misma del proceso educativo-acción de los otros sobre un sujeto – como en los contenidos, hábitos y valores que se transmiten en la acción educativa" [11]

El papel de la educación tiene tintes de inculcaciòn o reproducción ideológica donde se lleva al individuo a seguir estereotipos y desempeñar ciertos roles, como menciona Michael Apple:

> "El proceso mismo de la educación, el curriculo formal y oculto, socializa a las personas haciéndolas aceptar como legítimos los papeles limitados que en última instancia cumple en la sociedad"[12]

La educación es un proceso que se puede observar desde dos ángulos: la parte de educación informal en la que se lleva a cabo un conjunto de acciones sociales encaminadas al logro de un determinado resultado o fin; el segundo ángulo es la educación formal, aquella que se imparte propiamente en una institución educativa (escuela) y que tiene una intencionalidad, cuyos procesos son legal y administrativamente regulados.

---

[11] SARRAMONA, Jaume. *Fundamentos de Educación.* 2a ed. Barcelona: CEAC, 1991. p.11
[12] Apple, Michael W. *Ideología y Curriculo*/ Traducción Rafael Lassaleta. Madrid: Akal, 1986. p. 49

Por su parte la escuela es la institución donde se lleva a cabo un proceso educativo formal con una intencionalidad, es la encargada de transmitir contenidos académicos, valores y formación para el trabajo. Al respecto Michael Apple menciona que: "las escuelas no sólo procesan personas, también procesan conocimientos. Actúan como agentes de la hegemonía cultural e ideológica"[13]

Para Sarramona: "La escuela es la institución considerada como especialmente educativa, el marco donde se materializan las teorías científicas de la educación"[14]

Para ahondar en el tema y retomando a Apple en donde dice que:

> "La escuela no es un espejo pasivo, si no una fuerza activa, la cual sirve también para legitimar las ideologías y formas económicas y sociales que tan íntimamente están relacionadas con ella"[15]

En el acto educativo intervienen varios actores y diferentes elementos, el primer lugar lo ocupa la sociedad cuya función es señalar el derrotero que debe seguir la educación al determinar el tipo de individuo que requiere. Para Michael Apple:

> "cualquier valoración seria del papel de la educación en una sociedad compleja debe contar como parte importante de su programa al menos con tres elementos. Necesita situar el conocimiento, la escuela y al propio educador dentro de las condiciones sociales reales que determinan a esos elementos" [16]

---

[13] Op. Cit. Pp. 17
[14] SARRAMONA, Jaume. *Fundamentos de Educación* . 2ª ed.- Barcelona: CEAC, 1991. p. 157
[15] Op. Cit. p. 17

[16] Op. Cit. p. 25

Otro actor es el docente, sobre el cual se deposita la responsabilidad social de formar (educar) a las generaciones más jóvenes. Sarramona ve a:

> "el profesor, como líder formal del grupo escolar, como delegado de la sociedad para garantizar la ordenada incorporación de las futuras generaciones, como persona formada que actúa permanentemente ante un grupo en fase de formación, no puede sustraerse – aunque lo pretendiera – a ejercer influencias educativas, su sola presencia ya ejerce una función paradigmática, acrecentada por el hecho de tener que juzgar, ordenar, proponer" [17]

Esto es, el docente no es un personaje neutral en cuanto a que se desvincula de toda creencia o postura política, económica y social, etc. Para estar frente a grupo, por el contrario comparte sus puntos de vista o su postura ante la vida con sus alumnos, en cierta medida participa en la inculcación ideológica, Michael Apple cita a Gramsci cuando dice que:

> "la hegemonía ideológica tiene dos requerimientos. No es simplemente que nuestro orden económico "cree" categorías y estructuras de sentimiento que saturen nuestra vida cotidiana. Además de eso tiene que haber un grupo de "intelectuales" que emplee esas categorías y les de legitimidad…"intelectuales" como los educadores"[18]

Apple mismo dice al respecto que:

> "he mantenido que la posición del educador no es neutral ni en cuanto a las formas de capital cultural distribuido y empleado por las escuelas ni en cuanto a los resultados económicos y culturales de la propia empresa de la enseñanza"

---

[17] SARRAMONA, Jaume. *Fundamentos de Educación.* 2a ed. Barcelona: CEAC, 1991. p. 140
[18] Apple, Michael W. *Ideología y Curriculo*/ Traducción Rafael Lassaleta. Madrid: Akal, 1986. pp. 22-23

Por su parte el alumno es un actor que dentro del proceso educativo es visto como dice Sarramona: "el destinatario de las acciones educativas"[19]

Con un marco de intervención muy reducido y su función es aceptar y asimilar la inculcación ideológica a que es expuesto para posteriormente interiorizarla de tal manera que comparte y hace suyos los conocimientos y discursos que le fueron inculcados. Para hacer énfasis en ésta parte vuelvo a retomar las palabras anteriormente citadas de Apple en donde menciona que:

> "El proceso mismo de la educación, el curriculo formal y oculto, socializa a las personas haciéndolas aceptar como legítimos los papeles limitados que en última instancia cumple en la sociedad"[20]

Tanto los actores como los procesos educativos formales necesariamente se rigen y son diseñados desde una perspectiva de política educativa.

El término "Política Educativa" no tiene una definición precisa en la bibliografía mexicana. Respecto a dicho término Francesc Pedro maneja dos definiciones muy pertinentes dirigidas a dar claridad al tema, el habla de Política Educativa y políticas educativas.
Además refiere que ninguna de las dos permanece estática, ya que ambas evolucionan con el tiempo: la primera porque la Ciencia Política cambia y evoluciona por si misma; y la segunda porque cambia el contexto, los actores y los sujetos destinatarios de las políticas, además de presentar una evolución rápida y vertiginosa.

---

[19] SARRAMONA, Jaume. *Fundamentos de Educación.* 2a ed. Barcelona: CEAC, 1991. p. 115
[20] APPLE, Michael W. *Ideología y Curriculo*/ Traducción Rafael Lassaleta. Madrid: Akal, 1986. p. 49

Para Francesc La Política Educativa, (en mayúsculas), es una sola, es la ciencia política aplicada a la educación, así como la reflexión teórica que se hace sobre las políticas educativas, y según sus palabras:

> "La Política Educativa (así, en mayúsculas) es una, es la Ciencia Política en su aplicación al caso concreto de la educación, pero las políticas educativas (ahora en plural y minúsculas) son múltiples, diversas y alternativas. La Política Educativa es, por tanto, la reflexión teórica sobre las políticas educativas"[21]

Respecto a las políticas educativas (en minúsculas y plural) nos dice que pueden ser múltiples, diversas y alternativas, muy susceptibles al cambio, el cual puede darse por el cambio de un gobierno, régimen político o cambio de consejero o ministro de educación.

Las políticas educativas son políticas públicas dirigidas a solucionar cuestiones de tipo educativo, es decir son líneas de acción específicas que toma una autoridad educativa, dichas líneas de acción se enfocan en resolver determinadas cuestiones educativas, de manera puntual nos dice que: "una política educativa es el resultado de la actividad de una autoridad pública (investida de poder público y de legitimidad gubernamental) en el sector educativo"[22]

En México la Política Educativa como tal no esta debidamente documentada, y tampoco es un término definido de manera puntual por un lado, y por otro, se puede aseverar que hay

---

[21] PEDRO, Francesc, Irene Puig. *Las reformas educativas: Una perspectiva política y comparada.* Barcelona: Paidos, 1998. p. 21

[22] Op. Cit. pp. 22 – 23

poca investigación sobre el tema y no se explica desde que marco teórico y base filosófica se define a esta.

La Política Educativa en México no es muy explícita, al no describir en que consiste, se limita solamente en hacer una descripción de los programas educativos que ofrece el gobierno mexicano y no queda claro como se ponen en marcha los programas o las acciones educativas; ni que sujetos sociales y políticos influyen en las políticas públicas educativas. Pedro Flores-Crespo dice al respecto que:

> "En México, el análisis de política pública educativa es escaso. Son pocos los estudios que han tratado de explicar como se formula una acción pública en educación, dentro de que marco teórico se enmarca, sobre que base filosófica o política se expresa el problema a resolver o como se diseña la agenda educativa"[23]

Pablo Latapí nos habla del término "Políticas de Estado" y la característica que las destaca es la continuidad de dichas políticas a través del tiempo y de los cambios de gobierno, y nos dice al respecto que: "Suele destacarse, al hablar de políticas de Estado, su continuidad a través del tiempo y de los cambios de gobierno"[24]

Por esta definición Latapí considera que las políticas educativas que se derivan de Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal (ANMEB) son políticas de Estado.

---

[23] Revista Mexicana de Investigación Educativa. Julio-Septiembre 2005. Vol. 10. Núm 26. p. 257

[24] LATAPÍ SARRE, Pablo. La SEP por dentro: Las políticas de la Secretaria de Educación Pública comentadas por cuatro de sus secretarios (1992-2004). México: FCE, 2004. p.49

2. METODOLOGÍA

Marco Filosófico Epistemológico

HERMENÉUTICA

La hermenéutica tiene como ocupación principal la interpretación, definiendo interpretación como un determinado modo de entender, a su vez el entender nos puede llevar a una comprensión.

Tratando de dar orden y jerarquización, se puede decir que en un primer nivel se encuentra el entender, para llegar al segundo nivel, el de la comprensión se debe llevar a cabo una reflexión sobre el asunto que ya se entendió. Después de llevar a cabo los dos procesos ya mencionados e incluyendo una crítica es que se llega a la interpretación. Esto es conocido como el circulo hermenéutico – crítico

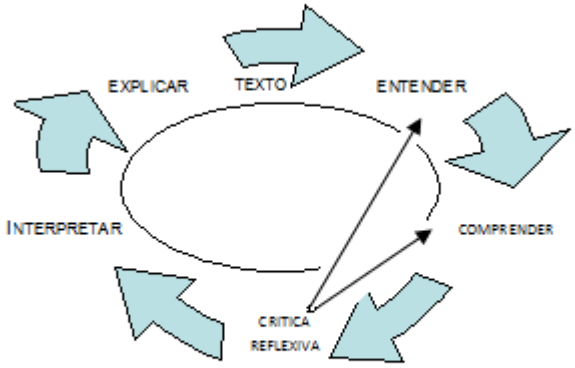

Raúl Alcalá dice que

> "Entre entender y comprender. Asocio entender con compartir algún medio de expresión o comunicación, donde se aceptan ciertos tipos de estructuras que pueden ser gramaticales o de algún otro tipo. La comprensión, en cambio, la ubico, como los sociólogos, dentro de un contexto significativo al cual no toda persona que entienda tiene acceso"[25]

Como ya se mencionó, la hermenéutica tiene como principal interés la interpretación del mundo. Se comparte el punto de vista de Raúl Alcalá: "Considero que una interpretación pretende, a través del análisis de un discurso o una acción, obtener alguna comprensión sobre el mundo que nos rodea"[26]

Es importante aclarar que al pertenecer la hermenéutica a las ciencias sociales las interpretaciones a que se llegue son de corte cualitativo, donde influye la cultura con que cuenta el hermeneuta, también influye el contexto y momento histórico vivido por éste, esto es, la interpretación se permea principalmente por la tradición cultural del interprete. Retomando a Raúl Alcalá al respecto dice: "El conocimiento esta permeado por la tradición cultural a la que pertenece el interprete y la aceptación de su interpretación se da dentro de cierta comunidad"[27]

La hermenéutica dialéctica ve la dependencia de fenómenos particulares con una realidad total en la cual el interprete - investigador está inmerso.

Para Habermas:

---

[25] ALCALA CAMPOS, Raúl. "Implicaciones Epistémicas de la Hermenéutica" En: Hermenéutica, Educación y Ética Discursiva. México: Universidad Iberoamericana, 1995 p. 80

[26] Op Cit. p. 74

[27] Op Cit. p. 75

> "La situación inicial del interprete, a través de la cual el saber hermenéutico siempre está transmitido. El mundo del sentido transmitido se abre al interprete sólo en la medida en que se aclara a la vez el propio mundo de éste; capta el contenido objetivo de lo transmitido por la tradición y a la vez aplica la tradición a si mismo y a su situación"[28]

Tomando la postura epistemológica arriba descrita como postura propia, con ella se pretende llevar a cabo el presente análisis.

En el cual se empleará una metodología de corte hermenéutico – dialectico, que permite interpretar de manera cualitativa el aspecto a considerar-

Éste tipo de metodología se emplea en análisis de corte cualitativos, y se centra en la comprensión e interpretación del fenómeno o realidad, vista desde la óptica del investigador, para Alicia de Alba:

> "La óptica hermenéutica – dialéctica se emplea desde el inicio del proceso, en el análisis de la realidad o análisis inicial global, ya que se va trabajando a través de niveles de interpretación, cuyos resultados están sujetos a reformulaciones durante todo el proceso. Se puede trabajar con ésta óptica durante todo el proceso, siempre que los análisis sean de carácter cualitativo, o bien en la fase de la interpretación global y amplia de los análisis cualitativos"[29]

La investigación de tipo cualitativo se desarrollará en el plano que Alicia de Alba hace llamar *Plano Estructural Formal,* dicho plano se centra en los Planes de Estudio.

El planteamiento de la presente investigación toma como elemento principal (Alicia de Alba lo hace llamar la columna vertebral de la investigación) los planes de estudio de los

---

[28] URSUA, Nicanor, Ignacio Ayestarán y Juan de Dios González. *Filosofía Crítica de las Ciencias Humanas y Sociales*. México: Ediciones Coyoacán, 2004 p. 235

[29] DE ALBA, Alicia. Evaluación Curricular. México: CESU UNAM, 2002, pp 151 - 152

Centros de Estudios del Bachillerato. Es desde ésta parte que se pretende hacer el análisis curricular.

Dichos planes de estudio son vistos desde la postura epistemológica adoptada como el referente empírico, que arrojará una realidad, la cual será interpretada.

La metodología que se utilizará para llevar a cabo el análisis curricular es la sustentada por el Análisis Crítico del Discurso. Donde el instrumento principal es el texto, esto es, la amplia bibliografía consultada. En esta metodología no existe una forma de obtención de datos específica ni definida, por el contrario, conforme se avanza se puede ir recogiendo nuevos datos, como lo menciona Michael Meyer:

> "no se considera que la obtención de datos sea una fase específica que deba haberse completado antes de comenzar el análisis: tras el primer ejercicio de recogida de datos, lo que procede es efectuar los primeros análisis, hallar indicadores para conceptos concretos, elevar los conceptos a categorías, y, sobre la base de estos resultados, recoger nuevos datos"[30]

El análisis propuesto se llevará a cabo en el nivel medio superior, específicmente el los Centros de Estudios del Bachillerato, enmarcados estos en un momento histórico actual denominado globalización.

Los sujetos estudiados son los directamente involucrados y que están en edad de cursar dicho nivel, estos son jóvenes que tienen una edad promedio ideal para ello, y que va en un rango de edad de 15 a 18 años.

---

[30] WODAK, Rut y Michael Meyer compiladores/ traducción Tomás Fernández y Beatriz Eguibar .*Métodos de Análisis Crítico del Discurso.* Barcelona: Gedisa, 2003. p.48 - 49

CAPITULO II

CAPITULO II

CONTEXTO HISTÓRICO

2. HISTORIA DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN MÉXICO

2.1. SIGLO XVI

La Educación Media Superior en México tiene sus primeros antecedentes en el periodo colonial y es influenciada por ideologías y sistemas educativos de otros países.

En el siglo XVI recibe marcada influencia de la cultura española con los jesuitas, quienes en 1537 fundan el Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco.

En 1543 el Colegio de San Juan de Letrán, el de Santa María de todos los Santos. Para 1618 se crea el Colegio de San Idelfonso, el de San Pedro y San Pablo, dichas instituciones eran lo que ahora conocemos como Educación Media Superior, pues eran el vínculo entre los estudios elementales y los universitarios.

2.2. SIGLO XVIII

En el siglo XVIII hubo marcada influencia de las ideas francesas que sustentaban un espíritu laico y reformador, dichas ideas influyeron en varios educadores mexicanos y por consecuencia en la enseñanza del bachillerato.

Cuando México logra su independencia hay dos tendencias en las instituciones educativas: una conservadora y otra liberal, ésta última intentaba reformar a la primera, su objetivo era formar al nuevo tipo de ciudadano que se requería.

2.3. SIGLO XIX

Para 1833 en el México independiente se decreta la clausura de la Real y Pontificia Universidad de México, por lo que se crea la Dirección General de Instrucción Pública, con dicha institución se reforma la enseñanza superior y se establece de manera legal y formal los estudios preparatorios, esto es, regula la educación preparatoria y el ingreso a la educación superior.

En 1856 al triunfo del liberalismo, cuando desaparecen los gremios de artesanos se crea la primer Escuela de Artes y Oficios, cuyo modelo educativo es usado para organizar las escuelas que impartirían educación técnica industrial o comercial.

Para 1867 se funda la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), tiene como impulsor a Gabino Barreda y sus ideas liberales y positivistas. Dicha fundación vino a terminar con la desorganización que imperaba en los planes de estudios de los colegios, ya desde esa época se consideraba que el bachillerato tenía un carácter formativo, el plan de estudios se sustentaba en la enseñanza de la ciencia y sus aplicaciones, y que éstas aplicaciones permitieran reformar la sociedad, también se veía la necesidad de dar educación integral, según Roberto Castañón:

> "el bachillerato se consideraba como un ciclo en si mismo que ejercía influencia definitiva en la formación del carácter de los jóvenes"[31]

---

[31] CASTAÑON, Roberto y Rosa María Seco (coordinadores). *La Educación Media Superior en México: una invitación a la reflexión.* México: Noriega Editores, 2000. p.54

En 1869 el gobierno de Benito Juárez expidió otra Ley de Instrucción Pública aplicable en el Distrito y Territorios Federales, en dicha ley se revisa la organización de la ENP, distribuyendo los estudios preparatorianos en tres secciones e incluyendo nuevas asignaturas al plan de estudios, asignaturas como: Griego, Física, Química, así como Métodos de Enseñanza, al respecto, en la parte de antecedentes de la página electrónica de la DGB se menciona que:

> "Juárez expidió en 1869 otra Ley de Instrucción Pública que, como la anterior era aplicable en el Distrito y los Territorios Federales. En ella se reviso la organización de la ENP, distribuyendo los estudios preparatorianos en tres secciones: para abogados; ingenieros y arquitectos; ensayadores y beneficiadores y, para médicos farmacéuticos, agricultores y veterinarios; además se introdujeron nuevas asignaturas al plan de estudios: Latín, Griego, Física, Química, así como una asignatura sobre Métodos de Enseñanza para quienes decidieran dedicarse a la docencia."[32]

Para 1880 se expide un decreto con el que se suprime la lógica positivista que imperaba en la ENP, por considerar que anulaban la libertad del hombre. En ese mismo año surgen las escuelas técnicas de agricultura, que junto con las de artes y oficios constituyen los antecedentes del bachillerato tecnológico.

En 1896 se promulgo la Ley de Enseñanza Preparatoria en el Distrito Federal, con dicha ley se expide el Plan de Estudios de la ENP, haciéndose uniforme para todas las profesiones, se adopta el sistema semestral manejando ocho semestres en total. Por otro

---

[32]Secretaría de Educación Pública. Dirección General del Bachillerato. página electrónica de la DGB.- *Antecedentes.* http://www.dgb.sep.gob.mx

lado, ésta ley acabo con las divisiones de tres secciones, haciendo uniforme un bachillerato general; el cual pretendía lograr una mayor homogeneización del sistema educativo y evitar una especialización temprana, el modelo educativo continuo hasta principios del siglo XX.

Para fines del siglo XIX había 16 escuelas de educación técnica y 77 de bachillerato, al respecto Roberto Castañón menciona que:

> "Al final del siglo XIX existían 16 escuelas de educación técnica, mientras que el bachillerato se impartía en 77."[33]

2.4. SIGLO XX

En 1910 la ENP pasó a formar parte de la recién inaugurada Universidad Nacional de México.

En los inicios del siglo XX la revolución trajo consigo cambios políticos y sociales que impactaron a la educación, dichos cambios impulsaron la educación técnica.

Para 1915 el entonces presidente Venustiano Carranza ordeno la transformación de la Escuela de Artes y Oficios para Varones en Escuela Práctica de Ingenieros Mecánicos, Electricistas y Mecánicos – Electricistas (EPMEME); en 1921 cambió el nombre

[33] CASTAÑON, Roberto y Rosa María Seco (coordinadores). *La Educación Media Superior en México: una invitación a la reflexión.* México: Noriega Editores, 2000. p.54

convirtiéndose en Escuela de Ingenieros Mecánicos y Electricistas (EIME), en 1932 se transformo en la hoy conocida como Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME).

En 1921 se creó la Secretaría de Educación Pública (SEP), la cual trata de regular los servicios educativos en sus diferentes niveles en todo el territorio nacional, dicho proyecto es impulsado por José Vasconcelos.

En 1922 se llevó a cabo el Primer Congreso de Escuelas Preparatorias de la República Mexicana en el cual se establecieron normas para revalidar estudios de las preparatorias estatales, otro tema que se abordo fue el de la necesidad de que los alumnos aprendieran un oficio, se sugirieron cambios en el plan de estudios del bachillerato en cuanto a las horas en clase.

Ese mismo año se implanta un nuevo plan de estudios para la ENP, el cual manejaba un carácter propedéutico que permitiría a los jóvenes el ingreso al nivel superior. A partir de ese mismo año se establecen y reorganizan en la enseñanza técnica numerosas escuelas destinadas a la enseñanza industrial y de servicios, entre ellas: el Instituto Técnico Industrial (ITI), las escuelas para señoritas “Gabriela Mistral”, Sor Juana Inés de la Cruz y “Doctor Balmis”; el Centro Industrial para Obreros, la Escuela Técnica Industrial y Comercial (ETIC), y las Escuelas Centrales Agrícolas.

En 1923 se creó el plantel número 2 de la ENP.

Para el año1929 estalla una huelga en la Universidad Nacional, dicha huelga, se da como protesta a un sistema de exámenes que se quieren implantar; en ella participan estudiantes de la Escuela Nacional Preparatoria, la cual culmina con el otorgamiento de la autonomía a la universidad; ese movimiento le permite el control de la ENP al aprobar el consejo universitario los grados que concedería, entre ellos esta el de bachiller. Así se da el bachillerato universitario.

En los años 30 el gobierno vislumbra que México encaminaría su rumbo hacia la industrialización, lo cual requeriría de obreros calificados, de técnicos y de profesionistas en las distintas ramas de fabricación de manufacturas. Por lo cual en 1931 se crea la preparatoria técnica, posteriormente surge la idea de estructurar un sistema de enseñanza técnica con una organización definida que abarcara todos los niveles y modalidades, cuya columna vertebral fuera la preparatoria técnica, al concretarse se le llamo Escuela Politécnica.

Para 1931 el Consejo Universitario de la ya entonces Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) aprobó el modelo de bachillerato especializado que permitiría a los jóvenes continuar con estudios superiores con tendencias hacia las Ciencias y Humanidades. En 1932 se modifica el plan de estudios de la ENP, con esta modificación pasa de ser bachillerato especializado a ser bachillerato general. En 1935 se creó el plantel número 3 de la ENP.

Para 1937 durante la administración del presidente Lázaro Cárdenas se funda el Instituto Politécnico (IPN), se crea como una necesidad debido al acelerado desarrollo de la

industria, el IPN absorbió la mayor parte de las escuelas que formaban el Departamento de Enseñanza Técnica de la SEP, para el siguiente año opera 5 escuela vocacionales y 6 técnicas profesionales.

A partir de la segunda guerra mundial se adopta en México la política de “Industrialización para la Sustitución de Importaciones” (ISI), como una estrategia económica y con la finalidad de lograr autosuficiencia industrial. Ésta política generó como consecuencia una mayor demanda de mano de obra calificada y, por ende, repercutió en el sector educativo. La demanda de técnicos de diferentes niveles originada por la política ISI genero la difusión y expansión de la enseñanza técnica en todo el país.

En 1948 se establecen los Institutos Tecnológicos Regionales de Durango y de Chihuahua, que dependen del IPN, en ese mismo año se funda la ANUIES, encargada de orientar las tendencias de las reformas educativas del nivel medio.

Para 1951 abre el plantel número 4 de la ENP, en 1953 lo hace el plantel 5 y en 1954 el plantel número 6.

En 1958 la educación técnica había alcanzado gran importancia, se crea la Subsecretaría de Enseñanza Técnica y Superior, con el propósito de ampliar la cobertura y apoyar el desarrollo industrial del país.

En 1959 se crea la Dirección General de Enseñanzas Especiales y, los Institutos Tecnológicos Regionales se separan del IPN y conforman la Dirección General de Enseñanzas Tecnológicas Industriales y Comerciales (DGETIC).

En el periodo 1959 – 1964 se crearon: el Centro de Enseñanza Técnica Industrial, el Centro Nacional de Capacitación para la Enseñanza Tecnológica, el Centro Regional de Enseñanza Técnica Industrial de Guadalajara, los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial y para el Trabajo Pecuario, y los Bachilleratos Tecnológicos Industriales.

En 1964 se aprobó un nuevo plan de estudios para la ENP, este plan de estudios se baso principalmente en la formación científica, además creo el concepto de lo que ahora se conoce como tronco básico y las salidas propedéuticas para estudios superiores. Por su parte los bachilleratos de las Universidades Estatales tuvieron como base el plan de estudios de la ENP, aunque realizaron numerosos cambios durante el periodo de 1966 – 1976, lo cual dio lugar a una gran diversidad de planes de estudio en el ámbito nacional-
En 1965 abrieron sus puertas los planteles 8 y 9 de la ENP.

En 1969 se crean los centros de Bachillerato Tecnológico, Agropecuario, Industrial y del Mar, como otra opción del nivel medio.

1970 el crecimiento demográfico que se da a partir de dicho año trae como consecuencia una gran demanda de ingreso a la Educación Media Superior, para dar respuesta el gobierno adopto una política de expansión de la matricula. Por ello surgieron subsistemas educativos que daban prioridad a la formación técnica de nivel medio superior, con lo cual daba respuesta a los sectores: económico, político y social.

Como se puede ver para este tiempo existe diversidad de ofertas y de planes de estudio. Este abanico de ofertas surgió de manera desordenada y mal planeado, hecho para dar

respuesta a la constante demanda que se acentuó con el boom demográfico de los años 70´s, es a partir de ésta década donde se crean diferentes instituciones educativas en este nivel, Lorenza Villa Lever dice que:

> "La diversidad del bachillerato entre modalidades, instituciones, coordinaciones, tipos de control y planes de estudio, se hizo de manera desordenada, cuidando más la respuesta al aumento constante del número de alumnos que desean cursarlo, que a la atención de las características de un país como México"[34]

En 1971 durante la reunión de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), se recomienda que: se le den características propias a la Educación Media Superior, se ampliara la duración del bachillerato universitario de dos a tres años, que se estableciera una estructura no enciclopedista, que tuviera equilibrio entre las ciencias y humanidades, que además cumpliera con funciones propedéuticas y terminal, como lo menciona Roberto Castañón:

> "durante la reunión de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), se recomendó que: se le dieran características propias a la educación media superior; se ampliara, a escala general, la duración del bachillerato universitario de dos a tres años; se estableciera una estructura no enciclopedista, con equilibrio entre las ciencias y las humanidades y que, además, cumpliera con las funciones propedéutica y terminal."[35]

---

[34] VILLA LEVER, Lorenza. "*La Educación Media"*. P. 201-204.- En: Revista Mexicana de Investigación Educativa. julio-diciembre 2000, vol.5, num10. p. 201

[35] CASTAÑON, Roberto y Rosa María Seco (coordinadores). *La Educación Media Superior en México: una invitación a la reflexión.* México: Noriega Editores, 2000. p.59

En ese mismo año la DGETIC se transformo en la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI), tomando a su cargo los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial, las Escuelas Tecnológicas Industriales y Comerciales, los Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos.

Por otra parte los Institutos Tecnológicos Regionales quedaron bajo la responsabilidad de la Dirección General de Educación Superior y, las Escuelas Tecnológicas Agropecuarias se integraron a la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria.

En 1972 se crea el Colegio de Ciencias y Humanidades, cuyo plan de estudios pretendía romper con la concepción enciclopedista de la educación sustituyendo el enfoque de "cúmulo de información" por el de "aprender a aprender", dicho plan de estudios se basaba en el estudio de las disciplinas que sirven de base para la construcción de otras, con una estructura flexible y dirigida a proporcionar por una parte bachillerato general, y por otra parte opciones técnicas con carácter terminal; lo cual dio origen al concepto de bachillerato bivalente.

En 1973 la ANUIES realiza un estudio acerca de la demanda de escuela media superior, el cual arroja como resultado que existe un déficit en la capacidad para atender la demanda, considera que dicha demanda podría ser cubierta en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México con un crecimiento de la UNAM y el IPN. También recomienda la creación de un organismo descentralizado que fuera distinto e independiente de los que ya existían. Dicha recomendación fue aceptada y en ese mismo año se emite el decreto de creación del Colegio de Bachilleres como una red en toda la República.

El Colegio de Bachilleres fue formado con una estructura académica organizada en tres áreas de formación, que eran: básica, específica y capacitación para el trabajo. La duración de estudios es de tres años y se le asigno una doble función: propedéutico, para la inserción en estudios superiores, y ciclo terminal que proporcionaba capacitación para el trabajo.

Posteriormente se desarrollan las bases jurídicas para hacer de cada Colegio de Bachilleres un organismo descentralizado en cada entidad federativa.

De 1979 a 1976 se realizaron reuniones de Directores de enseñanza media superior. En 1975 se realizo en Querétaro y en 1976 en Guanajuato, en dichas reuniones surgió la idea de crear un tronco común para el bachillerato, además de la idea de ordenarlo por áreas de conocimiento que fueran equivalentes, tratando con esto de unificar criterios y establecer una identidad para el bachillerato.

En 1975 es creado el Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica (COSNET), y establece un tronco común para la Educación Media Superior Tecnológica, dicho tronco, es implementado en septiembre de 1981en los centros de bachillerato coordinados por el Consejo.

Para 1977 se crea la Comisión Interinstitucional, que dependía de la Coordinación Nacional de Educación Superior e Investigación Científica, de los datos arrojados de sus investigaciones se desarrolla una propuesta de creación de una institución de Educación Media Superior que fuera exclusivamente terminal.

En el mismo año se funda el Centro para el Estudio de Medios y Procedimientos Avanzados para la Educación (CEMPAE), dicha institución elaboró propuestas para implementar estudios de bachillerato propedéutico en la modalidad abierta, dada como alternativa a estudios de carácter presencial.

En el periodo 1978 – 1982 el sector educativo organizó sus actividades en base a cinco objetivos, que cita Roberto Castañón:

> *"asegurar la educación básica a toda la población; vincular la educación terminal con el sector productivo de bienes y servicios nacionalmente necesarios; elevar la calidad de la educación; fomentar la atmosfera cultural del país y el desarrollo del deporte; y aumentar la eficiencia terminal del sistema educativo."* [36]

Dando respuesta al objetivo número dos es creado el Colegio Nacional de Educación Técnica y Profesional (CONALEP), dicha institución educativa se constituyo como un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio y forma parte del subsistema de educación tecnológica y terminal, y ofrece formación para el trabajo y capacitación para el trabajo. Su principal intención es vincular las ofertas educativas generadas por el mismo y los requerimientos de desarrollo del país en un contexto nacional y regional.

En 1982 se realizó el Congreso Nacional de Bachillerato en Cocoyoc, Morelos. En dicho congreso se expone la existencia de gran diversidad de planes y programas de estudio en

[36] Op. Cit. p. 60

el nivel medio superior, ante tal problemática se toma como objetivo el precisar finalidades del bachillerato, así como objetivos, además de establecer un tronco común que proporcionara al alumno conocimientos básicos que le permitieran desarrollar una cultura integral.

El tronco común tendría una estructura flexible conformada por cuatro áreas: Lenguaje y Comunicación, Matemáticas, Ciencias Naturales e Histórico Sociales. La propuesta fue aprobada de manera oficial el 28 de mayo de 1982 y publicada como Acuerdo número 71 en el Diario Oficial, ahí se definieron las materias y cargas académicas. Para las escuelas que dependían de la SEP su implementación fue dada como obligatoria. A las instituciones autónomas se les hizo la recomendación de que lo adoptaran.

En septiembre del mismo año se publica el Acuerdo número 77 como complemento del anterior, en el se establece que le corresponde a la SEP expedir los programas maestros de las materias y los cursos que forman la estructura curricular del tronco común del bachillerato.

En 1984 se establece como requisito para ingreso a la educación normal el haber concluido el bachillerato. En ese mismo año hay una tendencia a la baja en cuanto al ingreso a la educación media superior en la opción técnica y terminal. En ese mismo año es creado el Bachillerato Pedagógico.

,

Para 1989 se genera el Programa para la Modernización educativa 1989 – 1994, en el que quedan plasmadas las políticas y lineamientos para mejorar la calidad de los servicios educativos, incluidos los del nivel medio, como lo cita Roberto Castañón:

> "El *Programa para la Modernización Educativa 1989 – 1994* del Gobierno Federal, estableció dentro de sus objetivos para la educación media superior: mejorar la eficiencia terminal y elevar la oferta de servicios; concertar nuevos modelos educativos y las transformaciones requeridas para lograr que los estudios de este nivel cubran las expectativas de sus demandantes y los requerimientos del desarrollo nacional y regional; que los planes y programas de estudio deberían proporcionar la formación humanística, científica y tecnológica necesaria para que el estudiante se incorporara a una sociedad en desarrollo"[37]

En 1991 la SEP expide el Acuerdo 159 por el que el Centro de Bachillerato Pedagógico cambia su denominación por la de Centros de Estudios de Bachillerato y establece que su estructura curricular tendrá dos opciones: general y pedagógica.

1995 – 2000, en el *Programa de Desarrollo Educativo 1995 – 2000* se plantea que el desarrollo de la Educación Media Superior se caracterizaría por elevar la demanda de servicios educativos, y que éstos contaran con calidad y pertinencia, que su oferta tuviera mayor cobertura y alcance geográfico.

En éste periodo tanto el IPN como el CONALEP basan sus planes de estudio en normas de competencia.

[37] Op. Cit. pp. 61 - 62

2.5. LOS CENTROS DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO

En México la Educación Media Superior es posterior a los estudios de secundaria y es impartido por diferentes instituciones las cuales generan toda una gama de ofertas, que son coordinadas por:

- Universidades Autónomas y Estatales
- El Instituto Politécnico Nacional
- **La Secretaría de Educación Pública**
- Las Secretarías de Educación de los Estados
- El Instituto Nacional de Bellas Artes
- La Secretaría de la Defensa Nacional
- La Iniciativa Privada

De las instituciones antes mencionadas se tomará la Secretaría de Educación Pública, la cual delega a partir del 2005 la organización e implementación de Educación Media Superior a la recién creada Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS).

Las unidades administrativas que se adscriben directamente a la Subsecretaría de Educación Media Superior son:

- **La Dirección General del Bachillerato. (DGB)**
- La Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)
- La Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI)
- La Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar (DGECyTM)

De las Direcciones antes enumeradas se tomará la Dirección General del Bachillerato, por ser que de ella dependen los hasta hoy conocidos Centros de Estudios de Bachillerato,

dicha institución ha venido cambiando su nombre y alguna de sus funciones con el paso del tiempo, de tal modo que se ha denominado de las siguientes maneras:

- En 1980. Subdirección de Educación Media Superior y Orientación.
- En 1981 Dirección General de Educación Media Superior
- En 1992 Dirección General del Bachillerato

Hasta la fecha de hoy (2010) la Dirección General del Bachillerato conserva su estructura y nombre, y coordina algunos subsistemas que ofrecen Educación Media Superior en su modalidad de: Bachillerato general, dichos subsistemas son:

- Los Colegios de Bachilleres (Cobach)
- Las Escuelas Preparatorias Particulares Incorporadas (EPPIs)
- Las Preparatorias Federales por Cooperación (Prefecos)
- **Los Centros de Estudios de Bachillerato (CEB)**
- El Bachillerato Semiescolarizado
- El Bachillerato Abierto
- La Escuela Federal Lázaro Cárdenas

Actualmente existen 34 Centros de Estudios de Bachillerato que dependen de la DGB, ésta a su vez a la SEMS, la cual tiene como órgano superior a la SEP. 32 de ellos se ubican en 21 Estados de la República y 2 en el Distrito Federal.

Los Centros de Estudios de Bachillerato en el Distrito Federal son:

- El Centro de Estudios de Bachillerato No. 1 “Mtro. Moisés Sáenz Garza”
- El Centro de Estudios de Bachillerato No. 2 “Lic. Jesús Reyes Heroles”

Como lo menciona Sara Rosaura Medina:

> "Actualmente existen 34 Centros de Estudios de Bachillerato dependientes de la Dirección General del Bachillerato de la Secretaria de Educación Pública, 32 de ellos están ubicados en 21 estados de la República y 2 en el Distrito Federal."[38]

Los Centros de Estudios de Bachillerato se originan como bachillerato pedagógico. Surgen por acuerdo presidencial, cuando la educación normal es elevada al nivel licenciatura.

El 31 de agosto de 1984 la Secretaria de Educación Pública emitió el Acuerdo 113, en el cual se especifican las condiciones en las que es creado un bachillerato específico denominado pedagógico que tiene como única salida la licenciatura en Educación Normal. Como se menciona en el Programa para la Modernización Educativa 1989 – 1994:

> "en agosto de 1984, la Secretaría de Educación Pública emitió el Acuerdo No. 113, bajo el cual se creaba un bachillerato específico, denominado pedagógico, con salida u opción única hacia la licenciatura en educación normal." [39]

Dicha creación tiene su origen en el Acuerdo Presidencial emitido el 23 de marzo de 1984. En él se establece que la Educación Normal tendrá el grado académico de licenciatura, como es citado en el Programa para la Modernización Educativa 1989 – 1994, donde dice que:

> "Los aspirantes a ingresar en los planteles de Educación Normal del Sistema Educativo Nacional, incluidos los establecimientos particulares que la imparten con autorización oficial, deberán haber acreditado previamente los estudios de bachillerato…Serán establecidos centros

---

[38] MEDINA MARTÌNEZ, Sara Rosaura. *Educación y Modernidad. El Bachillerato en México ante los desafíos del tercer milenio*. México: UNAM. Facultad de Filosofía y Letras, División de Estudios de Posgrado, 1995. Tesis para Grado de Doctora en Pedagogía. p. 76

[39] Secretaría de Educación Pública.- Subsecretaría de Educación Media. Centros de Estudios del Bachillerato. *Modernización Educativa 1989 – 1994* p.4

de bachillerato conforme a planes y programas específicos, en las zonas de influencia de las escuelas normales rurales y experimentales que no cuentan con ese servicio"[40]

La creación de los Centros de Bachillerato Pedagógico maneja como objetivo principal, elevar el nivel académico de los futuros docentes, y mejorar así la calidad de la enseñanza en México.

En el ciclo escolar 1989 -1990 existían 51 Centros de Bachillerato Pedagógico, 15 de ellos creados desde 1984, de éstos 15, dos se encuentran en el Distrito Federal y son los que contaban con la mayor matricula inscrita, los 13 restantes son llamados Centros Regionales de Educación Normal (CREN), otros 17 más operaron dentro de las Escuelas Normales Rurales (E.N.R.), los 19 restantes fueron creados en 1988

Desde su creación se suponía que los Centros de Bachillerato Pedagógico elevarían la calidad de la Educación Normal, y los resultados obtenidos dicen otra cosa, pues se aprecia en estancamiento en esta modalidad de bachillerato, en parte debido a que tiene como falla de origen el ofrecer una salida única , y no proporcionar un bachillerato general con opción propedéutica para estudios superiores diferentes a la Educación Normal.

Por otra parte el ingreso a instituciones de Educación Normal es mediante examen de admisión y al no tener los egresados de los CBP una formación propedéutica son pocos los que tiene acceso a ella, por lo que los CBP dejan de ser una oferta atractiva para los jóvenes, y por ende disminuye la matricula, como se menciona en el Programa para la Modernización Educativa 1989- 1994:

---

[40] Op. Cit. p. 5

> "Las instituciones de educación normal aceptan alumnos, previo examen de selección para ingreso, que hayan concluido los estudios de bachillerato, sea pedagógico o general. Es decir, los egresados del bachillerato pedagógico no tiene exclusividad en el ingreso a la educación normal, lo cual es explicable, pese a lo paradójico, porque aquéllos son insuficientes para cubrir la matrícula de las instituciones de educación normal."[41]

Ante tal panorama y debido a que el Bachillerato Pedagógico no cubría el perfil general del bachillerato es que el 4 de noviembre de 1991 es emitido el Acuerdo secretarial 159 por el cual los Centros de Bachillerato Pedagógico cambian su denominación a la de Centros de Estudios de Bachillerato (CEB), con una nueva estructura curricular con opción general y pedagógica, al respecto Sara Rosaura Mediana dice:

> "el 4 de noviembre de 1991, se emite el acuerdo secretarial 159, por el cual los Centros de Bachillerato Pedagógico cambian su denominación por la de Centros de Estudios de Bachillerato, y se establece la nueva estructura curricular con opción general y pedagógica."[42]

El cambio de denominación de los Centros de Bachillerato Pedagógico también se menciona en el Programa para la Modernización Educativa 1989 – 1994, donde dice:

> "Las modificaciones propuestas, en primer lugar, pretenden dar atención a algunos de los problemas y necesidades que presentan los Centros de Bachillerato Pedagógico, que en lo sucesivo se denominarán Centros de Estudios de Bachillerato: opción general y pedagógico, y en segundo término, optimizar el servicio educativo que prestan, al consolidar un curriculum de bachillerato general sin perder su función propedéutica psicopedagógica potencial." [43]

---

[41] Op. Cit. Pp. 7

[42] MEDINA MARTÌNEZ, Sara Rosaura. *Educación y Modernidad. El Bachillerato en México ante los desafíos del tercer milenio*. México: UNAM. Facultad de Filosofía y Letras, División de Estudios de Posgrado, 1995. Tesis para Grado de Doctora en Pedagogía. p. 76

[43] Secretaría de Educación Pública.- Subsecretaría de Educación Media. Centros de Estudios del Bachillerato. *Modernización Educativa 1989 – 1994* p.28

Buscando que la reestructuración curricular llene las expectativas de un mayor número de estudiantes de nivel medio superior.

2.6. MODELO CURRICULAR DE LOS CENTROS DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO.

El modelo curricular del cual se pretende hacer un análisis es el 2003. Dicho modelo toma como base los fundamentos que se usaron para la elaboración de algunas reformas curriculares anteriores a las del 2003.

2.6.1. ANTECEDENTES DE REFORMAS CURRICULARES

Las reformas hechas en los últimos treinta años responden principalmente a intereses de orden político y económico.

A finales de la década de los 80's y principios de los 90's, el Sistema Educativo Nacional, incluido el nivel medio superior llevaron a cabo un proceso de Modernización Educativa, tratando de responder a las demandas y requerimientos que enfrentaba un país como México ante un nuevo esquema de relaciones internacionales.

La educación enfrentaba el reto de: elevar la calidad educativa; generar y consolidad vínculos entre la educación y el ámbito productivo; incorporar y fomentar el desarrollo científico y tecnológico.

Las acciones que se realizaron para el logro de las propuestas ya mencionadas fueron, primeramente la revisión y actualización de planes y programas de estudio.

En el Nivel Medio Superior, específicamente el bachillerato general fue la Dirección General de Bachillerato la encargada de emprender acciones a partir de 1992 para realizar

la revisión y actualización de planes y programas de estudio, dichas actualizaciones se enfocaron en alcanzar los objetivos propuestos por la Modernización Educativa.

En septiembre de 1993, se implementa el plan de estudios actualizado, el cual tuvo modificaciones en 1994 con intenciones de que fuera tomado como modelo a seguir a nivel nacional, dichas modificaciones impactaron principalmente en los núcleos de formación básica y formación propedéutica.

Los reajustes hechos tuvieron como objetivo principal: homogeneizar la formación básica y con ello facilitar el libre tránsito de estudiantes entre planteles, modalidades y subsistemas; ofrecer una educación que colocara a los jóvenes en igualdad de oportunidades para ingresar al nivel superior, al respecto Sara Rosaura Medina menciona que:

> "la elaboración de un diseño curricular flexible que garantiza niveles necesarios de homogeneidad, y ofrece alternativas viables a los requerimientos de la sociedad a nivel nacional, regional y local. Este nuevo plan de estudios, denominado Curriculum Básico Nacional, se implanto a partir del ciclo escolar 1993 – 1994 en plan piloto, al cual se le hicieron los ajustes necesarios a un año de su operación, dando lugar a un modelo flexible y común"[44]

Por ello el plan de estudios del bachillerato general se conforma de tres núcleos de formación:

- Formación Básica.
- Formación Propedéutica.
- Formación para el Trabajo.

[44] MEDINA MARTÌNEZ, Sara Rosaura. *Educación y Modernidad. El Bachillerato en México ante los desafíos del tercer milenio*. México: UNAM. Facultad de Filosofía y Letras, División de Estudios de Posgrado, 1995. Tesis para Grado de Doctora en Pedagogía

2.6.2. ELEMENTOS QUE DEFINEN EL BACHILLERATO GENERAL

El Bachillerato General se define y presenta determinadas características que emanan de las recomendaciones y conclusiones del Congreso Nacional del Bachillerato, en dicho Congreso se establecen las bases que lo sustentan, con las que pretenden darle una identidad nacional, las cuales son recuperadas en los Acuerdos Secretariales 71 Y 77

El Bachillerato General es una modalidad educativa que forma parte de la Educación Media Superior, es posterior a la educación secundaria y antecede a los de nivel superior, cuenta con objetivos y personalidad propios que surgen del Congreso de Cocoyoc, atiende a jóvenes de entre quince y dieciocho años y tiene una finalidad, la cual es citada en el documento Fundamentos del bachillerato general, en el cual dice que:

> "su **finalidad** esencial es generar en el educando el desarrollo de una primera síntesis personal y social que le permita su acceso a la educación superior, a la vez que le dé una comprensión de su sociedad y de su tiempo y lo prepare para su posible incorporación al trabajo productivo"[45]

Es una etapa de educación formal que se caracteriza por tres componentes:

a) La universalidad de contenidos de enseñanza y de aprendizaje
b) Iniciar la síntesis e integración de conocimientos disciplinarios acumulados
c) Ser la última oportunidad en el sistema educativo para establecer contacto con los productos de la cultura, dado que los estudios profesionales tenderán a la especialización [46]

---

[45] Secretaría de Educación Pública. Subsecretaría de Educación Media Superior Dirección General de Bachillerato. *Curriculum del Bachillerato General: Fundamentos* p. 5

Es esencialmente formativo, integral y propedéutico

Formativo Al pretender hacer partícipe activo al alumno en su proceso educativo, propiciando la reflexión en torno a la comprensión de cómo y para que se construye el conocimiento.

Integral por considerar y atender todas las dimensiones del educando, como: cognitivas, axiológicas, físicas, y sociales, con el fin de consolidar los distintos aspectos de su personalidad.

Propedéutico por preparar al estudiante para ingresar al nivel superior, al ofrecer contenidos que dan conocimiento y habilidades en el campo científico, humanístico y tecnológico.

El Bachillerato General también se concreta en los cuatro pilares emanados de la UNESCO en los que se busca que el alumno llegue a:

1. Aprender a Aprender donde desarrolle capacidades fundamentales de la inteligencia.
2. Aprender a Hacer donde adquiera competencias para enfrentar situaciones diversas de trabajo.
3. Aprender a Convivir donde desarrolle conocimientos que lo lleven a comprender a los demás, a la tolerancia, y al trabajo participativo.
4. Aprender a Ser donde se propicia que aflore la personalidad.

---

[46] Cfr. Secretaría de Educación Pública. Subsecretaría de Educación Media Superior Dirección General de Bachillerato. *Curriculum del Bachillerato General: Fundamentos.* p. 5

2.6.3. MARCO LEGAL DEL BACHILLERATO GENERAL

El Bachillerato General tiene como soporte un marco legal que le confiere validez a los planes y programas de estudio que se implementan y sirven de base para las reformas que se emprenden en determinados momentos históricos, dicho marco se compone de: Artículo 3° constitucional; La Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Ley General de Educación; El Reglamento Interior de la Secretaria de Educación Pública; los Acuerdos Secretariales 71 y 77.

2.6.4. PROBLEMÁTICA DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, POR LA QUE SE REALIZA LA REFORMA CURRICULAR 2003

Según datos del INEGI arrojados en el censo del 2000, en los últimos 30 años la población de jóvenes en México de 15 a 29 años aumento de manera acelerada, en 1970 era de poco más de 12 millones y para el 2000 ascendía a casi 30 millones, cifras que impactan necesariamente en el ámbito educativo, específicamente al nivel medio superior y superior. En el Programa Nacional de Educación 2001 – 2006 se manejan cifras sobre la captación de alumnos que egresan de secundaria en los cuales se manejan los siguientes porcentajes:

> "En la actualidad, de cada 100 jóvenes que concluyen la secundaria, 93 ingresan a las escuelas de educación media superior para adquirir conocimientos, destrezas y actitudes que les permitan construir con éxito su futuro, ya sea que se decidan incorporarse al mundo del trabajo o seguir con su preparación académica realizando estudios superiores"[47]

---

[47] Secretaría de Educación Pública. *Programa Nacional de Educación 2001 – 2006*. p 159

Para el año 2002 la matricula de primer ingreso en el nivel medio superior fue de 3’120,475 estudiantes inscritos, dicha cifra represento al 94.5% de alumnos egresados de secundaria, y pudiera parecer que se tiene una excelente cobertura, pero pese al crecimiento de matricula la participación de la población mexicana de 16 a 18 años corresponde a 46.8%. Esto es, más del 50% de jóvenes con un rango de edad ya descrito esta quedando fuera del nivel educativo.

Haciendo más específicas las cifras, el bachillerato general en la última década incremento su matricula en un 36.5%. En el ciclo escolar 2001 – 2002 en los 34 Centros de Estudios de Bachillerato se atendió una matricula de 17,057 alumnos.

Considerando que en apariencia la cobertura de egresados de secundaria es casi total, también es cierto que existe un alto porcentaje de jóvenes no inscritos, a ello, se suma la problemática de que no todos los jóvenes que se inscriben a la Educación Media Superior egresan de manera satisfactoria, ya que los niveles de eficiencia y pertinencia en las opciones de dicho nivel son preocupantes, pues en el ciclo escolar 2000 – 2001 la eficiencia terminal para el bachillerato general es de 59%, la retención de alumnos no es total ya que el abandono escolar se estimo en un 17%, mientras que el índice de reprobación fue de 39%.

En el programa Nacional de Educación 2001 – 2006 se reconoce que la Educación Media Superior ha tenido avances notables, pero que no ha desplegado todas sus potencialidades y que todavía se encuentra lejos de alcanzar la fortaleza necesaria para tener una identidad propia y que es necesario superar dos aspectos para tener una

Educación Media Superior que responda con oportunidad y calidad a las exigencias que marca el desarrollo nacional: el primer aspecto sería generar una identidad propia, que se diferencie claramente de otros tipos educativos; el segundo, acabar con la disparidad entre el alto grado de captación de egresados de secundaria y el bajo índice de retención y terminación de estudios, como se menciona en dicho documento:

> "Aunque en nuestro país el sistema de educación media superior ha registrado avances notables en las últimas décadas, sobre todo en relación con el crecimiento de la matricula, todavía esta lejos de alcanzar la fortaleza necesaria para desplegar todas sus potencialidades. Al respecto es importante señalar dos aspectos que es necesario superar para contar con una educación media superior que responda, con oportunidad y calidad, a las exigencias que plantea el desarrollo nacional.
>
> El primero de ellos es la falta de una identidad propia diferenciada nítidamente de los otros tipos educativos. En términos generales y por diferentes razones, la mayor parte de las modalidades de este tipo educativo se han subordinado a la educación superior en detrimento del desarrollo de sus propias potencialidades.
>
> El segundo se relaciona con la discrepancia entre su alto gado de absorción de los egresados de la secundaria y su relativamente bajo desempeño en relación con la retención y terminación de estudios."[48]

En el Programa Nacional de Educación 2001 – 2006 se enlistan los factores que sustentan la problemática que enfrenta la Educación Media Superior, dichos problemas son agrupados en tres rubros, que a la vez ofrecen una propuesta de solución a cada problemática detectada, que, se visualiza como un reto:

---

[48] Secretaría de Educación Pública. *Programa Nacional de Educación 2001 – 2006*. p 159

"Los problemas y retos de la educación media superior se pueden agrupar en 3 rubros principales: 1) el acceso, la equidad y la cobertura, 2) la calidad, y 3) la gestión, integración y coordinación del sistema."[49]

Primer factor: Problemas y retos de la cobertura con equidad

Problema 1: *Cobertura insuficiente y desigualdad en el acceso a la educación media superior.*

En la última década del siglo XX crece la matricula de la Educación Media Superior en un 41 %, pero a pesar del crecimiento de la matricula.

- El acceso de jóvenes de entre 16 y 18 años es bajo, ya que sólo se matricula un 46.8 % de jóvenes de esa edad, además hay
- Diferencia de cobertura entre las entidades federativas, dichas diferencias se acentúan más en poblaciones rurales donde hay asentamientos muy pequeños, con los trabajadores migrantes y los indígenas, las que se encuentran en mayor desventaja son las mujeres.

Solución o Reto para problema 1

Las acciones sugeridas para enfrentar los problemas ya mencionados son:

- Incrementar la cobertura con equidad en el sistema de Educación Media Superior.
- Ampliar la oferta educativa en dicho nivel y acercarla a los grupos más desfavorecidos e incorporar a las mujeres.

[49] Op. Cit. p. 164

- Fortalecer los programas de becas para ampliar la oportunidad de acceso a la Educación Media Superior a estudiantes de bajos recursos.

Problema 2: *Baja eficiencia terminal.*

En el ciclo escolar 2000 – 2001 la eficiencia terminal en el bachillerato fue de 59 %, para la Educación Profesional Técnica de 44%. Para el abandono escolar, el bachillerato manejó un 17 5, y el Profesional Técnico un 24.9 %. En cuanto a la reprobación el bachillerato tuvo un 39 % y el Profesional Técnico un 23 %. Las causas de la baja eficiencia terminal son:

- Orientación vocacional deficiente
- Rigidez de programas educativos y la dificultad que le representa el actualizarse
- Interrupción de estudios por motivos económicos

Solución o Reto para problema 2

- Lograr que los estudiantes concluyan en el tiempo previsto
- Mejorar la calidad de la educación en todo el sistema de EMS
- Fortalecer los programas de orientación vocacional
- Flexibilizar los programas educativos
- Apoyar con becas a jóvenes en situación de riesgo de abandono escolar por problemas económicos.

Problema 3: Planes *y programas de estudio, y ambientes escolares rígidos.*

- El currículo vigente en las diferentes modalidades no toma en cuenta la gran diversidad de individuos y subgrupos que componen la población escolar de cualquier plantel.
- Se dificulta el reconocimiento de la totalidad de estudios a quienes solicitan cambio de plantel, esto, debido a los estatutos y reglamentos de las escuelas, a la rigidez de

los programas educativos y a la diversidad de la oferta educativa, lo que genera abandono escolar.

Solución o Reto para problema 3

- Flexibilizar el currículo
- Flexibilizar las normas de las instituciones

Segundo Factor: Los problemas y retos de la calidad

Problema 1: *La problemática del currículo*

- Gran diversidad curricular, debido a que el nivel medio superior se compone de una amplia variedad de planteles educativos que corresponden a distintos sistemas y subsistemas.
- Currículo desfasado con las necesidades de: los jóvenes, el sector productivo y de la sociedad que esta en constante transformación .
- Currículo basado en paradigmas academicistas que fomentan principalmente la memorización de contenidos.
- Heterogeneidad curricular, que se convierte en un obstáculo para la movilidad entre planteles de los estudiantes, hecho que fomenta la deserción.

Solución o Reto para problema 1

- Reformar el currículo de la Educación Media Superior, para que responda a exigencias de la sociedad del conocimiento, al desarrollo social y económico del país.
- Incorporar en dicha reforma enfoques educativos centrados en el aprendizaje, y el uso intensivo de las tecnologías de la información y la comunicación.

- La reforma curricular deberá incorporar las normas de competencia laboral (NCL), puesto que, se han transformado los procesos de producción en el ámbito internacional.
- Deberán de integrarse en los planes y programas de estudios un conjunto de elementos comunes en los diferentes sistemas y modalidades que identifique a la Educación Media Superior, para que los egresados de EMS compartan capacidades genéricas, actitudes, valores y conocimientos, con ello se reforzará la equidad del sistema.

Problema 2: *La formación y el desarrollo del personal docente*

- El personal docente contratado no siempre reunió el perfil idóneo para impartir los programas en el nivel medio
- No se ha contado con programas de formación docente de amplia cobertura.

Solución o Reto para problema 2

- Diseñar y operar un programa de formación para profesores que tenga cobertura nacional.

Problema 3: *La preparación de las instituciones y de los planteles*

- La preparación de instituciones y planteles para que atiendan con pertinencia al número creciente de estudiantes que proceden de grupos indígenas y de sectores sociales desfavorecidos.

Solución o Reto a problema 3

- Diseñar y operar programas que respondan a las necesidades de dichos estudiantes.
- Abrir los espacios educativos para sus expresiones culturales.

Problema 4: *Infraestructura deficiente*

- Infraestructura de laboratorios, talleres, bibliotecas y centros de apoyo académicos deficientes, lo que se erige como un obstáculo para el desempeño optimo del sistema.
- Solución o Reto para problema 4
- Mejorar de manera significativa la infraestructura que sirve de apoyo al trabajo académico de profesores y alumnos.
- Contar en los planteles con la infraestructura informática y de comunicaciones necesaria.

Tercer factor: Los problemas y retos de la integración, coordinación y gestión del sistema de Educación Media Superior.

Problema 1: *Poca colaboración e intercambio académico*

- Existe poca colaboración e intercambio académico entre las escuelas.

Solución o Reto para problema 1

- Lograr la cooperación entre las escuelas en el terreno académico
- Establecer un espacio donde se den esquemas que faciliten el intercambio de estudiantes y su movilidad

Problema 2: *Desigualdad de recursos*

- En la actualidad coexisten ámbitos educativos adecuados y otros deficientes, lo que representa un obstáculo para la equidad.

Solución o Reto para problema 2

- Incrementar inversión social en Educación Media Superior para garantizar condiciones básicas bajo las que deberán funcionar las escuelas públicas

Problema 3: *Funcionamiento irregular de las instancias de coordinación.*

- Las coordinaciones de Educación Media Superior CONAEMS Y CEPPEMS, han funcionado de manera irregular y no han logrado su consolidación plena.

Solución o Reto para problema 3

- Asegurar el funcionamiento regular de dichas instancias
- Mejorar tanto sus estructuras como sus capacidades técnicas de planeación-

Problema 4: *Escasa vinculación*

- Poca vinculación entre las escuelas y los diferentes sectores sociales.

Solución o Reto para problema 4

- Establecer en las escuelas esquemas apropiados que fomenten mayor participación social-
- Fortalecer las instancias de vinculación con la sociedad y su entorno.

Problema 5: *Coordinación deficiente con los demás tipos educativos.*

- La coordinación de la Educación Media Superior con los otros tipos o niveles educativos es deficiente, lo que dificulta el transito de los egresados de secundaria a la media superior, y los egresados de esta a la superior

Solución o Reto para problema 5

- Establecer mecanismos efectivos de coordinación entre los tipos de educación básica y superior

Problema 6: Conocimientos limitados sobre la EMS

- Conocimientos limitados sobre los diferentes elementos que componen a la escuela media superior

Solución o reto para problema 6

- Impulsar investigaciones sobre la dinámica al interior de la escuela, sobre sus alumnos, profesores y los procesos y resultados educativos.
- Conocer los vínculos con la sociedad, la economía y el mundo del trabajo.

Problema 7: *Información insuficiente sobre el desempeño de este tipo educativo.*

- Hay poca información confiable y sistemática del funcionamiento del sistema de Educación Media Superior y del desempeño académico de las escuelas.

Solución o Reto para problema 7

- Establecer un sistema de evaluación integral del desempeño y funcionamiento de las escuelas, que permita mejoras continuas.
- Establecer un conjunto de estándares relativos a la formación de los estudiantes, al perfil de docentes, a la infraestructura y equipamiento necesarios para impartir los programas educativos.
- Que las escuelas establezcan mecanismos efectivos para informar a la sociedad los resultados académicos y uso de los recursos públicos que fueron puestos a su disposición

Por toda la problemática ya descrita y por ser una política tomada por el gobierno de la República es que se considera necesario realizar una reforma curricular, como se menciona en el documento base:

> "Por lo anterior, el gobierno federal considera inaplazable realizar una reforma educativa para contar con las condiciones necesarias que permitan responder con oportunidad y calidad a los retos de la sociedad contemporánea y del crecimiento social del país"[50]

Dicha reforma también es contemplada en el Programa Nacional de Educación 2001 – 2006, en el que se dice que:

> "El gobierno federal considera inaplazable realizar una reforma de la educación media superior para que este tipo educativo tenga las condiciones necesarias para responder con oportunidad y calidad a los retos de la sociedad del conocimiento y del crecimiento social y económico del país. Este desafío requiere del establecimiento de una política de largo aliento que oriente los proyectos a realizar en los próximos años. El gobierno de la República ratifica su compromiso de trabajar por una educación media superior de buena calidad para todos"[21]

2.6.5. REFORMA CURRICULAR 2003.

La propuesta de reforma curricular al bachillerato general surge como una alternativa de solución a la problemática educativa en el nivel medio superior. Y el gobierno federal antepone este argumento para realizarla como una política del sexenio.

La reforma curricular 2003 es parcial, pues se conservan algunos elementos del currículo anterior, tal es el caso de los componentes formativos, estos conservan su anterior estructura que se da en tres núcleos de formación: básico, propedéutico y capacitación para el trabajo, como se establece en el documento base:

---

[50] Secretaría de Educación Pública.- Subsecretaría de Educación Media Superior Dirección General de Bachillerato. *Documento Base*. p-10

> "La reforma curricular en el Bachillerato General desde el punto de vista de la política educativa nacional, no implicaría un cambio estructural del currículo en cuanto a la definición de sus componentes formativos, en virtud de este nivel educativo ya cuenta, con esta visión respecto a integrar tres núcleos de formación: básico, propedéutico y capacitación para el trabajo."[51]

Los cambios profundos estarían enfocados en incorporar nuevos contenidos culturales como la formación de valores y la incorporación de las actuales tecnologías de la información y la comunicación en la formación básica; además de incorporar de manera sistemática los nuevos enfoques educativos centrados en el aprendizaje y las normas técnicas de competencia laboral.

2.6.5.1. JUSTIFICACIÓN PARA INCLUIR NUEVOS CONTENIDOS

Valores

Debido a que se ha presentado un incremento en la manifestación de algunos comportamientos como la violencia juvenil, la fármaco – dependencia, situación de drogas de diferente índole y la inestabilidad familiar que se da en la sociedad en general, lo cual muestra la desorientación que existe en cuanto a valores universales.

Además por considerarse que los jóvenes en edad de cursar el bachillerato atraviesan por una etapa de transición hacia la socialización adulta, por lo anteriormente expuesto es por lo que se considera fortalecer la formación en valores universales, en los que también se incluirán valores enfocados al medio ambiente; ya que la ignorancia que existe hacia la ecología es una de las principales causas de las actuales crisis económicas y sociales.

---

[51] Secretaría de Educación Pública.- Subsecretaría de Educación Media Superior Dirección General de Bachillerato. *Documento Base.* p. 36

Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)

Debido a que se observa que los jóvenes en edad de cursar bachillerato presentan dificultad en el manejo de las herramientas tecnológicas básicas para el buen desenvolvimiento escolar, personal y social; por lo que se ve como necesario que los jóvenes desarrollen en su proceso educativo habilidades tecnológicas para utilizar los medios de información y comunicación. Por ser estas un requerimiento en la llamada sociedad del conocimiento.

Nuevo Enfoque Educativo

Se observa como una realidad que los alumnos que ingresan al bachillerato tienen un nivel bajo en comprensión lectora, factor que se asocia con los índices de reprobación y deserción, esto, debido a que los contenidos no son significativos con su entorno o su contexto, se ve como necesario que el alumno se ejercite y comience a desarrollar esquemas de pensamiento formal, esto es, que adquiera habilidades del pensamiento que le permitan asumir una actitud de búsqueda constante.

Normas Técnicas de Competencia Laboral

Debido a que el paradigma educativo en México del enfoque de educación basada en normas técnicas de competencia laboral se plantea en 1995 desde el surgimiento del Proyecto de Modernización de la Educación Técnica y la Capacitación (PMETyC) suscrito por los secretarios de Educación Pública y del Trabajo y previsión Social, cuyo objetivo se menciona en el documento base:

> “para dar cumplimiento al artículo 45 de la Ley General de Educación, en cuanto al deber de la SEP de determinar, junto con las demás autoridades federales competentes, “los lineamientos generales, aplicables en toda la república para la definición de aquellos conocimientos, habilidades o destrezas susceptibles de certificación, así como de los procedimientos de evaluación correspondientes.”[52]

El PMETyC se vincula con el Programa Nacional de Educación 2001 – 2006, al considerarse en el bachillerato general un componente de formación profesional, en el cual se considera el enfoque de las competencias laborales, en las que se busca que el alumno desarrolle habilidades para realizar una determinada actividad productiva, situación que se plasma en el documento base:

> “En el bachillerato general no se tiene la intención de formar técnicos o especialistas, sino simplemente favorecer el desarrollo y reconocimiento de potencia, que tiene cada estudiante para aplicar su capacidad productiva y creativa en diferentes contextos de participación social, autoempleo o en su caso, el empleo formal. Otra intención es valorar el trabajo como proceso de desarrollo y cambio social. Por lo anterior, el nivel de dichas competencias no requerirá ubicarse necesariamente en rangos elevados.”[53]

También se contempla la necesidad de compartir elementos comunes en el currículo por parte de todas las instituciones educativas, esto es, consensar en la definición de los contenidos. Que fueran los mismos en todas las instituciones, y que sirvieran para el libre tránsito y permitan el acceso al nivel superior.

---

[52] Op. Cit. p. 26
[53] Op. Cit. p. 29-30

Para el diseño de mapa curricular se contemplan algunos aspectos para realizar mejoras y optimizar resultados, por lo que en la organización curricular se consideran tres puntos importantes:

1. Se considero conveniente dosificar a lo largo del bachillerato los contenidos considerados de difícil aprendizaje, como ciencias naturales.
2. En los primeros semestres se acentúa la reprobación y deserción estudiantil, por ello, se planteo aligerar la carga de trabajo en los dos primeros semestres.
3. Se observa que para la formación para el trabajo se requiere de conocimientos previos, y los requerimientos se enfocan en bases tecnológicas proporcionadas por la informática, así como contar con mayores elementos de orientación educativa para elegir campo de formación para el trabajo.

Los problemas anteriormente descritos orientaron las decisiones y los acuerdos tomados a nivel nacional en cuanto a la conformación de la estructura curricular del plan de estudios. Dichos acuerdos fueron tomados en la reunión pre-nacional celebrada en Ixtapan de la Sal, Estado de México en julio de 2002, en los que quedan establecidos los tres núcleos de formación, denominados también componentes formativos, y estos son los elementos que darán identidad como Educación Media Superior y a la vez apoyan en el propósito de compartir elementos comunes con diferentes instituciones que la conforman, por ello la estructura curricular quedará definida por los componentes de formación básica, propedéutica y para el trabajo, como se establece en el documento base:

"**Componente de Formación Básica**

- Actualizar el Tronco Común considerado por el Acuerdo Secretarial No. 71, con la inclusión de las asignaturas de Ética y Valores I y II, Informática I y II y Ecología y Medio Ambiente en los

campos de conocimiento: Histórico-Social, Lenguaje y Comunicación y Ciencias Naturales, respectivamente.

- Incorporar los contenidos de las asignaturas de Cultura Regional e Individuo y Sociedad en los nuevos programas de estudio de las asignaturas del campo de conocimiento Histórico-Social.

Componente de Formación Propedéutica

- Incrementar el número de asignaturas a cursar de 6 a 8.
- Precisar la denominación y secuencia de las asignaturas.
- Conservar el carácter optativo de los grupos disciplinarios.

Componente de Formación para el Trabajo

- Incorporar progresivamente el Enfoque de Educación Basada en Normas de Competencia Laboral (EBNC).
- Pilotear los programas de estudio con este enfoque en las capacitaciones de Informática y Contabilidad."[54]

El Componente de Formación Básica tiene como finalidad brindar una formación general, considerada como el mínimo esencial para todo bachiller a nivel nacional, esto es, poseer conocimientos, habilidades y actitudes para participar de manera activa en su formación. Este componente se define en el troco común establecido en el Acuerdo Secretarial No. 71, al que se incorporan asignaturas complementarias, dichas asignaturas tienen un carácter de obligatorio para todas las instituciones de este nivel educativo, y se agrupan en áreas o campos de conocimiento: Lenguaje y Comunicación, Matemáticas, Metodología, Ciencias Naturales e Histórico Social.

Para el Componente de Formación Propedéutica su finalidad es preparar al alumno para que continúe con estudios superiores, al abordarse asignaturas que le permiten profundizar

[54] Op. Cit. p. 40-41

en aspectos particulares de las diversas disciplinas definiendo con ello sus intereses profesionales. Dicho componente se integra por grupos disciplinarios: Físico-Matemático, Económico-Administrativo, Químico-Biológico, Humanidades y Ciencias Sociales.

Componente de Formación para el Trabajo su finalidad es preparar al estudiante para que desarrolle procesos de trabajo específicos por medio de procedimientos, técnicas e instrumentos, que desarrolle capacidades, aptitudes y habilidades en un área específica de trabajo. Se incorpora en dicho componente un enfoque basado en normas técnicas de competencia laboral (EBNTCL), el implementar dicho enfoque genera un cambio, esto es, cambiar la estructura de asignaturas a módulos lo cual implica que los contenidos tienen que ser autosuficientes, es decir, que para cursarlos no sea requisito una secuencia antecedente o consecuente. Además de ofrecer salidas laterales y poder certificar mediante evaluación las competencias adquiridas, la estructura de este componente se organiza en cuatro módulos. La incorporación de este enfoque se implementa de manera piloto con sólo dos módulos: Informática y Contabilidad y gradualmente se incluirán los restantes.

2.6.5.2. OBJETIVOS PROPUESTOS POR LA REFORMA PARA EL BACHILLERATO

Los objetivos expresan intenciones formativas que se espera alcanzar y que se definen como se describe a continuación:

- Ofrecer una cultura general básica que aborde aspectos de la ciencia, las humanidades y la técnica y a partir de ellos el alumno construya nuevos conocimientos.
- Proporcionar los conocimientos, los métodos, las técnicas y los lenguajes necesarios para el ingreso a estudios superiores.

- Desarrollas habilidades y actitudes esenciales para realizar una actividad productiva, socialmente útil.

2.6.5.3. ENFOQUE PSICOPEDAGÓGICO

El la reforma curricular 2003 se realiza una transición en el enfoque educativo, al pasar de uno centrado en la enseñanza por otro centrado en el aprendizaje, para ello se diseñan e incorporan acciones para que los alumnos comprendan los contenidos a través del autoaprendizaje.

Considerando que el proceso educativo formal esta estrechamente vinculado con el medio social, económico y político, por lo que se consideran elementos característicos de la sociedad contemporánea como la globalización económica de la que se desprenden las redes mundiales de información y comunicación; la internacionalización del sistema financiero, así como la especialización de los procesos productivos. Ante tal panorama se visualiza como necesaria una educación integral, que toma como modelo el paradigma constructivista, por intentar sustentarse en el aprendizaje, donde el alumno es el principal responsable y protagonista de su propio proceso de aprendizaje. El documento base dice al respecto que:

> "Este panorama nos muestra la necesidad de atender los aspectos fundamentales del proyecto de individuo y ciudadano contemporáneo, que aspiramos a formar en su paso por la educación media superior, en donde se consideren los aprendizajes que en un sentido formen una conciencia sobre la forma de abordar la realidad y sus problemas, y por otro ofrezcan la orientación y las herramientas para dirigir y cumplir sus propias metas. Nosotros creemos que

esto puede concretarse en aprender a aprender, la formación en valores y la formación de una cultura tecnológica básica para convivir y compartir sin fronteras ni barreras."[55]

Para la conformación de dicha reforma se tiene de fondo un marco teórico sustentado por diferentes teorías psicológicas como: la teoría psicogenética de Piaget, la teoría del aprendizaje significativo de Ausubel, las teorías del procesamiento humano de la información y la teoría sociocultural de Vigotsky.

2.6.5.4. PERFIL DEL BACHILLER

El perfil de egreso del bachiller se define tomando como base tres elementos: el primero es la finalidad u objetivo del bachillerato; el segundo los objetivos institucionales y el tercero las orientaciones o recomendaciones que se hacen en el Programa Nacional de Educación 2001 – 2006.

Dicho perfil se sustenta en los atributos que debe tener el estudiante al concluir el bachillerato, atributos que se definen como y capacidades básicas: intelectuales, comunicación, socio – afectivas y productivas, con las que se oriente el desarrollo de los conocimientos, habilidades, actitudes y destrezas del joven mexicano y le sirvan para incorporarse como sujeto útil y activo a la vida cotidiana, a la educación superior y al mercado laboral.

Básicamente el currículo 2003 se enfoca en tres aspectos que intentan dar un acercamiento a la cultura general por un lado, por otro, aborda el aspecto de incluir contenidos que le permita a los alumnos tener acceso al nivel superior, y por último dar capacitación para el trabajo, intentando con ello responder a las necesidades y requerimientos tanto sociales, económicos y políticos.

[55] Op. Cit. p.19

CAPITULO III

CAPITULO III

LA GLOBALIZACIÓN Y SU IMPACTO EN MÉXICO

3.1. LA GLOBALIZACIÓN

El fenómeno denominado hoy por hoy como globalización es un fenómeno planetario y posiblemente irreversible, es una nueva forma de ordenar el desarrollo que se esta dando a nivel mundial. Es la nueva manera de llamar lo que en su tiempo fue colonialismo y capitalismo, dichos fenómenos tienen en común un marcado interés económico.

Los mecanismos usados para amasar riquezas por el colonialismo son muy similares a los usados hoy día por la globalización, sólo que éstos últimos son más abarcativos por darse a nivel mundial, dichos mecanismos son: explotación, saqueo a Estados – nación e imposiciones comerciales, esto incrementa las ganancias de unos cuantos, Zygmunt Bauman arroja las siguientes cifras:

> "el 22% de la riqueza global pertenece a los llamados "países en vías de desarrollo", que comprenden al 80% de la población mundial… en 1991, el 85% de la población mundial recibía el 15% de los ingresos."[56]

La palabra globalización es un término polivalente, dicha polivalencia se debe a que abarca varios ámbitos, y tiene como principal el económico.

Si se define el concepto globalización desde el punto de vista económico se diría que es un fenómeno que fomenta la interdependencia económica, al buscar que se lleve a cabo la internacionalización de los mercados y la libre circulación de capitales, esto es, abrir las

[56] BAUMAN, Zygmunt. La globalización: consecuencias humanas. 2a ed. México: FCE. p. 95

fronteras comerciales, con la intención de ganar - ganar por parte de quienes ostentan el poder. Francisco López Rupérez da una definición desde el punto de vista económico al decir que: "la globalización facilita el libre comercio de bienes y de servicios y la libre circulación de capitales."[57]

También se puede definir desde un punto de vista cultural, por ser un fenómeno que se vive desde la parte social, al intervenir de manera directa en los nuevos cánones de cultura y de comportamientos humanos, proceso que se lleva a cabo cuando acerca a las diferentes culturas tanto locales como mundiales, para Ulrich Beck: "el concepto de *globalización* se puede describir como un proceso…que crea vínculos y espacios sociales transnacionales, revaloriza culturas locales y trae a un primer plano terceras culturas."[58]

Desde un punto de vista político, globalización también se puede definir como sinónimo de desnacionalización al intervenir en los asuntos de los Estados, despojándolos, primeramente del poder que los hace ser nación y en segundo lugar de las empresas paraestatales más rentables, Ulrich Beck dice que: "globalización, pues ésta significa, como se ha dicho, ante todo una cosa: desnacionalización, es decir, erosión pero también posible transformación del Estado nacional en un Estado transnacional." [59]

Ulrich Beck advierte la polivalencia que tiene el término globalización y tratando de esclarecer el significado utiliza nuevas palabras como: *globalismo, globalidad y globaliza*ción.

---

[57] LÓPEZ RUPÉREZ, Francisco. *Preparar el futuro: La educación ante los desafíos de la globalización*. Madrid: La Muralla, 2001. colección Aula Abierta. p. 18

[58] BECK, Ulrich. *¿Qué es la globalización?: Falacias del globalismo respuestas a la globalización*. Barcelona: Paidos, 1998. p. 30

[59] Op. Cit. p. 34

Globalismo: sólo se rige por, o entiende una política, la que dicta el mercado mundial. El globalismo reduce las dimensiones de la globalización a una sola, la económica. El globalismo pretende que el Estado, la sociedad, la cultura y la política sean tratados como una empresa.

Globalidad: Es vivir en un mundo donde las fronteras son ficticias, donde las distintas formas económicas, culturales y políticas se entremezclan, es vivir en una sociedad mundial, donde ningún país ni grupo puede vivir al margen de los demás.

Globalización: Son los procesos en los que los Estados nacionales soberanos se entremezclan, procesos en los que intervienen actores transnacionales[60]

Considerando todo lo anteriormente dicho y tratando de resumir una definición que contenga las anteriores es que se toma una cita que hace John Saxe – Fernández de Pablo González Casanova, en la que dice:

> "…la globalización es un proceso de dominación y apropiación del mundo. La dominación de estados y mercados, de sociedades y pueblos, se ejerce en términos político – militares, financiero – tecnológicos y socioculturales. La apropiación de los recursos naturales, la apropiación de las riquezas y la apropiación del excedente producido se realiza desde la segunda mitad del siglo XX"[61]

---

[60] Op. Cit. p. 26 - 29

[61] SAXE – FERNÁNDEZ, John. *Globalización: crítica a un paradigma*. México: UNAM/ Instituto de Investigaciones Económicas/ DGAPA/ Plaza Janés, 1999. p. 12

Como se puede ver globalización abarca todo, lo grave aquí, es que, pareciera ser dirigido por un fantasma ya que carece de una oficina mundial, hay ausencia de un centro de control, un directorio o una gerencia general, perfectamente bien definida y establecida.[62] Todo esto ocurre en una calma aparente, en la cotidianeidad, en el transcurso del diario vivir de las personas que pueden habitar en diferentes lugares del mundo.

3.1.1. LA GLOBALIZACIÓN Y SUS DIMENSIONES

Se ha dicho que la dimensión más importante o más destacada de la globalización es la económica, aunque no es la única, se destacan cuatro dimensiones fundamentales con las que se pueden describir de manera más amplia sus atributos y sus características, éstas son: la económica, la política, la cultural y la ecológica.

Dimensión económica de la globalización.

Desde éste punto de vista la globalización favorece el libre comercio de bienes y servicios y la libre circulación de capitales, esto es posible, usando medios mundialmente accesibles como: bases de datos, infraestructura de comunicación y de transporte.

La globalización vista como economía de escala mundial se distingue por dos rasgos fundamentales, es global e informacional: global porque la producción, el consumo y la circulación están organizados a escala mundial, es decir, el capital, la mano de obra, las materias primas, la gestión, la información, la tecnología y los mercados, ya sea de forma directa o por medio de una red de vínculos entre los agentes económicos.

---

[62] Cfr. BAUMAN, Zygmunt. *La globalización: consecuencias humanas.* 2da ed. México: FCE. p. 75 – 102

Es informacional porque la productividad y competitividad de las unidades o agentes de una economía que pueden ser empresas, regiones o naciones dependen de su capacidad para generar, procesar y aplicar de manera eficaz la información basada en el conocimiento. Lo cual se enfoca a un solo fin aumentar las ganancias.

Dimensión política de la globalización.

La globalización afecta la parte política en los Estados, al provocar la disminución de su soberanía, esto es, desde su vertiente política globalización significa pérdida de protagonismo de los Estados, debilitamiento de su poder.

El Estado pierde parte de su soberanía al tratar de intervenir en el escenario global, lo que le ha traído como consecuencia perder la capacidad para representar a sus electorados.

Las políticas de Estado no son autónomas para decidir su propio crecimiento económico, dependen muchas veces de la movilidad de los flujos de capitales, éstos entran y salen en territorios nacionales sin que los Estados decidan evitarlo, saqueando las riquezas de la nación y explotando al pueblo, sin que las leyes nacionales puedan impedirlo, modificando de esta manera todos los ámbitos o esferas de vida de las sociedades que habitan una nación.

Dimensión cultural de la globalización.

La globalización cultural se ha enfocado en ir gestando de manera progresiva nuevos símbolos culturales y nuevas formas de vida, ha usado como vehículos a las industrias multinacionales de cultura y los medios de comunicación.

La influencia globalizadora se hace llegar por medio del: cine, la televisión, restaurantes de comida rápida, la música, las modas, lo cual genera una homogenización en los modos de vida a nivel mundial; sin importar distancias geográficas o tradiciones locales.

Dimensión ecológica de la globalización.

Esta dimensión trata de alertar al mundo de los peligros que existen en los espacios trasnacionales, desde esta dimensión se puede ver como vínculo que interconecta a las sociedades a los peligros que se propagan en los espacios trasnacionales.

Se mencionan tres clases de riesgo global, dichos riesgos se visualizan como daños ecológicos, estos son: los condicionados por la riqueza, los condicionados por la pobreza y los que se asocian a los conflictos bélicos.

Riesgos condicionados por la riqueza

Los países ricos niegan su participación en la degradación planetaria, consideran que los efectos indeseables generados por el progreso técnico – industrial son una ficción, que más bien les toca enfrentar los que generan los países pobres.

Riesgos condicionados por la pobreza

Por su parte a los países pobres les toca enfrentar de manera directa daños ecológicos importantes como la deforestación de selvas tropicales, acumulación de desechos tóxicos y el uso de tecnologías obsoletas, dichos daños los genera la necesidad o los pocos recursos económicos con que pueden contar los países pobres.

Riesgos condicionados por conflictos bélicos

Los conflictos asociados a ésta categoría son los bélicos de manera general y las armas de destrucción masiva en particular.

Los arsenales de armas conformados por armas nucleares, químicas o biológicas, son considerados un peligro latente, dicho peligro se puede dar a nivel regional o global, también existen las amenazas de destrucción masiva hechas por grupos terroristas.

Por otra parte los conflictos bélicos traen como efecto secundario los movimientos migratorios que generan daños ecológicos importantes a los países a donde emigran.

Aludiendo a lo ya planteado, la globalización impacta y modifica en varios ámbitos, es pertinente también mencionar que hay acciones e instrumentos que la fomentan, o que contribuyen para eliminar barreras entre los distintos países. Entre los factores que se consideran como principales impulsores de la globalización tenemos como ya se había mencionado al mercado como institución central y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

3.1.2. INSTRUMENTOS QUE FOMENTAN LA GLOBALIZACIÓN

El Mercado

La dinámica del mercado trabaja para que éste se consolide, el principio rector del mercado es maximizar los beneficios económicos, para ello, usa la idea de rentabilidad y competitividad, esto es, si se trata de empresas privadas se implementa como requisito que sean rentables.

Por otro lado, cuando se habla de instituciones nacionales a éstas se les exige un nivel de competitividad, se toma como noción de competitividad la dada por Francisco López, en la que dice:

> "La competitividad de una nación es…el grado en que, en condiciones de mercado libre y justo, produce bienes y servicios que pasan la prueba de los mercados internacionales."[63]

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC)

Las TIC'S se erigen como otro instrumento usado como motor fundamental de la globalización, este, sirve para agilizar principalmente la dinámica del mercado, es decir, los avances tecnológicos que aportan las TIC'S facilitan el tratamiento de la información a cualquier nivel; el mercado las usa para formar su sistema fluido de información sobre precios, rentabilidad y expectativas.

Las TIC'S aportan tanto la infraestructura como los conocimientos necesarios para hacer que la información este disponible de manera rápida, para Francisco López:

> "Las tecnologías de la información y de las comunicaciones se revelan, pues, como otro de los motores fundamentales que han impulsado en el pasado, y seguirán impulsando en el futuro, el proceso de globalización."[64]

3.2. POLÍTICAS DE LA GLOBALIZACIÓN

La maquinaria de la globalización que ha venido a modificar la situación social, laboral y cultural del ser humano a nivel global lo conforman los empresarios trasnacionales.

Estos empresarios, desde su postura superior y dominante, crean y fomentan las políticas de la globalización, para implementarlas por casi todos los estados – nación que existen en el mundo.

---

[63] LÓPEZ RUPÉREZ, Francisco. *Preparar el futuro: La educación ante los desafíos de la globalización*. Madrid: La Muralla, 2001. colección Aula Abierta. p. 25

[64] Op Cit p. 27

Las políticas de la globalización fueron diseñadas para eliminar las trabas que imponen los Estados y sus aparatos burocráticos. Dichas políticas se enfocan en restar poder de manera localizada a las políticas que emanan de los estados – nación, e intentan establecer como un estado permanente el anarquismo mercantil.

Dichas políticas se asientan sobre fundamentos que se caracterizan por ser muy efectivos y por pasar desapercibidos, todos nos podemos dar cuenta que los tiempos y las situaciones que nos toca vivir hoy por hoy han cambiado, que han venido fuerzas económicas a tomar y saquear nuestras riquezas, y que esta toma se ha dado de manera pacífica y silenciosa, al margen de las leyes, sin que estas tengan la capacidad para impedirlo, Ulrich Beck advierte que:

> "A nadie se le oculta que se ha producido una especie de toma de los centros materiales vitales de las sociedades modernas que tienen Estados nacionales, y ello *sin* revolución, *sin* cambio de leyes ni de Constitución; es decir, mediante el desenvolvimiento simple y normal de la vida cotidiana o, como suele decirse, con el *business as usual*."[65]

Las políticas de la globalización se enfocan en:

La exportación de puestos de trabajo, esto es, repartir el trabajo por todo el mundo, en los países donde los costes laborales sean más bajos.

Se sirven de los Estados nacionales, de ellos consiguen pactos globales, condiciones para hacer negocios en su país muy favorables, la infraestructura necesaria.

Cuando los Estados no proveen las condiciones necesarias éstos pueden ser "castigados" retirando sus inversiones, y llevándola a un lugar donde si se cumplan sus condiciones.

---

[65] BECK, Ulrich. *¿Qué es la globalización?: Falacias del globalismo respuestas a la globalización*. Barcelona: Paidos, 1998. p. 18

Las economías de la globalización pueden desenvolverse por todo el mundo, esto es, su lugar de inversión puede ser diferente a su lugar de residencia y a la vez declaran fiscalmente donde les resulte más barato pagar los impuestos, al respecto Ulrich Beck dice:

> "Las empresas pueden producir en un país, pagar impuestos en otro y exigir gastos estatales en forma de creación de infraestructura en un tercer país. Las personas se han vuelto más móviles y más ingeniosas para, cuando son ricas, encontrar y explotar subterfugios o fisuras en las redes de arrastre del Estado nacional"[66]

Las economías globales elevan sus ganancias sin cambiar las leyes de los países, utilizando muchas veces la ausencia de legislación en diferentes rubros, es decir, toman los estados nación sin cambio aparente y cuando se dificulta su establecimiento, optan por trasladarse a otro país que les proporcione mejores condiciones, Ulrich Beck dice que: "El paso a la política de la globalización, aún no estipulada pero que escribe en cada caso desde cero las reglas de juego sociales, se ha producido de manera suave y normal y con la legitimación de algo que es inevitable: la modernización."[67]

Como se puede ver las políticas de la globalización se enfocan en el saqueo, en debilitar el poder de los países que no alcanzan a ser autosuficientes. Son especialistas en leyes y conocedoras de estas, ya que fácilmente saben como evadirlas o modificarlas sin la mayor dificultad.

---

[66] Op.Cit. p. 19
[67] Op.Cit. p. 19

3.3. LA GLOBALIZACIÓN EN MÉXICO

En apartados anteriores se ha definido lo que es la globalización, tomando como referente lo ya dicho y para ampliar el tema involucrando específicamente a un país como México es que se hacen las siguientes consideraciones.

Tratando de acotar el tema surge la pregunta*: ¿Qué se entiende por globalización en un país como México?* Como respuesta, la presente investigación toma como válida la idea que vislumbra Fernando Vizcaíno, en la cual plantea que globalización sería la *intervención extranjera* en casi todos los ámbitos de cualquier país, incluido México:

> "México es, sin duda, un buen ejemplo para ilustrar el proceso de globalización y sus relaciones con la multinacionalidad y el nacionalismo. En este país, como en casi todos los países del mundo, el juicio y la observación internacional de los asuntos internos habían sido rechazados históricamente por el gobierno, así como por intelectuales y amplios grupos de izquierda, bajo el argumento de la defensa de la soberanía…cuando el partido Acción Nacional, por citar un ejemplo…solicitó la intervención de la Corte Interamericana de los Derechos Humanos, en 1986, por el asunto de fraude electoral en Chihuahua, fue juzgado como antipatriota, extranjerizante, etcétera."[68]

3.3.1. EL FENÓMENO GLOBALIZACIÓN

Para hablar respecto al tema se considera importante tratar de responder la pregunta ¿cuándo aparece el fenómeno de la globalización?. Y al esclarecer este punto, es importante considerar las dos perspectivas que formula Saxe – Fernandez, en las que nos brinda un panorama amplio de lo que es la globalización, y que actualmente se ha vuelto un paradigma dominante.

---

[68] PADUA, María Eugenia. *México en el Umbral del Siglo XXI: los efectos de la globalización.* México: Fontamara, 1999. p. 84

La primera categoría es la categoría científica, cuyo referente toma como base la perspectiva histórica donde nos dice:

> "Como categoría histórica, la globalización es un equivalente a la "internacionalización económica", y por lo tanto es un fenómeno íntimamente vinculado con el desarrollo capitalista, intrínsecamente expansivo y que tiene en la experiencia colonial e imperial una de sus más claras expresiones históricas y contemporáneas"[69]

Esta categoría nos muestra, desde la disciplina de la historia, como se ha llevado a cabo la internacionalización económica, que va desde el periodo posrenacentista, a sí mismo muestra el gran auge que tomo en el siglo XIX en la revolución industrial, con la multiplicación de grandes empresas con base nacional, y que por su mismo crecimiento comenzaron a operar de manera internacional, lo cual fomento la apertura económica y la interdependencia.

Como se puede ver, si tratamos de encontrar los orígenes y el tiempo de inicio del periodo de la globalización, y si la definimos como la internacionalización económica, la perspectiva histórica nos muestra que la globalización *no es un fenómeno nuevo*, como bien lo menciona Saxe – Fernández:

> Si por globalización entendemos la internacionalización económica, es decir, la existencia de una economía internacional relativamente abierta y con grandes y crecientes flujos comerciales y

---

[69] SAXE – FERNÁNDEZ, John. *Globalización: crítica a un paradigma*. México: UNAM/ Instituto de Investigaciones Económicas/ DGAPA/ Plaza Janés, 1999. p. 9

de inversión de capital entre las naciones, entonces no es un fenómeno nuevo, inédito, ni irreversible"[70]

Fernando Viscaíno es de la misma opinión en cuanto a que no es un fenómeno nuevo, y nos describe incluyendo fechas como México ha permitido la intervención extranjera por medio de tratados y acuerdos firmados con ciertas instituciones y comunidades extranjeras, que al respecto nos dice: "La globalización entendida como la vinculación del Estado y la sociedad con el mundo no es un fenómeno nuevo"[71]

Por lo mismo Saxe – Fernández asegura que, la actual internacionalización económica, vista como categoría científica *no* ha tenido rupturas con el capitalismo del pasado, en un contexto de poder internacional y nacional que es donde se llevan a cabo los flujos comerciales, de inversión, de transferencia de tecnología y de esquemas productivos.

Volviendo al punto de vista de Saxe – Fernández, la segunda categoría se da desde la sociología del conocimiento, que centra su definición desde un discurso globalista, en el que globalización es tomada como una especie de moda, y que tiene gran aceptación entre empresarios, políticos y académicos. Saxe – Fernández la llama la *versión pop* del globalismo, y que debido a su aceptación comienza a posicionarse como un paradigma dominante, que se cimenta en varias falacias, mitos y slogan.

Dichas falacias dicen que es un *fenómeno nuevo*, que conduce a la democracia, al progreso y al bienestar universal. México actualmente implementa o tiene en uso la *versión*

---

[70] Op.Cit. p. 10

[71] VIZCAÍNO GUERRA, Fernando. *El Nacionalismo Mexicano en los Tiempos de la Globalización y el Multiculturalismo.* México: UNAM, 2004. Instituto de Investigaciones Sociales. p. 96

pop de la globalización y ha hecho uso de muchas falacias para convencer al pueblo y a personas con cierto grado de poder en la toma de decisiones a favor de esta corriente.

Los vehículos para ser parte de la globalización en México son: acuerdos y tratados de corte internacional, Saxe – Fernández dice:

> "En México el globalismo pop fue usado en la campaña oficial de promoción populista del TLCAN, vendido a la población como el instrumento para ingresar, por la puerta grande de Estados Unidos, al Primer Mundo. También se difunde y se promueve la idea de que la soberanía y el ámbito económico de lo nacional es un anacronismo en un mundo interdependiente; que el TLCAN, junto con el programa de privatizaciones y de creciente desregulación financiera, son producto de fuerzas estructurales externas, de necesidades económicas y no de opciones políticas."

La versión pop, trata de convencer que los fenómenos de globalización actuales son nuevos, que se ha realizado una ruptura con los hechos del pasado, dicha versión asume y promueve la idea de que la dominación y la apropiación son resultados de la globalización.

Que estamos ante un nuevo paradigma, ante el cual no hay alternativa, justificando de esta manera las actuales y crecientes inequidades sociales y la polarización económica.

María E. Padua maneja algunos conceptos del término globalización, vistos desde las perspectivas filosóficas, económicas y políticas, en los que el desarrollo de las ideas nos muestra cierta similitud con la postura de Saxe – Fernández

Concepto Filosófico

Desde esta postura predomina el interés económico, y globalización es el avance hacia la instalación de un sistema mundial económico, político y cultural. Hablando de la línea del tiempo, nos dice que la globalización sería la última fase o culminación del proceso de

modernidad, esto es, que el hombre ha vivido diferentes etapas económicas y que hoy por hoy nos rige una, como lo menciona:

"La globalización sería la última o culminación del proceso de modernidad comenzado hace varios siglos, en la época de los grandes descubrimientos geográficos y del inicio del colonialismo europeo, e intensificado con la consolidación del modo de producción capitalista"[72]

Actualmente el mundo vive la época denominada posmodernismo y según María E. Padua dicha época es el espíritu de la globalización y el principal rasgo que la caracteriza es destruir o deshacer todo lo que queda del viejo mundo o de la época que le antecede, es decir, la globalización trabaja para acabar de tajo con la modernidad:

> "La globalización termina de tajo con la modernidad, e impera la posmodernidad como forma de vida, entendida ésta en particular por Brünner como la vulgarización, la barbarie. "Lo que se impone eventualmente en el mundo no es la alta cultura de la modernidad, sino la industria de la cultura popular. No es Kant sino Madona"[73]

Concepto Económico

Como ya se mencionó, para la globalización su principal interés es el económico, dado por el mercado, es desde ésta parte donde se manejan las épocas históricas y muestra sus tendencias capitalistas e imperialistas, la economía no busca el equilibrio si no la expansión .

---

[72] PADUA, María Eugenia. *México en el Umbral del Siglo XXI: los efectos de la globalización.* México: Fontamara, 1999. p. 31

[73] Op. Cit. p. 33

Para que la economía del mercado pueda funcionar necesita expandirse hacia zona vírgenes, esto es, a mercados donde no se ha hecho intervención o que no se han incorporado a la economía global.

La economía global se conforma por muchos Estados soberanos que forman una red de interconección que responden a un sistema global, dicho sistema es dirigido por ejecutivos del G – 7, FMI, BM, GATT (hoy OMC), OCDE, y por intereses de empresas y organismos financieros en general, como bien menciona:

> "el sistema capitalista global esta formado por muchos estados soberanos, cada uno de ellos con sus propias políticas, pero todos sometidos a la competencia internacional, no sólo por el comercio sino por el capital"[74]

Como se puede ver desde el punto de vista económico la globalización aporta nuevos mecanismos para colonizar y saquear lo que hay de valor en un país. Este proceso de interconección de economías a escala mundial se le puede concebir como la historia de la mundialización.

Concepto Político

Desde este concepto globalización significa desnacionalización, ya que las políticas globalizadoras inciden de manera directa en las decisiones políticas de un Estado – Nación, dichas políticas van dirigidas a socavar la soberanía de estos, lo cual les abre las puertas del país, para el saqueo de las riquezas con que cuenta, para esto dice que:

[74] Op.- Cit.- pp. 34 - 35

> "La globalización como nuevo marco de desarrollo internacional, requiere de la democracia en cada uno de los Estados. Concebida ésta no en su acepción tradicional, sino sólo en su significado político, para legitimar y establecer la economía de mercado"[75]

Más allá de la consideración de si la globalización es un fenómeno nuevo o no, es pertinente revisar qué pasa con los Estados – Nación, cómo se involucran éstos en el fenómeno llamado globalización.

Lo que si es una verdad es que el Estado desempeña un papel importante en dicho proceso y puede realizar diferentes funciones.

3.3.2. EL PAPEL QUE DESEMPEÑA EL ESTADO

Dichas funciones se determinan en una temporalidad y en un contexto determinado, cabe decir que responde a exigencias de diferente tipo. Por una parte debería de atender en un proceso democrático las demandas del pueblo que le delega el poder de representarlo. Y por otro lado responder y cumplir las exigencias de índole internacional en las que se involucra.

El Estado Nacional

El Estado de bienestar social es un tipo de organización institucional del capitalismo que tiene sus inicios a principios del siglo XX en Europa, y que se implementa como una forma de gobierno del Estado, dicho tipo de gobierno se caracteriza por representar un pacto social entre los ciudadanos de una demarcación territorial determinada y el Estado.

Donde el Estado asume una postura paternalista y protectora con sus ciudadanos y brinda toda una gama de servicios, tiene intervenciones directas en asuntos económicos, sociales

[75] Op.- Cit.- p. 36

y políticos, con vista a proporcionar una mejor calidad de vida a sus ciudadanos, Carlos A. Torres dice al respecto que:

> "constituyó una formación de gobierno en la cual los ciudadanos pueden aspirar a niveles mínimos de bienestar social, incluyendo educación, salud, seguridad social, salario y vivienda, como un derecho ciudadano, no como caridad"[76]

En la actualidad, éste modelo de Estado esta en agonía, conserva su esencia en una expresión mínima, el rumbo que mantenía esta dando un viraje lo que representa una ruptura de paradigma. Comienza a manifestarse una nueva forma de gobernar por parte del Estado.

El Estado Neoliberal

Las políticas neoliberales, son dictados de orden internacional o mundial hechas para despojar a los Estados de las riquezas con que cuenta, para ello es necesario intervenir y modificar a los Estados –Nación, como lo puntualiza Víctor H. Palacio:

> "la riqueza acumulada durante el periodo de auge de la posguerra en forma de servicios sociales que los gobiernos daban a las poblaciones, lo que se conoce como estado de bienestar, era de tal magnitud que les fue posible la disputa por la riqueza social. La solución que encontraron fue apropiarse de dicha riqueza, en otras palabras echarle la mano al acumulado en la forma de estado de bienestar y convertir en negocio todo aquello que antes eran servicios. A esto se le conoce como políticas neoliberales"[77]

---

[76] TORRES, Carlos Alberto. "Estado, privatización y política educaciona. Elementos para una crítica del neoliberalismo". En: *Pedagogía dela Exclusión: crítica al neoliberalismo en educación*. México: UACM, 2004. Colección: Otras voces. p. 166

[77] PALACIO MUÑOZ, Víctor H., Miguel Ángel Lara y Héctor M. Mora. *Elementos para entender la crisis mundial actual*. México: Sindicato Mexicano de Electricistas, 2008. p. 9

El neoliberalismo es la nueva forma de gobierno que tiene un Estado y que surge a finales del siglo XX, esta nueva forma de gobierno se enfoca en romper de manera paulatina con las anteriores estructuras que regulaban al Estado. Carlos A. Torres menciona que: "Neoliberalismo, o Estado neoliberal, son términos empleados para designar a un nuevo tipo de Estado que surgió en la región en las últimas dos décadas."[78]

Los gobiernos neoliberales manifiestan principalmente intereses de tipo económico, por lo que los Estados neoliberales deben abrir las puertas a los mercados mundiales, gestionando tratados de libre comercio y haciendo reducción del sector público, esto es, convirtiendo empresas paraestatales en empresas del sector privado.

Otra acción impuesta a este tipo de gobierno es reducir la intervención estatal, es en esta parte donde comienza a desaparecer la anterior forma del Estado, cuando debe reducir el gasto público que afecta directamente a servicios de salud, educación, seguridad social, salario, vivienda, etc. Como bien lo menciona Carlos A. Torres:

> "Los gobiernos neoliberales proponen nociones de mercados abiertos y tratados de libre comercio, reducción del sector público y disminución del intervencionismo estatal en la economía y en la regulación del mercado"[79]

El neoliberalismo genera el vínculo entre los Estados y organismos internacionales que proporcionan *apoyo* a los países en vías de desarrollo, organismos como: el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y otras organizaciones financieras, los cuales generan un conjunto de programas y políticas como los programas de ajuste estructural.

---

[78] TORRES, Carlos Alberto. "Estado, privatización y política educaciona. Elementos para una crítica del neoliberalismo". En: *Pedagogía dela Exclusión: crítica al neoliberalismo en educación*. México: UACM, 2004. Colección: Otras voces. p. 168

[79] Op. Cit. Pp. 168

Por medio de los cuales tienen acceso a los apoyos económicos los diferentes países que lo solicitan, aceptando como condición las recomendaciones que hacen dichos organismos, con lo que se ve reducida la autonomía de un Estado.

El modelo de gobierno neoliberal llega a México en el sexenio de Carlos Salinas De Gortari, como lo puntualiza Carlos A. Torres:

> "la primera experiencia de neoliberalismo económico en América Latina esta asociada con la política económica implementada en Chile…en Argentina o el modelo del Salinismo en México"[80]

Como ya se mencionó las políticas neoliberales son dictados internacionales enfocados en introducir a nuevos países a las políticas de la globalización.

Para la globalización, una manera de interconectarse con otras economías es por medio de tratados de libre comercio, y estos a su vez son el primer paso que da una nación para comenzar un proceso de integración económica.

3.3.3. INTEGRACIÓN ECONÓMICA

La teoría de la integración económica menciona que, la *integración económica* es un proceso en el cual intervienen dos o más mercados nacionales que son independientes entre si, para ampliar la cobertura territorial en cuanto a distribución y venta de sus productos y servicios.

Por lo que se realizan alianzas, para formar un solo mercado con una nueva demarcación territorial, en dicha demarcación se incluyen los países que pactan los acuerdos. M.E. Padua la define retomando la idea de R. Tamemes en donde dice que:

---

[80] Op. Cit. p. 168

> "la integración económica es un proceso en el cual dos o más mercados nacionales, independientes entre si, consideran poco adecuadas sus dimensiones unitarias, y, por tanto, se unen para la formación de un solo mercado."[81]

El concepto de integración económica se define como un proceso que se implementa a través de distintas etapas que elevan el nivel de compromiso, de políticas y de decisiones a tomar por parte de los países que emprenden el camino hacia la integración. Un buen ejemplo es el proceso de integración que viene llevando a cabo la Unión Europea, M. E. Padua dice que: "el principal rasgo que define a la integración económica es su carácter de proceso, que se despliega, en términos, generales, a través de diferentes etapas"[82]

S. Quiroz habla de un proceso de integración económica total, (dado que, como ya se hizo mención, se implementa mediante etapas) término que según el describe la existencia de acuerdos previos que se realizan entre los gobiernos de los países que forman dicha integración para compartir una única política fiscal, monetaria, social, arancelaria, de importaciones y exportaciones; razón por la que se va formando una autoridad supranacional, que verifique que los acuerdos se cumplan. En ese sentido M. E. Padua menciona:

> "El concepto de integración parcial presenta desventajas. Significa un proceso continuo, con grados cada vez mayores de aproximación o unificación entre los actores del proceso. Se trata de un concepto política e ideológicamente cargado y no pone énfasis en su aspecto central: la

---

[81] PADUA, María Eugenia. *México en el Umbral del Siglo XXI: los efectos de la globalización.* México: Fontamara, 1999. p. 26

[82] Op. Cit. p. 29

creación y evolución del derecho, el cual depende cada vez más de procesos de carácter internacional, transnacional o global."[83]

Como se ha venido diciendo, la integración económica se compone de diversos grados. S. Quiroz cita a Bela Balassa, donde menciona que:

"la integración económica, tal como la hemos definido, puede adoptar varias formas que presentan los grados diversos de integración. Estas son: área o zona de Libre Comercio, Unión Aduanera, Mercado Común, Unión Económica y la Integración Económica Total…"[84]

Dicho por Bela Balassa, los grados de integración son:

1) Área o Zona de Libre Comercio
2) Unión Aduanera
3) Mercado Común
4) Unión Económica
5) Integración Económica Total

En cada una de las etapas se desempeñan procesos específicos, que al completarse da paso a la siguiente etapa que representa un grado superior de integración. A continuación se describe en que consiste cada uno de ellos.

1) <u>Área o Zona de Libre Comercio</u>

---

[83] Op. Cit. p. 28 - 29
[84] QUIROZ MIRNAD, Sergio. *MÉXICO – USA Del Libre Comercio a la Anexión: Reflexiones sobre el TLC.* México, 1990. Pp. 52

Es la primer etapa de una integración económica, en ella se realiza la eliminación ya sea inmediata o paulatina de las trabas aduaneras y comerciales entre los países que deciden iniciar con el proceso de integración. Esta eliminación de trabas sólo compete a países socios, y a la vez cada uno de ellos es libre en esta etapa de imponer según sus propios criterios a los países no socios su propio arancel de aduanas y su régimen de comercio, según S. Quiroz: "De acuerdo a la definición proporcionada por el GATT, un área de libre comercio se define como un grupo de dos o más territorios aduaneros en los cuales los aranceles y otras medidas restrictivas al comercio se ha eliminado" [85]

Así mismo, hace mención sobre que:

> "La zona o área de libre comercio, establece la liberalización del movimiento de mercancías entre los países integrantes en las áreas definidas, pero deja en libertad a cada país para establecer cada una sus propias tarifas arancelarias a productos procedentes de otras partes del mundo."[86]

Esta primera etapa no esta exenta de problemas, los cuales se intentan resolver en el siguiente grado de integración, que tienen que ver con el arancel frente a terceros.

2) <u>Unión Aduanera</u>

Al ser ésta el grado inmediato superior de la primera etapa se sobreentiende que se respetan y cumplen los acuerdos que se tomaron en ella. En esta etapa de integración se

---

[85] QUIROZ MIRANDA, Sergio. *MÉXICO – USA Del Libre Comercio a la Anexión: Reflexiones sobre el TLC.* México, 1990. p. 53

[86] Op. Cit. p. 53

reglamenta la parte del mercado que queda fuera de su extensión territorial, esto es, la postura que deben tomar los países socios frente a países terceros.

Deciden ante las economías no participantes adoptar un arancel común, es decir, establecer tarifas uniformes en los aranceles, al respecto S. Quiroz menciona que:

> "la unión aduanera, al constituir un grado superior de la integración, resuelve los problemas que le plantea una zona de libre comercio, pues ella consiste básicamente en un área en la que los países participantes eliminan todas las tarifas y restricciones al comercio (ALC); pero además, establecen tarifas uniformes en relación a las economías que no son participantes."[87]

3) Mercado Común

En esta etapa se sigue trabajando en eliminar las restricciones que no permiten el libre movimiento de los factores económicos. Para en verdad formar un mercado común se tienen que eliminar las barreras arancelarias; además de permitir el libre movimiento de capitales, de personas y de servicios dentro de la delimitación geográfica que forman los países socios. A si mismo, dichos países determinan manejar un arancel único a países no participantes.

4) Unión Económica

La etapa de unión económica recoge todos los procesos que se han realizado en las anteriores etapas y trata de armonizar estas exigencias con las políticas económicas nacionales, además de ir trabajando en crear una política económica común, es decir, una especie de política supranacional que organice y de solución a los posibles conflictos que

[87] Op. Cit. Pp- 54

pueden aparecer en un determinado país, a la vez, cada uno de ellos se debe sujetar a dichas políticas.

5) Integración Económica Total

Para lograr el proceso de integración total se tiene como última etapa el establecer una entidad supranacional que emita leyes aplicables a los países socios, esto es, una especie de parlamento común en el que participen representantes de los diferentes países. La UE es un buen ejemplo de integración económica y actualmente se encuentra en la última fase de integración.

M.E. Padua menciona que durante el periodo de transición o de implementación de etapas es indispensable o vital el transferir una parte de las soberanías nacionales a instituciones comunes, adquiriendo estas un carácter supranacional, es decir, para que se logre una verdadera integración económica es necesaria una política supranacional, al respecto dice que:

> "La Unión Europea está caracterizada por un sistema institucional de órganos independientes cuya función es la de representar los intereses comunitarios por encima de las naciones. Estos se relacionan de manera complementaria y de ellos se deriva el proceso y la toma de decisiones.
>
> Los Estados miembros aceptaron, con la aprobación de sus respectivos parlamentos nacionales, la transferencia de competencias y la conservación de sus jerarquías. Esto permitió la formación de la Unión Europea y la creación, en 1957, de instituciones supranacionales: 1) Comisión 2) Consejo, 3) Tribunal Superior de Justicia 4) Parlamento Europeo." [88]

[88] PADUA, María Eugenia. *México en el Umbral del Siglo XXI: los efectos de la globalización.* México: Fontamara, 1999. p. 47

Según los postulados de la teoría de la integración económica un Tratado de Libre Comercio es la primera etapa de una integración total.

México tras una larga negativa a la apertura del mercado por fin decide en 1986 ingresar al Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT) hoy OMC. Con ello comienza con su proceso de integración económica, permitiendo de esta manera la *intervención extranjera* en el rumbo que hasta entonces había mantenido el país.

La dinámica de la globalización trajo consigo cambios súbitos en el ámbito internacional, los cuales influyeron en las economías de las naciones, dichas economías nacionales poco a poco han sido sustituidas por las economías integradas a escala internacional.

Al mismo tiempo que la globalización, y quizá como un mecanismo de ella se fueron formando los bloques comerciales, como el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

Para México el TLCAN es la prueba de que ha ingresado a la globalización, así mismo, es la prueba del comienzo de procesos de integración económica que sólo llegan, hasta el momento, a su primera etapa, como lo menciona M. E. Padua: "El esquema de integración seguido por México respecto de E U y Canadá, en la firma del TLCAN… Ha significado para México, un proceso asimétrico de integración económico – comercial con las economías estadounidense y canadiense" [89]

Con el TLCAN a México se le abren las puertas para ingresar a la OCDE, y para la obtención de recursos económicos del FMI y el BM.

---

[89] Op. Cit. p. 214

3.3.4. MARCO LEGAL PARA LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

En México para que sus Tratados de Libre Comercio (TLC) tengan certeza legal se manejan dos procesos que le confieren dicha legalidad, la primera es la que le dan las leyes nacionales, y la segunda se gestiona ante el derecho internacional.

En México se creó una ley de Celebración de Tratados, publicada en el Diario Oficial de la Federación en enero de 1992. Dicha ley sustenta en su artículo primero, como bien lo cita M.E. Padua que:

> "el acuerdo interinstitucional se celebra por escrito entre cualquier dependencia u organismo descentralizado de la administración pública federal, estatal o municipal y uno o varios órganos gubernamentales extranjeros u organizaciones interinstitucionales"[90]

Dicha ley se creo, al parecer exprofeso para llevar a cabo tratados de libre comercio, aunque esta no se puede desvincular de la ley suprema que rige al país.

Por su parte la Constitución Mexicana establece en su artículo 76, fracción I que una de las facultades que sustenta el senado es aprobar *los tratados internacionales* y las *convenciones diplomáticas* celebradas por el poder ejecutivo federal.

Así mismo, en el artículo 133 se expresa que todos los acuerdos firmados por el Presidente de la República que se apeguen a las leyes constitucionales y sean aprobados por el congreso y por el senado serán considerados y respetados como *ley suprema* de toda la República Mexicana, como se menciona en la propia constitución:

> "Esta Constitución, las leyes del Congreso de la Unión que emanan de ella y todos los tratados que estén de acuerdo con la misma, celebrados y que se celebren por el Presidente de la

[90] Op. Cit. p. 97

república, con aprobación del Senado, serán la Ley Suprema de toda la Unión. Los jueces de cada Estado se arreglarán a dicha Constitución, leyes y tratados a pesar de las disposiciones en contrario que pueda haber en la Constitución o leyes de los Estados"[91]

Ante estos argumentos el TLCAN es para México un tratado y por el hecho de apegarse a la constitución y ser aprobado por las cámaras se convierte en ley suprema de la nación. Con lo que queda sustentada la legalidad nacional antes mencionada.

Los TLC también deben regirse por el derecho internacional. Para que un acuerdo sea reconocido como tratado internacional, los países sustentantes deben adherirse a las leyes de la Convención de Viena de 1969. Y sólo los países que firman y se anexan a dicha convención pueden concertar tratados internacionales. M.E. Padua dice al respecto:

"Tal como lo dispone la Convención de Viena sobre Derecho de los Tratados, para que un acuerdo sea reconocido como tratado, debe regirse por el derecho internacional. Sólo los países que firman y se adhieren a la Convención pueden firmar tratados."[92]

México firmó la Convención de Viena el 23 de mayo de 1969, y ratifico el 25 de septiembre de 1975, por lo que, y respetando los principios fundamentales del derecho internacional México esta obligado a llevar a cabo el TLCAN y todos los tratados que firme que tengan carácter de internacional.

---

[91] Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. México: Purrúa, 1997. p. 142

[92] PADUA, María Eugenia. *México en el Umbral del Siglo XXI: los efectos de la globalización.* México: Fontamara, 1999. pp. 98-99

3.3.5. TRATADOS O CONVENIOS INTERNACIONALES FIRMADOS POR MÉXICO

México firma cada año un promedio de 50 convenios o tratados internacionales en materias de comercio, cultura, comunicaciones, derechos humanos, etc. Fernando Vizcaíno considera que este hecho contribuye a la globalización del Estado cuando dice que: "los tratados y convenios constituyen un indicador de la globalización, entendida como vinculación del país con el mundo, lo cual no es nuevo."[93]

F. Vizcaíno se da a la tarea de investigar los tratados o acuerdos bilaterales y multilaterales que ha firmado México. Los resultados que arroja dicha investigación contemplan desde 1823 hasta el año 2000, lapso de tiempo en el que se firmaron 2,273 tratados o convenios, los cuales son presentados de diferente manera:

La primera nos muestra dos periodos, uno que va de 1823 a 1970 en el que el aumento en la cantidad de convenios o tratados es gradual pero siempre moderado. El segundo periodo comprende de 1970 al 2000, en dicho periodo las firmas en cuanto a tratados se da de manera acelerada y representan casi el 60% del total de los convenios internacionales; lo cual muestra al decir:

> "el periodo que más interesa aquí es el segundo: la época de la intensificación de los tratados a partir de los años setenta. Las tres últimas décadas representan casi 60% del total de los convenios internacionales. Especialmente significativas son las décadas de 1980 y 1990, ya que sólo en estos años el país ha firmado 43% de sus acuerdos con otros países."[94]

---

[93] VIZCAÍNO GUERRA, Fernando. *El Nacionalismo Mexicano en los Tiempos de la Globalización y el Multiculturalismo.* México: UNAM, 2004. Instituto de Investigaciones Sociales. p. 94

[94] Op. Cit. pp. 94 - 96

La segunda clasificación la presenta por sexenios, y contempla desde Lázaro Cárdenas hasta Ernesto Zedillo. En el periodo mencionado el senado aprobó 1950 tratados, los cuales son mostrados en tres etapas consideradas por la propia tendencia al aumento o estancamiento de cada una de ellas.

La primera abarca los sexenios de: Lázaro Cárdenas, Manuel Ávila Camacho, Miguel Alemán, Adolfo Ruíz Cortinez, Adolfo López Mateos y Gustavo Díaz Ordaz, en esta parte se maneja un promedio de cien tratados por sexenio, al respecto F. Vizcaíno dice: "la línea de tendencia se mantiene alrededor de los cien tratados por sexenio, siendo de 66 en el gobierno cardenista y apenas superior a cien con Días Ordaz" [95]

La segunda etapa comprende los sexenios de Luís Echeverría Álvarez, José López Portillo y Miguel de la Madrid Hurtado, que comprende un periodo de tiempo de 1970 a 1988, en esta etapa hay un aumento en la tendencia ya que el número de tratados oscila entre 215 y 242.

La tercera etapa sólo contempla dos sexenios el de Carlos Salinas de Gortari y el de Ernesto Zedillo, dicha etapa es muy significativa, por ser la que muestra el aumento más vertiginoso. Siendo el sexenio de Salinas el que se muestra como el más alto con 346 convenios firmados.

[95] Op. Cit. p. 96

3.3.6. MÉXICO Y SUS TLC

México cuenta con condiciones geográficas ideales para entablar negociaciones con muchos países. Ante la globalización se desenvuelve entre el multilateralismo y bilateralismo y ha trabajado en el logro de su apertura comercial ante el mundo, para lo que ha tejido una red de asociaciones de comercio, abriendo sus posibilidades hacia sus cuatro puntos cardinales: este, oeste, norte y sur, como lo menciona R. Buzo: "México ha tejido una red intermedia de asociaciones de comercio preferencial que lo ha acercado a nuevos ámbitos de expresión económica, bilateral y regional hacia los cuatro puntos cardinales de su geografía."[96]

La búsqueda de diversificación de sus flujos comerciales e inversión se ha llevado a cabo a través de convenios de diversa naturaleza, ello con vistas a consolidar su propósito de apertura, que ha tenido más auge en los gobiernos de MMH, CSG Y EZPL.

<u>Frente norte</u>

América del norte y su tratado de libre comercio TLCAN, este se da entre México, Estados Unidos y Canadá y entra en vigor en enero de 1994. Dicho tratado había generado muchas expectativas para México, en el se fincaba el avance principalmente en el aspecto económico y las expectativas que este genero, hoy día, se alejan mucho de la realidad, M. E. Padua menciona:

---

[96] BUZO DE LA PEÑA, Ricardo. *La Integración de México al Mercado de América del Norte*. México: UAM Azcapotzalco, 1997. p. 138

> "Desde 1994, año en que se firmo el TLCAN, se han polarizado las clases sociales. En un plazo de cinco años, se esperaba mayor inversión y generación de empleos, así como el equiparamiento de los salarios mexicanos a los de Estados Unidos. Sin embargo, las cifras nos muestran que en lugar de que el número de pobres disminuya, este ha aumentado vertiginosamente."[97]

Frente este

Europa occidental. México ha realizado nexos de tipo bilateral y multilateral con Europa, los más significativos son los que ha formalizado con la OCDE y con la UE. El origen de la OCDE es europeo por pertenecer la mayoría de sus países integrantes a Europa, es una organización de cooperación internacional que tiene como objetivo el coordinar las políticas económicas y sociales de sus países miembros.

México ingresa a la OCDE el 8 de mayo de 1994, al ser admitido se compromete a cumplir con los códigos de liberalización de movimientos de capital y de operaciones invisibles que comprende a los servicios incluyendo en ellos los de tipo financiero y las inversiones extranjeras directas.

México y la Unión Europea.

Para México la UE ocupa el segundo lugar entre sus socios comerciales, así mismo, en inversión extranjera directa. Los nexos mutuos que han existido históricamente datan del Acuerdo de Cooperación Comercial entre México y la Comunidad Económica Europea que entro en vigor el 15 de julio de 1975, este acuerdo es sustituido el 26 de abril de 1991 por

---

[97] PADUA, María Eugenia. *México en el Umbral del Siglo XXI: los efectos de la globalización.* México: Fontamara, 1999. p. 101

otro denominado Acuerdo Marco de Cooperación, cuyo objetivo principal menciona R. Buzo:

> "El acuerdo de 1975 fue sustituido por el del 26 de abril de 1991, suscrito como Acuerdo Marco de Cooperación entre México y la entonces CE, su objetivo principal fue ampliar y diversificar la relación mutua, en cooperación económica, comercial, financiera, científico-técnica y cultural."[98]

Los acuerdos ya mencionados son los antecedentes para que México comience con su proceso de TLC con la Unión Europea. Y entre 1996 y 1997 acelera el proceso para suscribir un TLC con la UE.

Frente oeste

Asia- Pacífico. México ha mostrado un gran interés en esta región, la cual le representa el acercamiento a tecnología de punta, recursos financieros, además de el acceso a foros de consulta y cooperación económica con las economías que generan el 23% de PIB mundial y el 22% de comercia mundial, así mismo el acceso a bastos mercados de bienes y servicios, a inversiones y capitales.

Aunque las expectativas de México con dicha región son altas, hoy por hoy sólo mantiene intercambios con: Japón, Taiwan, Corea del Sur y Hong Kong.

El proceso de incorporación de México a la región Pacífico – Asia inició en 1998 con la creación de la Comisión Mexicana de la Cuenca del Pacífico, dicha comisión fue creada

---

[98] BUZO DE LA PEÑA, Ricardo. *La Integración de México al Mercado de América del Norte*. México: UAM Azcapotzalco, 1997. p. 142

para participar en foros que le permitan la incorporación a bloques de la mencionada región, al respecto R. Buzo dice:

> "La incorporación de México a la ASEAN, el PBEC, el PECC y el APEC es central para sus propósitos de inserción en la globalización de la economía mundial, pues la región Asia Pacífico le ofrece tecnología de punta, recursos financieros y el acceso a foros de consulta y cooperación económica"[99]

Frente sur

América Latina. México, al ser parte de comparte con la región muchos rasgos de cultura, de historia, lengua e incluso intereses. En el aspecto económico Ha suscrito cuatro TLC en dicha región.

TLC México Chile, estos dos países suscriben el acuerdo de complementación económica, que entra en vigor el 1° de enero de 1991. En el TLC México Chile se plante un programa enfocado en liberalizando de manera paulatina el arancel de la mayor parte de sus productos, dicha liberalización inicia en 1996 y se completa en su totalidad en enero de 1998.

TLC México Costa Rica. El 5 de abril de 1994 es suscrito dicho tratado, el cual entra en vigor el 1° de enero de 1995. La importancia de este acuerdo es que con el a México se le abren las puertas de América Central, como lo menciona R. Buzo: "El TLC México Costa Rica abre el camino a una zona de libre comercio México América Central"[100]

---

[99] Op. Cit. p. 144
[100] Op.Cit. p. 146

TLC México, Colombia y Venezuela

El 13 de junio de 1994 se firma un acuerdo entre el G3, México, Colombia, Venezuela, en dicho acuerdo se asienta la preocupación por estimular el libre comercio en el norte de América Latina y el Caribe. Con el se espera fortalecer la Asociación de Estados del Caribe, creada en julio de 1994.

TLC México Bolivia. El tratado es pactado el 10 de septiembre de 1994 y entra en vigor el 1° de enero de 1995, con una estructura temática muy parecida a la establecida en el G3. Con TLC México avanza hacia una integración comercial y económica con el grupo Andino, enriqueciendo de esta manera su apertura económica.

CAPITULO IV

CAPITULO IV

4. LA GLOBALIZACIÓN Y LA EDUCACIÓN EN MÉXICO

4.1. LA ENTRADA DE LA GLOBALIZACIÓN EN LA EDUCACIÓN MEXICANA

El fenómeno denominado globalización se implementa a nivel mundial, lo cual, se lleva a cabo por medio de incluir en los países las políticas neoliberales, dichas políticas tienen como interés principal el rubro económico, usando como eje fundamental al mercado y se enfocan en convertir en negocios rentables los servicios que brinda el Estado de bienestar, al respecto J. Ornelas dice que:

> "Una de las peculiaridades destacadas del neoliberalismo es la imposición de la razón económica como la razón suprema de la actividad social. Es decir, si algo novedoso tiene el neoliberalismo, resulta ser su propuesta del predominio de lo económico sobre lo político o social. En todos sentidos el neoliberalismo resulta ser un modelo estrictamente economicista"[101]

Las políticas neoliberales se valen de las ausencias legales, así mismo usan la legitimidad y leyes del estado para intervenir de manera directa en las decisiones y rumbo del país en los distintos rubros: salud, educación, vivienda, trabajo, etc.

Según J. Ornelas el neoliberalismo impacta todos los ámbitos de un país, al decir que: "en este modelo el mercado y la ganancia se convierten en los ejes ordenadores no solo de la actividad económica sino también de la vida social y política" [102]

México hoy por hoy se rige por el paradigma neoliberal, lo cual necesariamente ha modificado e impactado todos los ámbitos nacionales, con lo que queda en gran medida a

---

[101] ORNELAS DELGADO, Jaime. *Educación y neoliberalismo en México*. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Gobierno del Estado de Puebla, 2002. P 76-77

[102] Op.Cit. p 77

merced de intereses trasnacionales y se abren las puertas a *organismos bancarios internacionales* que tienen como único interés la ganancia económica y vuelven rentable todo lo que se les permita.

Actualmente intervienen en la parte que antes era vista como obligación del estado, es decir, se involucra a la iniciativa privada en asuntos como: seguridad social, salud, alimentación, vivienda, educación, para J. Ornelas:

> "Uno de los principios fundamentales del modelo neoliberal se refiere a la reducción de la participación del estado en diferentes ámbitos y funciones que le son, o hasta hace poco parecía le eran inherentes. Por eso, bajo esta estrategia renglones como la seguridad social, la salud, la alimentación, la vivienda o la misma educación, disponen de recursos fiscales gubernamentales limitados e insuficientes considerando la magnitud del problema social. Aun mas, en tanto la satisfacción de esas necesidades colectivas muestran una clara tendencia a su mercantilización y privatización"[103]

La estrategia de reducción de participación del estado impuesta por la política neoliberal y por las instituciones crediticias internacionales afectan directamente a los sectores más desprotegidos que ven reducidas sus posibilidades de acceso a los beneficios otorgados por el estado.

De entre los rubros afectados se destaca la *educación* por considerarse como uno de los servicios más importantes que proporciona el Estado, ya que es vista como el vehículo que puede llevar al progreso a un país.

---

[103] Op. Cit p79

La educación se convierte para cualquier país en un pilar fundamental, pues a partir de ella se diseña el modelo de nación. Como bien lo puntualiza J. Ornelas:

> "la educación es sin duda, un elemento indispensable cuando se trata de diseñar un modelo de nación. En realidad, hemos de insistir en que todo proyecto político y social se sustenta en un proyecto educativo y cultural. La educación esta en todo y todo esta en la educación. De ahí que el sistema educativo sea pieza fundamental tanto en aquellos proyectos nacionales cuyos fines sean en crecimiento económico con democracia y equidad; como en aquellos donde se privilegia el individualismo y a la educación se la conciba como parte de las oportunidades ofrecidas a quienes aspiran a adquirir algunas habilidades demandadas por el mercado laboral y lograr con ello obtener mayores ingresos y ascender en la escala social" [104]

Toda educación tiene una *intención*, y todo sistema educativo es permeado por dicha intención. En México el sistema educativo ha respondido a intereses marcados por el momento histórico vivido, es decir, se ha visto influenciado por corrientes de pensamiento social, político y filosófico determinados, como lo menciona J. Ornelas

> "Todo sistema educativo esta marcado por una elección: la de un proyecto de hombre y sociedad. En México, este principio de ninguna manera ha sido una excepción. En nuestro país, el sistema educativo se ha conformado bajo la influencia de las corrientes de pensamiento determinantes en cada una de sus etapas históricas. En efecto, en cada periodo de la historia mexicana se distingue una corriente hegemónica del pensamiento social y filosófico" [105]

La educación en México ha tomado como base el formarse un proyecto de hombre y de sociedad el cual se ha ido ajustando a los cambios de ideologías históricas, como se muestra a continuación.

---

[104] Op Cit p 79-80
[105] Op Cit p 61

Para 1920 se da inicio a la construcción formal del sistema educativo mexicano propuesto por la revolución, en el cual queda plasmado el proyecto de hombre y de nación, cuyos propósitos centrales eran lograr la unidad política nacional y para afirmar la identidad nacional.

En 1934 se modifica el articulo tercero para dar paso a la educación socialista y laica que solo duro el régimen de Lázaro Cárdenas.

Para 1940, con el gobierno de Manuel Ávila Camacho se produce el cambio, y la educación se enfoca en lograr el desarrollo económico capitalista y la movilidad social. Este sistema educativo tiene su mayor auge en los años 50's y dura hasta finales de los 60's.

En los 70's este sistema comienza con su transformación para ajustarse a las nuevas necesidades del capitalismo, teniendo como objetivo el responder a las nuevas exigencias.

En 1982, en el gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado aparece el modelo educativo neoliberal, ya que en dicho régimen la situación fiscal – financiera que se vivió fue el pretexto que se necesitaba para dar entrada a una estrategia de *ajuste estructura*, que no es otra cosa que la intervención del Banco Mundial en la economía mexicana, dando así paso a la intervención en diferentes ámbitos entre ellos la educación, al respecto J. Ornelas dice que:

> "La crisis fiscal del Estado de bienestar fue el pretexto a la medida para iniciar, con el gobierno de Miguel de la Madrid, una estrategia de ajuste estructural de orientación al mercado, proceso

que se apresura con Salinas de Gortari en la presidencia de la republica (1988-1994) y continuo con una tozudez digna de mejor causa en el gobierno de Ernesto Zedillo (1994-2000)"[106]

Como se puede ver en la cronología descrita, de 1920 hasta finales de 1970 en México la educación es en cierta manera impartida y diseñada por el estado de bienestar, el cual cambia por un estado en el que se ha implementado las políticas neoliberales a partir de 1980.

En México a partir de los ochenta se ha replanteado el rumbo de la educación, que anterior a dicha fecha se contaba con un modelo educativo basado en el nacionalismo-revolucionario.

La diferencia más notoria en estas dos épocas es el peso que se le da en la primera al gobierno y en la segunda es más notoria la influencia del mercado, como lo puntualiza J. Ornelas:

"La diferencia quizá más notoria entre ambas épocas consiste en el peso especifico atribuido al gobierno y al mercado dentro del sistema educativo, ya que mientras en el nacionalismo-revolucionario el Estado, al ser el principal agente de financiamiento de la oferta educativa, desempeña también el papel mas activo como ordenador del sistema y ejecutor de las políticas educativas; en cambio en el modelo neoliberal el financiamiento se canaliza a la demanda y el mercado se convierte en el factor fundamental en el ordenamiento del sistema educativo, tanto como el sector privado adquiere una importancia en la oferta educativa en todos los niveles."[107]

El gobierno mexicano redefine su quehacer en materia educativa a partir de los años ochenta por lo que acepta y pone en marcha algunas de las recomendaciones de diversos

[106] Op Cit p 74
[107] Op Cit p 44

organismos internacionales. De entre los organismos internacionales están el Banco Mundial y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, J. Ornelas menciona que:

> "Entre los organismos internacionales que han formulado las propuestas mas acabadas y han ejercido una mayor influencia en la nueva visión gubernamental de la educación, el Banco Mundial (BM) sin duda ha tenido desde los años ochenta la mas notoria influencia tanto en el ordenamiento del sistema educativo como en la estrategia seguida por los gobiernos neoliberales en materia educativa. Asimismo, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), a partir de las conclusiones obtenidas de un estudio que realizo a mediar la década de los noventa, ha sido determinante en la definición de los propósitos de la educación y en el diseño de la estrategia educativa del gobierno mexicano"[108]

En México la globalización entra por medio de políticas neoliberales, esto ocurre en los ochenta, cuando entra la era de la "Modernización" con la cual se redujo la participación del Estado en diferentes rubros entre ellos la educación.

Por su parte en el ámbito educativo se lleva a cabo una "Modernización educativa", con ella se pudo incluir en la educación mexicana los dictados del pensamiento globalizante, por lo que, se ha modificado la política educativa; que anterior a ella, ésta era muy susceptible al cambio y en cada sexenio se redefinía el rumbo educativo.

La Modernización educativa es en sí misma una política educativa, al marcar el rumbo de la educación con objetivos de largo alcance, y las reformas curriculares son hechas para ir alcanzando los objetivos propuestos de una manera progresiva, y algunos organismos internacionales como la OCDE emiten recomendaciones para la educación.

---

[108] Op Cit p 43

En la Educación Media Superior tales recomendaciones se han incluido en la reforma curricular 2003 para el bachillerato general, una de ellas es la que dice que se implemente un curriculum nacional, que la Educación Media Superior tenga identidad propia.

Lo cual es un tanto paradójico, y quizá lo que ha llevado a la Educación Media Superior por el rumbo que tiene es precisamente la diversidad de necesidades que existen en el país, al querer educar igual a los diferentes, planteamiento que también hace la UNESCO cuando menciona su propósito de educación para todos, al intentar seguir una receta de cocina; es querer meter a un mismo molde lo que es diferente.

4.1.1. EL BANCO MUNDIAL Y SUS RECOMEDACIONES PARA LA EDUCACION EN MEXICO.

En México las recomendaciones del BM en materia educativa se asumieron para dar un sesgo al ajuste estructural hacia las necesidades del mercado. En estos inicios de intervención económica por parte del Banco Mundial a la educación tercermundista dada a finales de los sesentas, son definidos los principios educativos y los lineamientos de su política de crédito.

En dichos principios se hacen las siguientes recomendaciones:

1) Promover la igualdad de oportunidades, cuyo objetivo se enfoca en hacer participar a todos de los beneficios sociales y económicos sin distinción social, étnica o económica.
2) Extender la oferta de enseñanza básica a todos los niños y adultos. Estos dos puntos son lo que ahora denomina la UNESCO como “Educación Para Todos”, con vistas a erradicar el analfabetismo.

3) Vincular la educación con el trabajo, esto con la finalidad de que por medio de la educación se desarrolle en los individuos las capacidades que requiere el desarrollo económico.
4) Crear patrones de eficiencia tanto en los sistemas de enseñanza como en la gestión de los recursos financieros, esto es con la intención de que sean más económicos.
5) Se propone la utilización de métodos innovadores que fueran poco cotosos y así, poder atender a más población marginada del sistema educacional.

Los puntos mencionados conforman la base de los discursos políticos para la educación dados de manera amplia, cabe decir que el BM hace préstamos a sectores o niveles educativos muy específicos, como es el caso del financiamiento que se le otorgo al bachillerato donde elabora documentos con las políticas educacionales que aplican a esa modalidad.

El primer documento elaborado para esa modalidad fue en 1970, y en el se señala la importancia que tiene en esos tiempos la *enseñanza profesional*, refiriéndose por ser el nivel medio necesariamente a la educación técnica. La pretensión es formar mano de obra calificada que provocara efectos a largo plazo en la economía, específicamente en ciertos sectores como el industrial y el agrícola más modernos. Marília Fonseca dice al respecto que:

> "los financiamientos del banco para la formación profesional en el ámbito del bachillerato.
>
> La primera referencia sobre esta modalidad de enseñanza se encuentra en el documento de política educacional elaborado por el Banco en 1970, donde se señala la importancia de la enseñanza profesional, refiriéndose directamente a la formación de mano de obra calificada,

capaz de provocar efectos a largo plazo sobre la economía, especialmente en los sectores industriales y agrícolas más modernos"[109]

El segundo documento, se introducen algunas modificaciones. En el primer documento se habla solo de mejorar los sectores de la economía modernos en esta segunda parte se dice que es importante privilegiar tanto a los *modernos* como a los *tradicionales,* se ve a la enseñanza profesional como medio indirecto para que participen las masas en el desarrollo económico, esto, a través del aumento de su productividad; asimismo, recomienda:

a) Generar patrones de *eficiencia* en el desarrollo de los programas educacionales.
b) Dar relevancia a la gestión y planeación educativa, tomar a estas como base para reformar el sistema de enseñanza.

Como lo menciona M. Fonseca:

"El segundo documento de Banco, producido en 1974 introduce modificaciones referentes a la enseñanza profesional, y enfatiza la necesidad de privilegiar tanto los sectores más modernos de la economía como los más tradicionales… La enseñanza profesional se enfatiza como medio indirecto de proveer la participación de las masas al desarrollo, a través del aumento de su productividad.

El documento de política educacional de 1974 reitera, incluso, la importancia del desarrollo institucional, de manera que imprima nuevos patrones de eficiencia en el desarrollo de los programas educacionales. El documento refuerza, asimismo, la relevancia de la gestión y de la planeación educacional como base para las reformas de los sistemas de enseñanza."[110]

---

[109] FONSECA, Marilia "El Banco Mundial y la Educación: Reflexiones sobre el caso brasileño" En: *Pedagogía dela Exclusión: crítica al neoliberalismo en educación*. México: UACM, 2004. Colección: Otras voces. p. 253

[110] Op. Cit. p. 253

El tercer documento se da en la década de los ochenta donde se le sigue imprimiendo importancia a la gestión, por medio de la cual seria posible tener eficacia educacional. M Fonseca señala que: “El objetivo del desarrollo institucional es igualmente enfatizado en el tercer documento de política sectorial del Banco en la década de los ochenta, según el cual la eficacia educacional sería alcanzada a través del desarrollo de la gestión autónoma de este sector”[111]

En los ochenta el BM realizo préstamos enfocados al desarrollo de la enseñanza técnica y vocacional. Para México fue el Conalep quien recibió principalmente esos apoyos.

En esa misma década el BM perfilo la orientación de sus recursos financieros, privilegiando el nivel básico, que para esos años en México el nivel básico lo componían primaria y secundaria. A finales de dicha década dos economistas a servicio del Banco Mundial proponen llevar a cabo “la expansión selectiva del sistema educativo para los países emergentes”[112].

Esto es respondiendo un interés económico de ganancia para el Banco Mundial, ya que según los expertos el nivel básico proporciona una mayor rentabilidad dado que incrementa la productividad, hay más ingreso de trabajadores al mundo productivo, reduciendo así los niveles de pobreza y la desigualdad social.

---

[111] Op. Cit. p. 254

[112] ORNELAS DELGADO, Jaime. *Educación y neoliberalismo en México*. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Gobierno del Estado de Puebla, 2002. p 46

Según esta visión la educación genera un efecto social positivo pero solo desde la alfabetización hasta el nivel básico, este disminuye en la educación media superior y deja de existir con la educación superior, pues se considera quien recibe la educación superior se apropia para si de todo el beneficio, entonces deben ser ellos quienes cobran el costo. J. Ornelas dice que:

> "Sustentados los análisis del BM en la `tasa de retorno´, también conocido como `análisis costo/beneficio´, el BM no busca predecir ni oferta ni demanda de educación si no determinar el nivel de escolaridad necesario para empatar los beneficios de capital humano con capital físico; `o para cuantificar y comparar alternativas´ (por ejemplo niveles o modalidades) maximizando la eficiencia económica"[113]

Por los argumentos presentados el BM lanza como propuesta "limitar los recursos fiscales a las universidades públicas, así como procurar la mayor cobertura posible del nivel básico y, por supuesto, mejorar su calidad."[114]

Sobre el tema de calidad "algunos de los indicadores que los especialistas del Banco Mundial han concebido para medir la calidad de la educación incluyen los gastos por alumno, los materiales (manuales), la duración del año escolar y del día escolar y las clases sociales de los profesores."[115]

Con el fin de elevar la productividad social el BM sugiere que el costo de la educación media superior y la superior sean cubierto mediante colegiaturas, esto debido a que no es rentable su costo para el estado.

---

[113] Op Cit p 49
[114] Op Cit p 49
[115] TORRES, Carlos Alberto. *Educación y neoliberalismo: Ensayos de oposición*. Madrid: Editorial Popular. colección proa p 70

En 1990 el BM elabora nuevos lineamientos educativos con vistas futuristas, es en la conferencia de Jomtien donde se concibe el modelo de “Educación para todos” que sustenta la UNESCO, en dicho modelo educativo el BM marca las directrices que debe tener la educación. C.A. Torres dice que:

> “En la Conferencia de Jomtien en Tailandia, organizaciones internacionales como el Banco Mundial, como arquitecto central, apoyado por UNICEF, UNESCO y PNUD, concibieron el modelo de “Educación para todos”[116]

Haciendo una revisión hasta este punto se puede ver que el BM realiza diferentes políticas educacionales teniendo como interés principal el ganar-ganar. Antes de otorgar un préstamo envía a su grupo de especialistas a valorar la situación educativa que prevalece en el país solicitante, lo preocupante de esto es que el BM se compone principalmente por economistas y no por educadores, y finalmente su objetivo siempre tendera hacia la eficiencia económica, basando su inversión en la tasa de retorno que le puede proporcionar cada individuo como lo menciona C.A. Torres:

> “el Banco Mundial esta compuesto primordialmente por economistas y no por educadores, en objetivo final es la eficiencia económica, la libertad de los mercados y la globalización del capital, con el cual uno de los resultados es la supervaloración de las medidas cuantitativas del éxito de una política. Usando criterios estrictamente económicos como, por ejemplo, tasas de retorno basadas en la renta personal, se sugiere que, un año adicional de educación primaria en los niveles más bajos del sistema produce aumentos mayores de la renta que en niveles más altos de educación. De esto se concluye, argumenta Coraggio, que la inversión en niveles de

[116] Op Cit p 73

educación primaria o básica presentara los mejores resultados en términos de aumento del producto interno bruto”[117]

El Banco Mundial se constituye como una institución hegemónica y que influye y manipula a organismos como la UNESCO, y no se diga a países en vías de desarrollo como es el caso de México, que al recurrir a prestamos ha tenido que permitir y facilitar la intervención del BM en los derroteros educativos mexicanos, en todos sus niveles.

En la Educación Media Superior la intervención ha sido clara y precisa al determinar que debe haber una formación para el trabajo, como queda manifiesto en el curriculum del bachillerato general que se conforma de tres campos formativos uno de ellos es precisamente el de Formación para el Trabajo.

4.1.2. LA OCDE Y SUS RECOMENDACIONES PARA LA EDUCACION EN MEXICO.

Las recomendaciones que emite la OCDE solo son para los niveles medio y superior. A inicios de 1996 dicha institución presenta a México los resultados de una investigación solicitada dos años antes por el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, sobre la situación que presentaba la educación superior, el propósito de dicho estudio era conocer la relación entre la educación universitaria y las necesidades de la economía.

---

[117] Torres, Carlos Alberto. “Estado, privatización y política educacional. Elementos para una crítica del neoliberalismo” .En: *Pedagogía de la Exclusión: crítica al neoliberalismo en educación*. México: UACM, 2004. Colección: Otras voces pp 186-187

Para ello se investigo el funcionamiento interno tanto de las universidades públicas como de las escuelas de educación media. Dicha investigación arroja diversas propuestas, una de ellas habla de la necesidad de:

a) Agrupar a las instituciones educativas públicas para organizar el proceso de admisión de los estudiantes a nivel medio y superior.
b) Que se apoye al Ceneval para que sea esta institución privada la encargada de realizar las evaluaciones de ingreso de los estudiantes tanto del nivel medio como del superior.
c) Se sugiere que participen los actores económicos en la elaboración de los programas de estudio
d) Se propone que se incorpore a la plantilla académica de las universidades a personas con experiencia profesional en empresas y que la contratación de académicos sea para quienes tengan doctorado o estén por obtenerlo.
e) En cuanto a los planes de estudio de licenciatura la propuesta va hacia impulsar al nivel técnico, así como formular planes de estudio mas flexibles, que tengan un tronco común, con prioridad en informática, economía, idiomas y modelos de especialización; excluyendo las humanidades y la formación científica.
f) Se propone elevar las contribuciones de los estudiantes para sufragar el costo, y un sistema de becas para jóvenes pobres con talento para cursar estudios universitarios.
g) Que se rechace la autonomía de las universidades ya que de esa manera “no dan cuentas a nadie” que mas bien presenten informes del uso de sus recursos financieros y de sus resultados.

En cuanto al nivel medio la propuesta más relevante y que ya se esta implementando con lo que se denomina RIEMS es la recomendación de:

- Crear un verdadero sistema nacional de educación media superior.

Y para que este punto sea alcanzado la OCDE resume sus recomendaciones en ocho principios generales:

1) Prioridades cuantitativas, en el que se debe
    - Preveer un crecimiento de la demanda *aumentar* la parte de las *formaciones profesionales y tecnológicas,* hasta alcanzar, en una primera instancia, la tercera parte de la matricula total.
2) Equidad, para cumplirla se debe
    - Admitir a la EMS a todos los candidatos con capacidad para ella; garantizarles las mismas oportunidades de ingreso a las formaciones deseadas; desarrollar servicios de tutorías; ampliar el sistema de becas.
3) Pertinencia, para el logro de esta
    - Los programas de estudio se deben definir en común con los de técnico profesional, esto, dado en comités nacionales permanentes, incluyendo a los actores económicos y profesores.
4) Diferenciación y flexibilidad, se considera una exigencia de la sociedad el
    - Ampliar las formaciones, así como diversificar los niveles de salida, que haya una movilidad de estudiantes en el espacio y tiempo, asimismo, facilitar la progresión de un nivel de calificación a otro, e

instituir ramas con diversos niveles: trabajador calificado, técnico profesional, técnico superior especializado, posgrado.

5) Calidad, para lograrla se deben
   - Elaborar referencias de índole nacional para definir los conocimientos y competencias de cada rama, respaldar de forma permanente los esfuerzos del Ceneval; así como conocer el destino de los estudiantes que egresan al igual que los que desertan y encontrar las causas de ello.
6) Perfeccionamiento del personal, para lo cual se debe
   - Establecer un marco nacional para docentes que le permita la movilidad entre instituciones.
7) Recursos financieros
   - Se requiere que sean claros y públicos los criterios para la adjudicación de recursos a las instituciones, así como institucionalizar una cultura de rendición de cuentas a la sociedad.
8) Estructura y conducción del sistema, se pide
   - Mejorar la calidad de la estadística, en cuanto al conocimiento del trayecto y destino de los estudiantes y los costos de las formaciones, para lo cual se debe crear una unidad de estudios estadísticos; así como establecer un consejo nacional encargado de evaluar y planear estrategias; además de organizar la convergencia entre subsistemas y revisar la estructura de la SEP.

Además hace recomendaciones a nivel federal así como para los sistemas y las instituciones (Cfr) "[118]

Las recomendaciones que hace la OCDE tienen presente antes que nada las necesidades de la economía, para el caso de México el que se pertenezca a dicha organización implica tener que incluir en las reformas las recomendaciones hechas, aunque si bien es cierto, éstas sólo reafirman algunos de los postulados que contiene la modernización educativa; al igual que algunas de las políticas educativas sustentadas por el ANMEB y por el Programa Nacional de Educación 2001 – 2006.

La reforma 2003 se realiza precisamente como un paso a seguir que ya se tenía contemplado tanto en la modernización como en el ANMEB, y por ende se incluyó como una acción que se tendría que efectuar en el sexenio de Fox, para ir alcanzando los objetivos propuestos de manera progresiva, y que seguirán en el camino de satisfacer las necesidades económicas de la globalización.

Una de las recomendaciones de la OCDE es que en el nivel medio superior haya un aumento en la parte de las formaciones profesionales y tecnológicas. Para el bachillerato general, esta parte de la formación profesional se mantiene y la modificación que se le agrega es que se implementa la Educación Basada en Normas Técnicas de Competencia Laboral, que no es otra cosa que manejar la educación por adquisición de competencias laborales por parte de los alumnos.

---

[118] CASTAÑON, Roberto y Rosa María Seco (coordinadores). *La Educación Media Superior en México: una invitación a la reflexión*. México: Noriega Editores, 2000 pp 28-33

4.2. EL IMPACTO DE LA GLOBALIZACIÒN EN LA CONFORMACIÓN DE LOS SUJETOS

Desde que el hombre descubrió las bondades y ventajas que le representaba vivir en grupos es que la sociedad humana propiamente dicha ha constituido *modelos sociales,* dichos modelos han sido modificados con el devenir del tiempo y de manera paulatina, se van constituyendo como un paradigma social.

Los modelos sociales perfilan a las sociedades, y cada sociedad les da características propias y únicas a sus ciudadanos, las cuales dependen del momento histórico vivido, para Covarrubias:

> "las clases sociales son, al mismo tiempo, un determinado tipo de relación con los medios de producción, un proyecto específico de sociedad, un modelo determinado de vida social, una manera concreta de pensar el mundo y de pensarse en el y una práctica política determinada"[119]

En un momento histórico determinado el hombre presenta comportamientos determinados, una visión de mundo, una moral y una manera específica de hacerle frente.

Actualmente vivimos el momento histórico denominado posmodernidad, que nos determina como sociedad y como individuos.

La cultura posmoderna es el resultado del fenómeno globalización, y su gesta tiene como base de influencia el interés económico y como mecanismo de desarrollo el *mercado*, que con sus maneras de mercadotecnia ha modificado la anterior estructura de la sociedad mexicana, G. Obiols cita a Duming donde dice que: "Los centros comerciales se

---

[119] COVARRUBIAS VILLA, Francisco. *La Otredad del Yo*: *el hombre cosa de la sociedad capitalista*. México: UPN, 2002. colección textos (número 35) p. 21

convirtieron en las plazas de nuestra vida pública, y las marcas y cadenas de negocios que allí conviven son los íconos de nuestra cultura popular”[120]

La posmodernidad es una edad cultural de la cual surge un tipo de sociedad que también es llamada sociedad posindustrial. En la era posindustrial cabe destacar como característica definitoria los *procesos de producción,* que en esta etapa histórica logra tener unos niveles muy elevados, lo cual, impulsa al mercado que a su vez debe generar las estrategias de mercado necesarios para colocar sus productos.

El mercado y los procesos de producción forman un círculo vicioso bastante peculiar, pues los productos que se fabrican son desechables. Sale un modelo, y enseguida otro que lo viene a reemplazar y el mercado tiene que hacer las campañas publicitarias de tal manera que el sujeto sienta el deseo o necesidad de obtenerlo (comprarlo), G. Obiols dice que:

> “en las sociedades posindustriales predominaría la producción de, relativamente, pequeñas series de artículos que son fabricados para una duración mucho más breve, ya que la constante innovación tecnológica los tornará obsoletos rápidamente. Dicho en forma gráfica: ya no hay unos pocos modelos de televisores o heladeras repetidos hasta el infinito, si no una infinita variedad; tampoco se pretende que estos artículos vayan a “durar toda la vida”, si no un corto periodo de tiempo por que pronto serán reemplazados por modelos más avanzados.” [121]

En la posmodernidad el eje que intersecta ámbitos como: el político, social, cultural y educativo es el mercado, al marcar los derroteros a seguir; el ámbito político responde a

---

[120] OBIOLS, Guillermo y Silvia Di Segni Obiols. *Adolescencia, Posmodernidad y Escuela: La crisis de la enseñanza media.* Buenos Aires: Noveduc, 2006.- p.49

[121] Op. Cit. pp. 47 - 48

las exigencias del mercado y tiene el poder para fortalecerlo con la razón de las leyes o al margen de ellas.

La parte social – cultural ha sido altamente influenciada por el mercado, a tal grado que ha producido un cambio de paradigma en cuanto a la constitución del sujeto, pues se ha generado en el una falta de conciencia de la importancia de su existencia, y se concibe en función de su poder adquisitivo.

En la parte educativa se han generado cambios, pues la educación enfoca sus esfuerzos para responder a las necesidades del mundo productivo. Por su parte los individuos buscan en ella el insertarse en el ámbito laboral.

El sujeto posmoderno conceptualiza el momento histórico que le toca vivir como un mundo que le ofrece un arsenal de mercancías. Este individuo es formado de manera represiva por una sociedad que le interioriza patrones de conducta, consideradas estas como apropiadas para la subsistencia y conservación de esa sociedad.

La globalización y sus mecanismos de inculcación han generado un cambio paradigmático en la constitución del sujeto, que por medio de las campañas mercadotécnicas se ha visto modificada la apariencia y la conciencia del individuo.

Este nuevo sujeto al ingresar a un sistema formal educativo cuenta con un bagaje cultural determinado que le dificulta entender los requerimientos escolares, que le demandan una actitud de reflexión y crítica que no posee.

4.2.1. MODELO DE HOMBRE DE LA GLOBALIZACIÓN

La globalización para activar su economía lleva a cabo una actividad que se enfoca en convertir a los habitantes del planeta en francos *consumidores*, esta ideología de los países capitalistas se impone a casi todo el mundo por medio de campañas de publicidad, lo cual trae como resultado un cambio paradigmático en el *modelo de hombre*.

El modelo de hombre de la posmodernidad es formado para que sea un *sujeto consumidor,* y se ha generado en el una conciencia que le dicta que sólo existe para comprar. Este modelo de hombre ha sido educado esencialmente para *sentir necesidades*, esas necesidades lo llevan a desear, estar en la vanguardia en moda, comprar los productos que le proporcionen comodidad y estatus social, como lo menciona F.Covarrubias:

> "La globalización no es más que la conversión de todos los habitantes del planeta en consumidores; la universalización de un modelo de hombre creado en los países hegemónicos e impuesto a todo el mundo por medio de intensas campañas publicitarias y propagandísticas… Para lograr todo esto, fue necesario crear un aparato gigantesco capaz de lograr la constitución de un sujeto que considere que lo más importante en la vida es consumir" [122]

Las necesidades que son inculcadas en el sujeto se pueden englobar en la necesidad que tiene de *acumulación* de capital y el consumo, sólo de esta manera se obtiene la aprobación social, y su valor se traduce a valor material, pues sólo es en función de *cuanto tiene*.

---

[122] COVARRUBIAS VILLA, Francisco. *La generación Histórica del Sujeto Individual*. México: UPN, 2002. colección textos (número 35) p. 139

Para lograr un estatus social material el sujeto entra en una competencia brutal con los demás que buscan lo mismo, acumular para poder consumir. Dicha competencia, es mas cruenta en el ámbito laboral y esta beneficia al capitalismo, F. Covarrubias dice que:

> "El sujeto del régimen capitalista es educado para competir con los demás en los procesos de producción y consumo. El monto de lo producido y el precio de lo consumido son los medios de determinación del valor social del sujeto. Y para consumir es necesario formar sujetos con una enorme capacidad para sentir necesidades. Hombres que sientan que el sentido de su vida esta en el consumo; hombres que se sientan momentáneamente realizados en plenitud con la obtención de un satisfactor fuertemente deseado por el pero, sobre todo, deseado por los demás." [123]

El hombre posmoderno se ocupa tanto de lo material que poco a poco se va convirtiendo en un sujeto acrítico, irreflexivo y se va creando: "un modelo de sujeto egoísta, solitario, cosificado, consumidor, poco sensible, egoísta, despojado de grandes ideas y proyectos, hábil para determinados tipos de trabajos, bueno para manejar equipos electrónicos y torpe para pensar críticamente."[124]

Poco a poco se enfrasca en el trabajo en el cual pasa la mayor parte del tiempo, pues para poder comprar los satisfactores se ve obligado a incrementar sus jornadas de trabajo y la sociedad misma un tanto influenciada por el capitalismo exalta al *hombre trabajador*, se toma como un ejemplo; pues el que el hombre trabaje más para comprar más es visto

---

[123] COVARRUBIAS VILLA, Francisco. *La Otredad del Yo*: *el hombre cosa de la sociedad capitalista*. México: UPN, 2002. colección textos (número 35) p. 76

[124] COVARRUBIAS VILLA, Francisco. *La generación Histórica del Sujeto Individual*. México: UPN, 2002. colección textos (número 35) p. 156

como el *deber ser* y estas conductas son elogiadas, y sin percatarse poco a poco va perdiendo la capacidad de reflexión y de crítica.

El modelo de hombre de la era globalizadora se ha gestado a través de dos procesos educativos: uno formal y el otro informal, en ambos se enfrenta con los requerimientos de la globalización y predomina el proceso informal, y ha tenido que lidiar con la paradoja de ambos.

En el proceso informal es educado desde los medios masivos de comunicación, donde lo esencial de esta forma de educación es hacer de él un sujeto con necesidades de consumo, para lo cual no necesita reflexionar ni ser un sujeto crítico.

En cuanto a la educación formal se le pide que acuñe conceptos con significados diferentes a los que posee, se le pide que desarrolle habilidades reflexivas y de crítica, pero sólo para resolver problemas de índole laboral, esto es, que dichas habilidades lo lleven a resolver problemas del mundo productivo desde el aula, como se sustenta en la reforma curricular 2003.

4.2.2. CARACTERÍSTICAS DEL HOMBRE POSMODERNO

Las relaciones sociales se han modificado para el individuo posmoderno y comienza a llevar una vida que se desarrolla en un mundo de dualidades sociales tales como: “patrón –

trabajador, jefe – subalterno, hogar – oficina o fábrica, anhelos – realidad, salarios – precios, familia – individuo”[125]

Comienza a vivir en una sociedad un tanto hostil, entre odios y descalificaciones, pues todos tienen una meta: la obtención de satisfactores y todos quieren ser el primero en obtenerlos, por lo que todos viven para derrocar al otro, al competidor.

Hoy por hoy cada individuo del posmodernismo quiere ser y cree que es distinto de los demás, que es único e irrepetible, esa originalidad la obtiene por medio del consumo, acentuándose el individualismo que llega a un nivel de egoísmo. En esta etapa cultural se exalta el cuerpo, se le rinde una especie de culto, la moda es tener determinadas características físicas que se obtienen por medio del consumo: dietas, gimnasio, tratamientos de todo tipo cirugías estéticas. El ser delgado y hermoso es sinónimo de vida saludable, para Obiols

> “El sujeto se autoconcibe como un individuo constituido por un cuerpo con necesidades que deben ser satisfechas constantemente y que, al mismo tiempo, se va consumiendo irremediablemente aunque una batería de terapias logre demorar la decadencia. Este individuo, aunque establezca vínculos con otros semejantes, se halla fundamentalmente solo, entre otros individuos que persiguen su propia satisfacción” [126]

Retomando la idea de que al cuerpo se le rinde una especie de culto, Lipovetsky menciona que en la actualidad el imaginario social de este ha sufrido una mutación:

---

[125] COVARRUBIAS VILLA, Francisco. *La Otredad del Yo*: *el hombre cosa de la sociedad capitalista*. México: UPN, 2002. colección textos (número 35) p. 76

[126] OBIOLS, Guillermo y Silvia Di Segni Obiols. *Adolescencia, Posmodernidad y Escuela: La crisis de la enseñanza media*. Buenos Aires: Noveduc, 2006. p. 59

> “el cortejo de solicitudes y cuidados que rodean hoy al cuerpo, promovido por ello al rango de verdadero objeto de culto. Inversión narcisista en el cuerpo visible directamente a través de mil prácticas cotidianas: angustia de la edad y de las arrugas; obsesión por la salud, por la “línea”, por la higiene; rituales de control (chequeo) y de mantenimiento (masajes, sauna, deportes, regímenes); cultos solares y terapéuticos (superconsumo de los cuidados médicos y de productos farmacéuticos) etc. Indiscutiblemente, la representación social del cuerpo ha sufrido una mutación”[127]

En el hombre posmoderno se evidencia el predominio de lo que Freud denomina el *Ello* en su personalidad que es darle gusto el cuerpo, por lo que busca el consumo con el confort, la comodidad, los lujos, el dinero y el poder.

Además quiere obtener los satisfactores con el mínimo esfuerzo, esto es, adelgazar sin que represente un sacrificio, aprender idiomas de la misma manera, o dejar de fumar, para ello consume productos que ofertan precisamente el logro de ello con un mínimo esfuerzo.

El hombre posmoderno en la era de la globalización ha visto y vivido la modificación en cuanto a sus relaciones sociales. El empuje y las pautas dadas por la globalización lo han llevado a convertirse casi de manera inconsciente en un sujeto esencialmente individualista, egoísta, competidor, hedonista, consumidor que se siente único e irrepetible, aunque parece un modelo en línea, al intentar seguir los dictados de la moda, es decir los dictados de la globalización.

---

[127] LIPOVETSKY, Gilles. *La era del vacío: Ensayos sobre el individualismo contemporáneo.* 4a ed. Barcelona: Anagrama, 2006 pp. 60-61

4.2.2.1. EL ADOLESCENTE POSMODERNO.

Se muestran como jóvenes ruidosos ya que casi siempre hablan con un tono de voz muy elevado, pueden dialogar a grandes distancias gritando de un lado a otro de la calle, usan términos que generaciones anteriores verían como insultos para llamarse entre si.

La postura del cuerpo de los jóvenes muestra que caminan con los hombros levemente caídos, al sentarse lo hacen con cierto despatarro, se amontonan con mucha facilidad y sus códigos de moral y respeto son un tanto diferentes de generaciones anteriores.

Pareciera que no tienen metas en la vida, así como tampoco ideales.

Para que el hombre posmoderno mostrara las características requeridas fue necesario romper el paradigma social e implementar acciones que hicieran posible el cambio. Para dicho cambio se echa mano de procesos educativos tanto formales como informales, en los cuales intervienen de manera directa los medios masivos de comunicación, así como campañas publicitarias que han ido generando el cambio.

4.3. LA INTERVENCIÓN DE LOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN EN LOS PROCESOS EDUCATIVOS DEL SUJETO.

El hombre a lo largo de su vida es sometido a procesos educativos, uno de ellos es el proceso educativo *informal* en el que interviene de manera indirecta la sociedad en que se desenvuelve. Actualmente en dichos procesos no sólo interviene la familia y la sociedad, sino que el mayor impacto lo logran los *medios masivos de comunicación* generando cambios en la constitución del sujeto, de la familia y de la sociedad, para Covarrubias: “el

impacto de los medios masivos de comunicación, son algunos de los elementos que han transformado a la familia”[128]

Los medios masivos de comunicación responden a la exigencia capitalista y una de sus encomiendas es modificar la conciencia social, para ello usan los avances tecnológicos, así como la publicidad, Cobarrubias opina que en México no hay control sobre estos, al decir que:

> “en México, los estados de la federación no pueden controlar la operación de canales de televisión extranjeros, de la radio, el cine y la prensa. A esto se debe, entre otras cosas, el que cada vez sean los empresarios capitalistas, a través de los medios masivos de comunicación, quienes más educan y constituyen a los sujetos. Los simples anuncios publicitarios le dicen al sujeto desde como vestirse, que comer, como divertirse hasta que prendas use”[129]

Cabe decir que de los medios masivos de comunicación la televisión es el medio educativo informal más poderoso por la cobertura y el alcance social, además que a través de ella se hacen llegar mensajes publicitarios de manera pronta y con alto impacto en las conciencias de los sujetos, y hoy día, esta aporta muchos más referentes y códigos de ética y comportamientos que la familia y la escuela juntos, como lo menciona Covarrubias:

> “Es la televisión la gran maestra de la sociedad capitalista moderna…La sociedad no tiene en claro el modelo de sujeto que quiere formar, aunque en la práctica los este formando…El bombardeo publicitario conlleva una ideología, una cultura y una socialización de valores implicantes de personalidades cosificadas y, desde esta perspectiva, la publicidad es, al mismo

---

[128] COVARRUBIAS VILLA, Francisco. *La Otredad del Yo*: *el hombre cosa de la sociedad capitalista*. México: UPN, 2002. colección textos (número 35) p. 100

[129] Op. Cit. p. 60

tiempo, propaganda del modelo de hombre de las clases dominantes en el régimen capitalista."[130]

Para el proceso educativo del hombre es importante mencionar que en la actualidad los procesos educativos formales se encuentran en franca desventaja respecto a los mensajes "educativos" que da la televisión, dichos mensajes se llegan a contraponer con los de la familia y los de la escuela.

Actualmente los medios masivos de comunicación y en especial la televisión por ser el medio más poderoso por la cobertura y capacidad de alcance han generado el cambio en la constitución del sujeto, de la familia y de la sociedad; y son los empresarios haciendo uso de dichos medios quienes más educan y constituyen a los sujetos, lo logran a través de campañas publicitarias, con ellas, han generado un nuevo modelo de hombre y de sociedad.

Al sujeto lo han convertido, como ya se describió en un ser acrítico e irreflexivo que vive para proveerse de satisfactores.

Hablando de la televisión como medio educativo, se puede ver que la enseñanza que aporta a la sociedad se contrapone hasta cierto punto con la que se imparte en el curriculum del bachillerato general, como por ejemplo en la parte de valores y en el desarrollo de una mente pensante y crítica.

4.4. EL PAPEL DE LA ESCUELA

[130] Op. Cit. p. 61

Ante los embates de la globalización y sus necesidades, la escuela misma se ha visto influenciada por políticas globalizadoras. Históricamente el papel de la escuela es responder a las exigencias sociales, culturales, políticas y económicas, por lo que ante un cambio de paradigma sólo se ajusta a las nuevas exigencias.

En base a nuevas necesidades la escuela ha tenido que orientar sus esfuerzos y mecanismos hacía nuevos requerimientos enfocados al trabajo.

Actualmente sigue vigente la idea de Bourdieu sobre la escuela como aparato represivo y reproductor de la ideología de la clase dominante, ya que esta se pone al servicio del capitalismo y va dejando de lado el educar de manera integral al sujeto y se enfoca principalmente en el desarrollo de habilidades; hoy por hoy no es necesario educar al sujeto como una mente pensante, si no todo lo contrario, Covarrubias menciona que:

> "las escuelas se preocupan más por enseñar computación que por enseñar a pensar filosóficamente, a sentir el arte y a aguzar la capacidad crítica y reflexiva. La escuela está siendo orientada a la formación de fuerza de trabajo habilidosa y no a la formación de seres humanos."[131]

Si se hace una revisión crítica del estado actual que mantiene la educación en México se puede ver que hay una tendencia a la reducción de la formación en humanidades y se están llevando a cabo reformas curriculares en ese sentido. Así mismo se puede ver el incremento en la formación de habilidades, estas enfocadas a la inserción laboral, dichas habilidades responden a las necesidades capitalistas.

---

[131] Op. Cit. p. 104

En la reforma curricular 2003 se puede observar que se incluye la Educación Basada en Normas Técnicas de Competencia Laboral (EBNTCL), con la cual se busca educar a los jóvenes por competencias laborales.

Por su parte algunos organismos internacionales como el BM y la OCDE incluyen en sus recomendaciones a la Educación Media Superior el dar énfasis a la educación para el trabajo favoreciendo así al capitalismo y fomentando la globalización.

4.5. LA POLÍTICA EDUCATIVA EN MÉXICO

El ANMEB contiene políticas educativas, dadas por el gobierno de la república, y este fue firmado y entra en vigor en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, y hasta la fecha se ha seguido una línea de continuidad ininterrumpida en los puntos más esenciales e importantes de dicho acuerdo:

> "Se advierte una sorprendente continuidad en ciertas políticas adoptadas y seguidas por la SEP, derivadas del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal (ANMEB) firmado el 18 de mayo de 1992; a partir de esa fecha, durante 12 años, cinco secretarios han mantenido sin cambios en lo sustancial esas políticas"[132]

Las políticas educativas contenidas en el ANMEB se gestan en las políticas de Estado de corte neoliberal denominadas La "modernización" que responde a políticas económicas esencialmente, en dicha política se tiene como objetivos principales: alejar las políticas de Estado de sus posturas de corte populistas; e incorporar a México al grupo de países altamente desarrollados.

---

[132] Op. Cit. p. 49

Por los requerimientos mismos de la “modernización” se concibe un cambio en las políticas económicas por lo que se propone: reducir el peso del Estado; que se amplíe el libre mercado; impulsar la competitividad en los productos de exportación; incrementar la productividad real de los trabajadores. Con este punto se involucra de manera directa a la educación.

Para el sistema educativo se proyectan varios cambios como: disminuir la educación gratuita; fomentar la educación privada; la descentralización de la educación, como lo menciona Latapí:

> “la “modernización” se proponía reducir el peso del Estado y ampliar el libre juego de los mercados, impulsar la competitividad de los productos principalmente de exportación e incrementar la productividad real de la fuerza de trabajo. Por esto abarca también al sistema educativo, sobre el cual proyectaba varios cambios: la disminución de la gratuidad de los servicios, el fomento de la enseñanza privada, la descentralización y el énfasis en los valores de la llamada sociedad del conocimiento”[133]

4.5.1. POLÍTICAS EDUCATIVAS DEL ANMEB

Las políticas educativas que emana del ANMEB, por ser el último cambio que ha habido en dichas políticas. Cambios generados después de que el gobierno de CSG decide entrar a un régimen mundial de globalización y adopta políticas neoliberales, con las cuales es necesario cambiar los objetivos y derroteros en la educación mexicana.

---

[133] Op. Cit. p. 51

El Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal fue firmado el 18 de mayo de 1992 y en el quedan plasmadas cuatro políticas educativas que *prevalecen* al presente año (2010), las cuales menciona Pedro Flores – Crespo:

> "cuatro políticas que, desde la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal (ANMEB) en 1992 han prevalecido hasta nuestros días; éstas son: a) federalización de la educación básica; b) renovación y cambio curricular; c) formación inicial, actualización, capacitación y superación de los maestros, y d) participación de la sociedad en los asuntos educativos."[134]

Cada una de las cuatro políticas eran temas que se discutían desde hacia tiempo y se buscaba que fueran viables y aceptadas para implementarlas como una acción a seguir. Con cada política se pretendía dar solución a una determinada problemática:

Primer Política. *Federalización de la educación básica* (descentralización), con la descentralización se busca que los estados tomaran parte activa en la educación y que participaran en el financiamiento de ésta, aligerando la carga económica a la federación.

Segunda Política. *Renovación Curricular.* La finalidad de esta política ha sido elevar la calidad de la educación en general, y se da prioridad a la enseñanza primaria, aunque de manera progresiva se van abarcando los demás niveles educativos.

Tercer Política. *Formación inicial, actualización, capacitación y superación de los maestros.* Con ésta política se busca superar dos situaciones: elevar la calidad de los

[134] Revista Mexicana de Investigación Educativa. Julio-Septiembre 2005. Vol. 10. Núm 26. p258

docentes; y dar solución a una exigencia de los maestros de establecer un salario profesional, lo cual se llevaría a cabo por medio de una “carrera magisterial”.

Cuarta Política. *Participación de la sociedad en la educación.* Ésta política busca que la sociedad, particularmente los padres de los alumnos participen de manera activa en las labores de la escuela.

Las cuatro políticas educativas ya descritas, como se menciono anteriormente permanecen y se implementan aún después de los cambios de gobierno que se han dado en México en los últimos años, como lo fue el cambio en el gobierno de partido político.

Estas cuatro políticas son parte del discurso del Plan Nacional de Desarrollo 2001–2006, las cuales se plasman y desglosan en acciones concretas en el Programa Nacional de Educación 2001-2006.

Por intereses propios de la presente investigación sólo se analizan las políticas educativas contenidas en el subprograma para la educación media superior. Y en el siguiente punto se describen las acciones de política educativa que se llevarían a cabo en la educación media superior.

Es en dicho punto donde se pueden encontrar las cuatro políticas educativas que se enuncian en el ANMEB. Y con ellas se pretende dar solución a los problemas existentes en el nivel medio superior.

4.5.2. POLÍTICAS EDUCATIVAS DEL PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN 2001 – 2006 PARA LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.

Según el Programa Nacional de Educación 2001 – 2006

Las políticas educativas que emprenderá el gobierno de la República para responder a la problemática detectada y ya descrita también responden a los objetivos que se establecen en el Plan Nacional de Desarrollo 2001 – 2006.

En ellas intervendrán los actores sociales que conforman a la Educación Media Superior, así como los planteles educativos y las entidades federativas.

Dichas políticas se plantean como una acción a realizar por el gobierno de la República en el nivel medio superior en el sexenio de Vicente Fox y tienen un planteamiento a futuro, es decir, el logro de éstas pone como margen de tiempo hasta el 2025; considerando e involucrando para dicho logro a más de tres sexenios de gobierno, lo cual demuestra una vez más que las políticas dictadas en la modernización se siguen de línea y van más allá de los tiempos que marca un régimen de gobierno.

Las políticas educativas del gobierno de la República para la Educación Media Superior se desglosan en tres objetivos; de la misma manera en que se plasma la detección de problemas. Dichos objetivos se plasman en el Programa Nacional de Educación 2001 – 2006, y son llamados objetivos estratégicos:

> "Los tres objetivos estratégicos del *Programa Nacional de Educación 2001 – 2006* en lo correspondiente al tipo educativo medio superior son:

- Ampliación de la cobertura con equidad
- Educación media superior de buena calidad
- Integración, coordinación y gestión del sistema de educación media superior”[135]

Cada uno de los objetivos tiene políticas específicas a seguir, con las que se pretende alcanzar dichos objetivos.

Las políticas de orden educativo a seguir por el gobierno de la República en el nivel medio superior para ampliar la cobertura con equidad son cuatro y en ellas se plasma lo siguiente.

Objetivo estratégico: *Ampliación de la cobertura con equidad*

POLÍTICAS

1. Se ampliará y diversificará la oferta pública de Educación Media Superior, en colaboración con los gobiernos estatales, en el marco del federalismo, dicha acción será para incrementar la cobertura con equidad.
2. Será prioridad ampliar los servicios, y así incrementar las oportunidades educativas para la población rural, indígena, las personas discapacitadas y los trabajadores migrantes. Y dentro de cada una de estas categorías fomentar la equidad de género.
3. Impulsar los programas educativos que serán impartidos a distancia, y fomentar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, para acercar la oferta educativa a las regiones con poca población o de difícil acceso.

[135] Op. Cit. p. 171

4. Ampliar y fortalecer los programas de becas, esto, para aumentar las oportunidades tanto de acceso como de permanencia y terminación de estudios en los tiempos establecidos de los estudiantes con economía adversa.

Las políticas educativas dirigidas a mejorar la calidad educativa son siete, con ellas se busca el logro del buen funcionamiento de las escuelas y que éstas puedan responder de manera oportuna a las exigencias del desarrollo nacional.

Objetivo estratégico: *Educación Media Superior de buena calidad.*

POLÍTICAS

1. Promover Educación Media Superior de buena calidad, en la que, se formen ciudadanos responsables, solidarios y con conocimientos pertinentes para un buen desempeño en el mundo laboral o en su caso en la educación superior.
2. Impulsar la reforma curricular en las distintas modalidades de la Educación Media Superior. En dicha reforma se buscará que los programas académicos incluyan componentes comunes con los que se pretende contribuir para que haya articulación y flexibilidad en el nivel medio superior, además de promover la educación integral y que ésta responda a los intereses tanto de los estudiantes como a las necesidades que marca el desarrollo del país.
3. Alentar la adopción en la reforma de enfoques de enseñanza que se centren en el aprendizaje, diseñar material didáctico con dicho enfoque y hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y la comunicación a la hora de impartir los programas educativos.
4. Impulsar el fortalecimiento de las escuelas públicas de Educación Media Superior.

5. Impulsar la mejora de la calidad del bachillerato impartido por universidades públicas autónomas, lo cual será por ley.
6. Impulsar la formación y actualización de profesores por medio de programas que incluyan en sus contenidos los avances dados en humanidades, la ciencia, la tecnología y las innovaciones pedagógicas y didácticas.
7. Diseñar medidas que permitan atender a estudiantes procedentes de grupos culturales minoritarios, dándole a los programas un enfoque intercultural.

Las políticas educativas dirigidas a lograr la integración, coordinación y una buena gestión de la Educación Media Superior son 9, dichas políticas sustentan como objetivo el conformar un sistema de Educación Media Superior integrado, para facilitar la movilidad de los estudiantes, y a la vez vincularlo con la sociedad y con el sector productivo a niveles nacional, estatal y municipal.

Objetivo estratégico: *Integración, coordinación y gestión del sistema de Educación Media Superior.*

POLÍTICAS

1. Fomentar el desarrollo de la misión y los fines que sustentan este tipo educativo, fomentando también la articulación y vinculación con el nivel básico, el nivel superior y el mundo del trabajo.
2. Promover la integración de las escuelas y los sistemas en un único sistema de Educación Media Superior diversificado, que sea flexible y compatible.
3. Alentar el federalismo educativo, para, de esta manera ampliar y consolidar los sistemas de Educación Media Superior en cada estado.

4. Promover el fortalecimiento y funcionamiento eficaz del sistema de planeación y programación de la Educación Media Superior.
5. Fomentar la colaboración entre escuelas de Educación Media Superior y el intercambio académico entre las mismas a nivel nacional e internacional.
6. Promover la cooperación académica entre escuelas de Educación Media Superior y las instituciones educativas que imparten educación superior.
7. Aumentar el gasto federal destinado a la Educación Media Superior pública y así asegurar su desarrollo.
8. Impulsar la evaluación externa, así como la autoevaluación de las escuelas, que estos procesos sean dados de manera integral, para con ello coadyuvar a su buen funcionamiento y a la mejora continua de los programas educativos.
9. Impulsar la participación social en la Educación Media Superior, así como la vinculación de las escuelas con la sociedad.

Las políticas ya mencionadas a detalle se pondrán en marcha mediante 10 programas que tendrán alcance nacional, dichos programas son divididos con la misma estructura en que se enumeraron las políticas, esto es, de la manera siguiente:

"2.4.1 *Programas del objetivo estratégico*

Ampliación de la cobertura con equidad

1. Becas
2. Expansión del sistema de educación media superior
3. Educación abierta y a distancia

2.4.2 *Programas del objetivo estratégico Educación de buena calidad*

4. Reforma curricular
5. Formación y actualización de profesores
6. Fortalecimiento de las escuela públicas de educación media superior

2.4.3 *Programas del objetivo estratégico, Integración, coordinación y gestión del sistema de educación media superior*

7. Planeación y coordinación
8. Evaluación de las escuelas
9. Financiamiento
10. Vinculación."[136]

Dado también a que el cambio en la política educativa del nivel medio superior tiene una línea directa con el ANMEB, y a partir de éste acuerdo se han venido generando los cambios en dicho nivel de manera progresiva.

Comparando las políticas educativas del ANMEB y las contenidas en el PRONAE 2001 – 2006 para la Educación Media Superior se pueden encontrar los puntos de convergencia, asimismo se puede ver como en el PRONAE 2001 - 2006 se incluyen las cuatro políticas dictadas en el ANMEB.

---

[136] Op.Cit.p. 182

Por su parte las Políticas Educativas para la Educación Media Superior dadas por el gobierno de la República se desglosan en tres objetivos estratégicos. Tratando de empatarlas se puede decir que:

En la primera política del ANMEB se habla de la descentralización, que también es mencionada en el primer objetivo estratégico, donde se dice que se ampliará la oferta de EMS en un marco de federalismo.

La segunda política del ANMEB responde al objetivo estratégico número dos que habla de la calidad, donde la propuesta para elevarla es impulsar la reforma curricular, así como actualizar y capacitar a los docentes, y con esto queda incluida la tercera política.

Para la cuarta política que habla de la participación de la sociedad en la educación, esta es incluida en el objetivo estratégico número tres en el cual se reitera como una acción a seguir el impulsar la participación social en la Educación Media Superior, así como vincular las escuelas con la sociedad.

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

NOCIÓN DE SOCIEDAD Y DE HOMBRE

Es una realidad que la noción de sociedad y de hombre que se sustenta en el artículo tercero constitucional en la actualidad se ha convertido en letra muerta, y esto sin necesidad de derogar leyes. Se ha dado el cambio de dicha noción en los curriculum educativos.

NOCIÓN DE SOCIEDAD Y DE HOMBRE DEL ARTÍCULO 3° CONSTITUCIONAL**.**

Las nociones de sociedad y de hombre que se manejan aquí son las mismas para las dos, básicamente se plantea que debe ser una sociedad y un sujeto altamente patriota, independiente y justo, con conciencia de solidaridad, en el artículo tercero se menciona al respecto que:

> "La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia."[137]

El cambio en la noción de sociedad y de hombre se da a partir de que México entra a la era de la "Modernización", dicha modernización lleva a la educación por el mismo rumbo. Este fenómeno modernizador se da en todos los niveles educativos, incluido el nivel medio superior. En este nivel, en la actualidad se trabaja en relación a implementar un curriculum

[137] *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. México: SME, 2006. P.64-B

a nivel nacional, por ende, la intención es modificar la noción de sociedad y de hombre en el curriculum de todas las modalidades de la Educación Media Superior.

NOCIÓN DE SOCIEDAD DEL CURRICULUM 2003

Para la reforma curricular del 2003 se maneja una noción de sociedad que ya venía en línea directa desde la modernización educativa 1989 – 1994, sólo se plasma de manera que se ajuste a las necesidades de la globalización.

Para el curriculum de los CEB la noción de sociedad es la siguiente: una sociedad que se adapte a los cambios. Una sociedad con poca resistencia. Una sociedad con una conciencia colectiva maleable hacia la ideología dominante, esto queda latente en el capitulo II, para lo cual se retoma una cita del documento base que es citada en dicho capitulo y que al respecto dice:

> "Este panorama nos muestra la necesidad de atender los aspectos fundamentales del proyecto de individuo y ciudadano contemporáneo, que aspiramos a formar en su paso por la educación media superior, en donde se consideren los aprendizajes que en un sentido formen una conciencia sobre la forma de abordar la realidad y sus problemas".[138]

NOCIÓN DE HOMBRE DEL CURRICULUM 2003

La noción de hombre que se desarrolla en el capitulo III de la presente investigación, al igual que la noción de sociedad es gestada de la misma manera, inclinada a responder a requerimientos de la globalización.

---

[138] Capitulo II de esta tesis

Dicha noción menciona que el sujeto debe ser reflexivo para los aprendizajes y el trabajo, que la reflexión se enfoque a ofrecer respuestas satisfactorias a los problemas que se presenten en el ambiente laboral.

En el perfil de egreso del bachillerato se espera que al finalizar el bachillerato el joven mexicano cuente con habilidades, actitudes y destrezas que le permitan incorporarse como sujeto útil y activo en la vida cotidiana, la educación superior y al mercado laboral. El reto para la Educación Media Superior es formar en el joven una conciencia sobre la manera en que debe abordar y entender la realidad y sus problemas.

En el curriculum 2003 se incluyen nuevos contenidos enfocados a responder a necesidades de la globalización los cuales ya fueron descritos en el capitulo III, y se desglosan a continuación:

Valores: los cuales sustentan como justificación el contrarrestar actos de violencia social, consumo de drogas, e inestabilidad familiar, así mismo, hace referencia a valores enfocados al medio ambiente.

De todo esto, la preocupación real de la globalización es el aspecto ecológico; razón por la que se ve la necesidad de intervenir en la educación. Lo cual queda manifiesto al abordar dichos requerimientos desde los valores como una asignatura. [139]

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC´S) como segundo contenido incluido, por ser éstas un requerimiento de la sociedad del conocimiento, y es la herramienta y uno de los vehículos principales de la globalización, de ahí que su

[139] Cfr. Capitulo II y III de esta tesis

implementación en la Educación Media Superior tenga una intención, esto es, por medio de las TIC´S se tiene acceso a las bases de datos a nivel mundial, esto equivale a acortar distancias, a agilizar los tramites, demandas, y necesidades globalizadoras.[140]

La tercera modificación no puede tomarse al pie de la letra como asignatura, ya que ésta responde a un nuevo enfoque educativo. Se decide hacer un cambio en el enfoque con miras a satisfacer lo mismo que las anteriores, a demandas de la globalización, para favorecer básicamente habilidades científicas. Con dicho enfoque se pretende que el sujeto adquiera habilidades de pensamiento y tener una actitud de búsqueda y de reflexión.

El cuarto es incluir las Normas Técnicas de Competencia Laboral, con lo que se busca que el sujeto desarrolle habilidades para realizar una determinada actividad productiva, tan conveniente para los empleadores que pueden tener mano de obra calificad y barata.

NOCIÓN DE SOCIEDAD Y DE HOMBRE DE LA GLOBALIZACIÓN

Actualmente se vive la era posmoderna, lo cual generó un rompimiento paradigmático que ha traído como consecuencia un cambio social importante, dicho cambio de tal magnitud que ha sido capaz de modificar la dinámica social. Hecho que ha generado una noción de sociedad y de sujeto un tanto distinta a la que se tenía en la época moderna.

[140] Cfr. Cap. III de esta tesis

El principal responsable de los cambios generados ha sido el fenómeno denominado globalización y sus mayores aliados han sido los medios masivos de comunicación, éstos, se han convertido en el vehículo ideal para ir construyendo la nueva ideología de la actual sociedad. Por medio de mensajes publicitarios se ha transformado al hombre, y por ende, a la sociedad; se les ha inculcado que sentir, como comportarse, y a tener prioridades un tanto superfluas.

NOCIÓN DE SOCIEDAD DE LA GLOBALIZACIÓN

La globalización dicta los derroteros a seguir por la sociedad. Las sociedades del mundo son fuentes de riqueza, por lo que determina como se deben constituir para así responder a sus intereses.

La noción de sociedad para la globalización es que ésta sea: poco consciente de su existencia, es decir, irreflexivo en cuanto al pensamiento filosófico de la existencia del hombre y del mundo que lo rodea. Que sea una sociedad altamente consumidora y muy materialista, dada a sentir necesidades. Sociedad trabajadora que ve al trabajo como la vía que le permite comprar más. Esta noción de sociedad es desarrollada en el capitulo IV del que se toma la siguiente cita, donde se menciona que:

> "Poco a poco se enfrasca en el trabajo en el cual pasa el mayor tiempo, pues para poder comprar los satisfactores se ve obligado a incrementar sus jornadas de trabajo y la sociedad misma un tanto influida por el capitalismo exalta al hombre trabajador, se toma como un ejemplo; pues el que el hombre trabaje más para comprar más es visto como el deber ser y estas conductas son elogiadas, y sin percatarse poco a poco va perdiendo la capacidad de reflexión y de crítica."[141]

[141] Capitulo IV de ésta tesis.- p.136

Como ya se había explicado en capítulos anteriores, la globalización busca el interés económico, la ganancia, y lo logra modificando al sujeto.

NOCIÓN DE HOMBRE DE LA GLOBALIZACIÓN

La globalización se ha encargado de generar el cambio en la noción de hombre, y poco a poco ha modificado la idea que tiene éste del mundo y su postura ante el. Hoy por hoy el hombre es un sujeto acrítico, irreflexivo, egoísta, solitario consumidor, que desarrolla habilidades para determinado tipo de trabajo, como se menciona en el capitulo IV, donde dice que:

> "El hombre posmoderno se ocupa tanto de lo material que poco a poco se va convirtiendo en un sujeto acrítico, irreflexivo y se va creando: "un modelo de sujeto egoísta, solitario, cosificado, consumidor, poco sensible, egoísta, despojado de grandes ideas y proyectos, hábil para determinados tipos de trabajos, bueno para manejar equipos electrónicos y torpe para pensar críticamente."[142]

La globalización ha hecho al sujeto un sujeto dócil, sin pensamiento propio, pareciera que no tiene ambiciones ni proyectos, lo ha convertido en un ser irreflexivo, y sin ésta capacidad, sólo debe obedecer sin cuestionar, no debe percatarse de que su fuerza de trabajo es poco valorada en cuanto a costo real.

Lo han llevado a una dinámica económica tal que tiene que trabajar mucho para obtener poco.

---

[142] COVARRUBIAS VILLA, Francisco. *La generación Histórica del Sujeto Individual*. México: UPN, 2002. colección textos (número 35) p. 156

Hay situaciones paradójicas, pues por una parte le inhiben el pensamiento crítico y por otro, en el ambiente escolar le piden que sea reflexivo hasta cierto punto, sólo para cuestiones laborales, no más.

Por lo anteriormente expuesto se deduce que:

La idea de hombre y de sociedad que se maneja en el artículo tercero constitucional no corresponde con la que hoy se maneja en la globalización.

Así mismo la noción de sociedad y de hombre que se maneja en el curriculum 2003 de los Centros de Estudios del Bachillerato ya no es la misma del artículo tercero.

Por otra parte se puede decir que dichas nociones si concuerdan con las políticas que sustenta el ANMEB y el Programa Nacional de Educación 2001 – 2006. Las cuales siguen en línea los requerimientos dados desde la Modernización Educativa, y dicha modernización responde a necesidades y requerimientos de la globalización.

Por ello sólo queda confirmar la hipótesis que sirvió de eje rector para la presente investigación que dice:

"La noción de sociedad y hombre que se sustenta en el curriculum de los Centros de Estudios del Bachillerato responde a las exigencias y perspectivas que demanda la globalización."

BIBLIOGRAFÌA

APPLE, Michael W. *Ideología y Currículo* / Traducción Rafael Las saleta.- Madrid: Aka, 1986

ARRIARÁN, Samuel y José Rubén Sanabria (comps). *Hermenéutica, Educación y Ética Discursiva*. México: Universidad Iberoamericana, 1995.

BAUMAN, Zygmunt. *La globalización: consecuencias humanas*. 2a ed. México: FCE

BECK, Ulrich. *¿Qué es la globalización?: Falacias del globalismo respuestas a la globalización*. Barcelona: Paidos, 1998

BUZO DE LA PEÑA, Ricardo. *La Integración de México al Mercado de América del Norte*. México: UAM Azcapotzalco, 1997

CASTAÑON, Roberto y Rosa María Seco (coordinadores). *La Educación Media Superior en México: una invitación a la reflexión*. México: Noriega Editores, 2000

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. México: SME, 2006

COVARRUBIAS VILLA, Francisco. *La generación Histórica del Sujeto Individual*. México: UPN, 2002. colección textos (número 35)

COVARRUBIAS VILLA, Francisco. *La Otredad del Yo*: *el hombre cosa de la sociedad capitalista*. México: UPN, 2002.- colección textos (número 35)

DE ALBA, Alicia. *Evaluación Curricular*. México: CESU UNAM, 2002

DE ALBA, Alicia (compiladora). *Posmodernidad y Educación.* México: CESU, Grupo editorial Miguel Ángel Porrúa, 1995

Diario Oficial de la Federación con fecha: 28/mayo/1982. Secretaria de Educación Pública. *Acuerdo número71*

Diario Oficial de la Federación con fecha: 21/septiembre/1982. Secretaría de Educación Pública. *Acuerdo número 77*

FRIGERIO, Graciela, Margarita Poggi y Mario Giannoni (compiladores). *Políticas, instituciones y actores en educación.* 2a ed. Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas, 2000

GENTILI, Pablo (coordinador)/Traducción: Ángeles Godínez Guevara. *Pedagogía dela Exclusión: crítica al neoliberalismo en educación*. México: UACM, 2004. Colección: Otras voces

GONZÁLEZ MENDOZA, Luis Héctor. *la globacultura y sus expresiones sociales y educativa* . En: La Comunicación educativa global. México: UPN

HERNÀNDEZ SAMPIERI, Roberto, Carlos Fernández Collado y Pilar Baptista Lucio. *Metodología de la Investigación*. 3a ed. México: McGraw – Hill Interamericana, 2003

IANNI, Octavio. *Teorías de la Globalización*/ Traducción Isabel Vertical Núñez. 4a ed. México: Siglo XXI, 1999

IBAÑEZ BRAMBILA, Berenice, *Manual para la Elaboración de Tesis*. 2a ed. México: Trillas, 1995

LATAPÍ SARRE, Pablo. La SEP por dentro: Las políticas de la Secretaria de Educación Pública comentadas por cuatro de sus secretarios (1992-2004). México: FCE, 2004

LIPOVETSKY, Gilles. *La era del vacío: Ensayos sobre el individualismo contemporáneo.* 4a ed. Barcelona: Anagrama, 2006

LÓPEZ RUPÉREZ, Francisco. *Preparar el futuro: La educación ante los desafíos de la Globalización.* Madrid: La Muralla, 2001. colección Aula Abierta.

MEDINA MARTÌNEZ, Sara Rosaura. *Educación y Modernidad. El Bachillerato en México ante los desafíos del tercer milenio*. México: UNAM. Facultad de Filosofía y Letras, División de Estudios de Posgrado, 1995. Tesis para Grado de Doctora en Pedagogía

MONCLUS, Antonio/ Carmen Sabán. *La Escuela Global: La educación y la Comunicación a lo largo de la historia de la Unesc*o. Madrid: FCE/ Ediciones UNESCO, 1997

MUÑOZ RAZO, Carlos. *Como Elaborar y Asesorar una Investigación de Tesis*. Prentice hall, 1998

OBIOLS, Guillermo y Silvia Di Segni Obiols. *Adolescencia, Posmodernidad y Escuela: La crisis de la enseñanza media*. Buenos Aires: Noveduc, 2006

ORNELAS DELGADO, Jaime. *Educación y neoliberalismo en México*. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Gobierno del Estado de Puebla, 2002.-

PADUA, María Eugenia. *México en el Umbral del Siglo XXI: los efectos de la globalización.* México: Fontamara, 1999

PALACIO MUÑOZ, Víctor H., Miguel Ángel Lara y Héctor M. Mora. *Elementos para entender la crisis mundial actual*. México: Sindicato Mexicano de Electricistas, 2008

PEDRO, Francesc, Irene Puig. *Las reformas educativas: Una perspectiva política y comparada.* Barcelona: Paidos, 1998

Plan Nacional de Desarrollo 2001 – 2006

QUIROZ MIRANDA, Sergio. *MÉXICO – USA Del Libre Comercio a la Anexión: Reflexiones sobre el TLC.* México, 1990

Revista Mexicana de Investigación Educativa.- Julio-Septiembre 2005. Vol. 10. Núm 26

SAXE – FERNÁNDEZ, John. *Globalización: crítica a un paradigma*. México: UNAM/Instituto de Investigaciones Económicas/ DGAPA/ Plaza Janés, 1999

Secretaría de Educación Pública. Dirección General del Bachillerato. página electrónica de la DGB.- *Antecedentes*.- http://www.dgb.sep.gob.mx

Secretaría de Educación Pública. Subsecretaría de Educación Media. Centros de Estudios del Bachillerato.- *Modernización Educativa 1989 – 1994*

Secretaría de Educación Pública.*Programa Nacional de Educación 2001 - 2006*

Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Planeaciòn y Programación. *Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos Principales Cifras: Ciclo Escolar 2004 – 2005.* NOTA: Disponible en: http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep_princif2004

Secretaría de Educación Pública. Subsecretaría de Educación Media Superior Dirección General de Bachillerato. *Documento Base*

Secretaría de Educación Pública. Subsecretaría de Educación Media Superior Dirección General de Bachillerato. *Curriculum del Bachillerato General: Fundamentos*

Secretaría de Educación Pública. *Congreso Nacional del Bachillerato*. Cocoyoc, Morelos 10-12/marzo/1982. México: SEP

Secretaría de Educación Pública. SEMS.- DGB. Subdirección de Normativid Académica. *Lineamientos Psicopedagógicos para la Elaboración de Programas de Estudio del Componente de Formación Propedéutica. (plan de Estudios)*

URSUA, Nicanor, Ignacio Ayestarán y Juan de Dios González. *Filosofía Crítica de las Ciencias Humanas y Sociales*. México: Ediciones Coyoacán, 2004

TORRES, Carlos Alberto. *Educación y neoliberalismo: Ensayos de oposición*. Madrid: Editorial Popular. colección proa

VIZCAÍNO GUERRA, Fernando. *El Nacionalismo Mexicano en los Tiempos de la Globalización y el Multiculturalismo.* México: UNAM, 2004. Instituto de Investigaciones Sociales

WALLERTEIN, Immanuel. *Conocer el Mundo, Saber el Mundo: el fin de lo aprendido*/ Traducción Stella Mastrangelo. México: Siglo XXI, 2001

WODAK, Rut y Michael Meyer compiladores/ traducción Tomás Fernández y Beatriz Eguibar. *Métodos de Análisis Crítico del Discurso* Barcelona: Gedisa, 2003